

## **Página de Aprobación**

*Trabajo de Investigación para la Licenciatura*

*Políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada: análisis de su contribución a la economía del cuidado desde las percepciones de mujeres y varones de barrio Mirador de Las Sierras, Córdoba*

### **Autoras:**

*Mammaña, Anabella Mariel*

*Soto, Cecilia Paola*

### **Directora:**

*Prof. Mgter. Cristaldo, Patricia Elisabet*

### **Tribunal Evaluador:**

**Presidenta:** *Dra. Huergo, Juliana*

**Miembros:** *Prof. Mgter. Cristaldo, Patricia Elisabet*

*Lic. Martinich Érica*

### **Calificación:**

**Fecha:** 29 de junio de 2017

*Las opiniones expresadas por las autoras de este Seminario Final no representan necesariamente los criterios de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas.*



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

Se encuentra ubicada en la Biblioteca de la Escuela de Nutrición,  
Fac. de Ciencias Médicas, U.N.C.

## ***Agradecimientos...***

*Agradezco infinitamente a todas las mujeres en general por su trabajo y dedicación a lo largo de todos estos años y vidas, ya que gracias a nosotras, sostenemos y nos sostenemos... En particular a mi amada madre, que me ha brindado su tiempo, amor y cuidados dejando muchísimas veces de lado los suyos propios...*

*A todas las personas maravillosas que nos han abierto amorosamente sus puertas y permitido entrar en sus vidas para poder realizar este hermoso trabajo...*

*A nuestra gran amiga, compañera y directora del presente, que nos ha guiado tan dulcemente y lo hace cada día con todo su amor, paz y armonía...*

*A mi queridísima amiga y compañera de ruta en esta vida, que nos hemos bancado todo en estos tiempos... ¡¡¡Juntas y a la par!!!*

*A mis hermanas hermosas que siempre han estado y apoyado a lo largo de este recorrido...*

*A Aida bella, por todo su aguante y sus deliciosidades que con amor nos ha alimentado en nuestras largas horas de trabajo...*

*Agradezco también a todos los varones en general porque forman parte de nosotras y merecen también su reconocimiento, ya que en ellos también pesa esta carga social, en particular a mi bello padre que me ha hecho el aguante siempre, siempre confiando y apostando por mí...*

*A mi hermoso y maravilloso hijo que ha compartido todo, todo lo bueno y lo malo, lo lindo y lo feo de mi transitar por esta bella carrera, se ha bancado mis estados de ánimo, mis locuras, mis ausencias, mis decisiones incondicionalmente...*

*A mis hermanos, ambos desde sus lugares, me han enviado su amor y aguante...*

*A mi compañero de andanzas... gracias por bancar mis cambios de humor, mis locuras, gracias por esas sopas tan ricas que alimentan mi alma...*

*A todas/os las/os amiguitas/os y compañeras/os que siempre, siempre están...*

*Gracias, gracias, gracias...*

*Todo lo que se propongas desde el corazón, lo lograrás...*

*Cecilia Paola Soto*

*...Mis agradecimientos son tan inmensos como el universo mismo. En primer lugar quiero dar las gracias a mi compañera, amiga y directora Patricia Elisabet, que si no fuera por su amor y su hermosa energía esto no hubiera sido posible.*

*A mi compañera de TIL y amiga Cecilia Paola, que es indescriptible el amor que carga y lleva a cada lugar que va. Al igual que sus mates, que son los mejores del mundo. Todos nuestros compartires me llenan de satisfacción.*

*También a Juliana y Érica, las miembros del tribunal, que aportaron de la mejor manera para el logro de este trabajo.*

*A las personas del barrio Mirador de las Sierras, que siempre nos abrieron las puertas y nos brindaron su tiempo y sus experiencias de vida.*

*A toda mi familia, especialmente mi madre Aída, mi padre Alfredo y mi hermana Laura, que durante toda la carrera estuvieron a mi lado y me transmitieron la tranquilidad y el amor que necesité. A Adriana, que siempre está y seguirá estando en los momentos más lindos de mi vida.*

*A mi compañero Martín, que con su amor todo es más hermoso, y a nuestra chinita que llegó para revolucionarnos de amor la vida.*

*A las/os amigas/os con las/os que compartí tantos momentos hermosos como estudiante y a todas las personas que colaboraron con este gratificante proyecto, que no es más que un homenaje a las mujeres que trabajan todos los días para que este mundo gire.*

*Anabella Mariel.*

## **Políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada: análisis de su contribución a la economía del cuidado desde las percepciones de mujeres y varones de barrio Mirador de Las Sierras, Córdoba**

**Área temática de investigación:** Socio – antropología

**Autoras:** Mammana, Anabella Mariel; Soto, Cecilia Paola

**Directora:** Cristaldo, Patricia Elisabet

**Introducción:** El cuidado refiere a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir confortablemente. Asociarle el concepto de economía implica concentrarse en aspectos que generan valor económico.

**Objetivo:** Analizar la contribución de las políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada a la economía del cuidado, en el marco de derechos humanos con una perspectiva feminista, desde las percepciones de mujeres y varones adultas/os, residentes en el barrio Mirador de las Sierras de la Ciudad de Córdoba, 2016.

**Metodología:** Es un estudio observacional descriptivo de corte transversal, con metodología cualitativa. Se realizaron siete entrevistas en profundidad a mujeres y varones de hogares seleccionados por muestreo intencional y se usaron cuatro entrevistas previas del estudio marco. Para el tratamiento de datos se utilizó la teoría fundamentada.

**Resultados:** Mujeres y varones perciben que las políticas sociales implementadas continúan reproduciendo el papel social y cultural asignado a las mujeres, a quienes se las considera como las responsables de la alimentación, salud y educación en la familia y de esta manera su contribución a la economía del cuidado termina quedando sesgada.

**Conclusiones:** La relación entre la economía del cuidado y las políticas sociales es múltiple, compleja y se encuentra intermediada por el Estado, el mercado, la comunidad y las familias. La organización social del cuidado es un elemento central al propio régimen de acumulación, y por ello su inclusión resulta imprescindible en todo análisis de política.

**Palabras Claves:** percepciones; economía del cuidado; políticas sociales alimentarias; políticas de transferencia condicionada; corresponsabilidad social.

*“Una lengua que no se modifica,  
solo está entre las lenguas muertas...”  
Suárez (2002).*

La lengua constituye, como mínimo, el reflejo de la realidad, de la sociedad que la utiliza. Así como la sociedad es racista, clasista, heterosexista, la lengua también lo es. Y por supuesto recoge las desigualdades derivadas de la situación de discriminación de las mujeres y refleja todo el sexismo y androcentrismo existentes, por lo cual, no es un transmisor neutro, sino que mediante él se expresan y reconstruyen las relaciones de poder. De natural la lengua no tiene nada, como dicen Repes y Pérez-Rodríguez (2013:32-33): “Hay connotaciones ideológicas en la afirmación de naturalidad que llaman a la pasividad en lo lingüístico, al no despertar de la conciencia”.

La lengua castellana, como sistema, sí es sexista, la articulación del género que proporciona la norma, por ejemplo, permite nombrar a través del término “hombre” por defecto a las mujeres. Es fácil pensar que la gramática se podría haber articulado de forma distinta de no haberse generado en un sistema patriarcal (Pérez Orozco, 2014).

Ante la necesidad de redactar con un lenguaje inclusivo y no heteronormativo, en un primer momento en nuestro trabajo, utilizamos como herramienta el uso de la “x”. La misma tuvo como objetivo poder enfatizar el carácter plural en términos de identidad sexual y de género del conjunto social, como así también pretendimos evitar el uso de términos binaristas (las/los). Si bien el uso de la “x” presenta una dificultad de pronunciación en el lenguaje oral, justamente intenta visibilizar a partir de ello lo que el lenguaje normativo invisibiliza, como plantean diversas autoras, entre ellas, Amaia Pérez Orozco; Garazi Lara Icaza y Teresa Meana Suárez (Pérez Orozco, 2014) (Icaza, 2014) (Suarez, 2002).

Debido a las normas que rigen lo académicamente establecido para la presentación de obras de esta índole, nos encontramos en la imposibilidad de presentar nuestro trabajo de investigación con el uso de la “x”, por lo cual nos remitimos al uso de “las/los” debido a su vez a que las y los participantes del mismo se identifican dentro de los géneros mujeres y varones.

*Las autoras*

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	008
<b>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</b>	012
<b>OBJETIVOS</b>	014
<i>Objetivo General</i>	015
<i>Objetivos específicos</i>	015
<b>LINEAMIENTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES</b>	016
<i>Género y feminismo...</i>	
<i>¿Por qué posicionarnos desde un enfoque feminista?</i>	017
<i>Percepciones...</i>	
<i>¿Qué visiones del mundo encontramos cuando socializamos con otras/os?</i>	020
<i>Un poco de historización...</i>	
<i>¿Cómo explicamos la invisibilidad del trabajo doméstico y de cuidados?</i>	022
<i>La Economía del Cuidado... ¿Qué valor le otorgamos?</i>	
<i>Concepciones, dimensiones y la pertinencia de su estudio</i>	026
<i>¿Es el cuidado una categoría de análisis de las políticas públicas?</i>	028
<i>Políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada...</i>	
<i>¿Qué nos muestran en nuestro país?</i>	030
<i>La alimentación... ¿Otro cuidado invisibilizado?</i>	038
<i>Los antecedentes... Elementos claves en permanente construcción</i>	041
<i>En síntesis... ¿Quiénes somos las/os responsables del cuidado?</i>	045
<b>SUPUESTOS TEÓRICOS</b>	048
<b>CATEGORÍAS DE ANÁLISIS CONCEPTOS PRINCIPALES DE INDAGACIÓN</b>	049
<b>OPERACIONALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS</b>	050

<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b>	057
<i>Perspectiva metodológica</i>	058
<i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i>	059
<i>Universo y Muestra</i>	060
<i>Plan de análisis de datos</i>	062
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	063
<i>Creando redes para lograr un sueño colectivo</i>	064
<i>Las familias, sus vínculos y relaciones</i>	073
<i>Economía del cuidado... ¿Le faltan horas al día?</i>	079
<i>Políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada...</i>	
<i>¿Cómo influyen en la organización social del cuidado?</i>	092
<b>CONCLUSIÓN Y REFLEXIONES FINALES</b>	103
<i>Deconstruyendo supuestos en torno a los cuidados</i>	104
<i>Lo personal es político</i>	107
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	108
<b>ANEXOS</b>	118
<i>Anexo n° 1: Consentimiento informado para las/os participantes</i>	119
<i>Anexo n° 2: Guía de observación</i>	120
<i>Anexo n° 3: Guía de preguntas</i>	
<i>(Instrumento para la Entrevista en profundidad)</i>	121
<i>Anexo n°4: Glosario</i>	124
<i>Anexo n°5: Material didáctico utilizado en las entrevistas</i>	127
<i>Anexo n° 6: Imágenes tomadas en el barrio</i>	133

# ***INTRODUCCIÓN***

El cuidado refiere a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat confortable. Asociarle al término *cuidado* el concepto de *economía* implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan, o contribuyen a generar, *valor económico*. Al respecto, a la economía del cuidado particularmente le interesa la relación que existe entre la manera en que las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el funcionamiento del sistema económico (Rodríguez Enríquez, 2005).

La organización social de las actividades de cuidado es un aspecto central de los patrones de desigualdad social, tanto en términos de género como de las relaciones de poder en un sentido más amplio. Esta situación se debe a que, si bien todas/os debemos ser cuidadas/os, este trabajo está mayoritariamente en manos de mujeres (Esquivel, y otras, 2012).

Dicho trabajo de cuidados se define como el conjunto de tareas encaminadas a prestar apoyo a las personas dependientes por motivos de edad o salud, sin embargo, también se incluye a la gran mayoría de los varones adultos que pueden manejarse independientemente<sup>1</sup>. Comprende un conjunto de tareas vinculadas a servicios personales conectados habitualmente con necesidades diversas, indispensables para la estabilidad física y emocional de las/os miembros del hogar; asimismo, incluye prácticas como la alimentación, el afecto, el aseo y la limpieza en general, entre otras, las cuales a veces se tornan repetitivas y en ocasiones agotadoras, desde las vivencias de las mujeres. Un trabajo que se realiza día tras día los 365 días del año, en el hogar y fuera de él, que ofrece apoyo y seguridad personal, y que permite la socialización y el desarrollo de los seres humanos. Estas actividades, asignadas socialmente a las mujeres, quedan relegadas al limbo de lo invisible, negándosele toda posibilidad de valoración social; a su vez, incorporan una fuerte carga subjetiva y son precisamente las que suelen comprometerse mayormente y de manera directa con el sostenimiento de la vida humana (Amoroso Miranda, y otras, 2002).

Así, comprender el cuidado como parte de una organización social supone prestar atención no solo a los aspectos microsociales sino también al rol de las políticas sociales en la provisión y regulación de las relaciones, actividades y responsabilidades del mismo, y es el Estado quien tiene la facultad de asignar esos recursos y ejecutar dichos programas (Esquivel, y otras, 2012).

---

<sup>1</sup> En este caso hacemos referencia a los varones adultos que tienen la capacidad de valerse por sí mismos, y aún así dependen de otra persona para el cuidado y trabajo que se realiza en el seno del hogar.

Al respecto de las políticas sociales, las mismas se entienden como una serie de acciones e intervenciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población (Cristaldo, 2015). En este sentido, algunas investigadoras feministas<sup>2</sup> buscaron identificar el modo en que la orientación de éstas actúa en la configuración de relaciones sociales y de género mediante los mecanismos que le son propios, sea por medio de la provisión de servicios y transferencias estatales o bien mediante la asignación de corresponsabilidades entre las instituciones del mercado, la comunidad y las familias –que a su vez muestran desigualdades en su interior y asignan posiciones diferenciales para varones y mujeres– (Orloff, y otras/os, 1993, citado por Esquivel y otras, 2012). Por este motivo, para incidir en la conciliación de la vida laboral con la familiar, se requiere establecer nuevos patrones culturales como la corresponsabilidad social, es decir, que las tareas de cuidado sean compartidas entre varones y mujeres, como también entre el Estado, el mercado, las familias y por la sociedad en general (OIT y PNUD, 2009).

En cuanto a las políticas sociales, las alimentarias han asumido diferentes aspectos de la problemática alimentaria nutricional con diversas modalidades de intervención, producto de las distintas decisiones que convergen en la acción estatal. Las mismas continúan reproduciendo el papel social y cultural asignado a las mujeres (Cristaldo, 2015), quienes adquieren un rol central como garantes del proceso de reproducción cotidiana de las familias populares, “cargando sobre sus hombros” los costos invisibles del ajuste mediante su mayor participación en el mercado de trabajo, el aumento del volumen del trabajo doméstico y el trabajo comunitario y/o voluntario (“triple jornada”), como forma de atenuar el impacto de la reducción del gasto social del Estado. A su vez, estas políticas tienden a elegir a mujeres como beneficiarias o depositarias de los beneficios dadas sus cualidades socialmente reconocidas para la administración de los hogares y sus recursos, así como el cuidado de las/os niñas/os o personas dependientes (Peterlini, 2011).

Por esta razón, para reconocer y deconstruir los supuestos implícitos que existen en la asignación de estos roles sociales a las mujeres y a los varones, pretendemos abordar desde una perspectiva feminista, las percepciones de las/os actores que acceden a diferentes políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada, sobre los

---

<sup>2</sup> Como Valeria Esquivel (2012), Eleonor Faur (2012), Elizabeth Jelin (2012), Amaia Pérez Orozco (2014), Cristina Carrasco (2011), Corina Rodríguez Enríquez (2005), María Inés Amoroso Miranda (2003), entre otras.

significados que les otorgan a las mismas, que a su vez guían sus acciones y configuran sus experiencias de vida.

# ***PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN***

Las políticas sociales presuponen una organización social del cuidado que, de manera implícita, define a las/os actores sociales, asigna responsabilidades y tareas y de esa forma delimita también posiciones diferentes de acuerdo al género. Así, a partir de la posición masculina de trabajador proveedor, o principal proveedor económico, padre, jefe de familia, estas políticas liberan a los varones de las responsabilidades cotidianas en el cuidado. A su vez, ser mujer con pareja e hijas/os implica que su lugar social se define a partir de su rol de esposa y madre, bregando por el bienestar colectivo. A partir de este patrón, los cuidados se tornan un trabajo exclusivo de las familias, particularmente adscrito a las mujeres.

En este caso, nuestra investigación se circunscribe a las políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada a las cuales acceden las familias del barrio Mirador de Las Sierras en la Ciudad de Córdoba. En este sentido, desde un enfoque de los derechos humanos y con una perspectiva feminista, nos surgen como interrogantes:

¿Cuál es la percepción que tienen mujeres y varones acerca de la economía del cuidado?  
Y ¿Cómo contribuyen las políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada a la economía del cuidado desde las percepciones de mujeres y varones de familias del barrio Mirador de las Sierras de la Ciudad de Córdoba, 2016 – 2017?

## ***OBJETIVOS***

### ***Objetivo General***

Analizar la contribución de las políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada a la economía del cuidado, en el marco de los derechos humanos con una perspectiva feminista, desde las percepciones de mujeres y varones adultas/os, residentes en el barrio Mirador de las Sierras de la Ciudad de Córdoba, 2016 – 2017.

### ***Objetivos Específicos***

- ✓ Distinguir las percepciones de mujeres y varones sobre la economía del cuidado.
- ✓ Explorar acerca de las diferentes políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada a las que acceden las/os actores participantes de la investigación y el significado conferido a las mismas.
- ✓ Reconocer el valor que varones y mujeres le otorgan a la provisión de cuidados y su contribución a la economía del cuidado.
- ✓ Indagar sobre la contribución de las diferentes políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada a la economía del cuidado desde las percepciones de mujeres y varones.

# ***LINEAMIENTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES***

## **Género y feminismo...**

### **¿Por qué posicionarnos desde un enfoque feminista?**

*Creo que no tuve que dejar muchas cosas, yo estoy postergando, que es diferente.  
Yo postergo, crío a mis hijos (...)  
Creo que no podría tener a los chicos así e ir a la noche a la facultad y hacer,  
y picoteando, un poquito de cada lado.  
Yo estoy disfrutando ahora esto de mis hijos.  
Cuando el nene tenga... no falta mucho, porque para mí los años pasan volando (...)  
Cuando ellos ya estén encaminados en el colegio y se puedan quedar en casa, solos,  
yo podría tener tiempo para estudiar (...)  
Entonces, bueno, lo estoy postergando.  
Por eso te digo, tal vez dentro de diez años pueda ganar más...  
(Extracto de “Madres y democratización de las familias en la Argentina Contemporánea”)<sup>3</sup>.*

El concepto de género como categoría de análisis surge en la década del ‘60, como crítica a la sustentación biologicista de subordinación femenina, basada en el presupuesto que la división del trabajo y las funciones específicas para ambos sexos son asignadas de acuerdo con el principio de lo “natural” (Rodríguez Enríquez, 2005). El género refiere, por tanto, a una construcción histórica y social que asocia un conjunto de roles y valores a cada sexo, implicando cierta jerarquía entre ellos y determinando lo que la sociedad considera “femenino” y “masculino”. De esta manera, las relaciones de género pueden definirse en términos del juego entre prácticas históricas como teorías, ideologías y creencias religiosas; y prácticas institucionales como las del Estado y el mercado, que se distinguen de acuerdo a esta categoría binaria (Bakker, 1994, citado por Rodríguez Enríquez, 2010).

Más aun, la perspectiva feminista pone en el centro, la voluntad de transformación de las situaciones de inequidad de género. El sistema socioeconómico actual tiene peculiaridades que permiten denominar este enfoque como tal al menos en dos sentidos. En primer lugar, entiende el heteropatriarcado<sup>4</sup> como sistema constitutivo del mundo y de la socio-economía. En segundo lugar, es feminista en un sentido genealógico, porque sus contenidos se ligan a propuestas históricas de los feminismos. Se pone un fuerte

<sup>3</sup> Extraído del libro “Madres y democratización de las Familias en la Argentina Contemporánea” de Schmukler Beatriz y Di Marco Graciela (1997).

<sup>4</sup> La conjunción de las palabras heterosexualidad y patriarcado, se utilizan con el fin de relevar la centralidad que tienen los sexos asignados y las prácticas sexuales hegemónicas en el sistema de dominación patriarcal. Se define como un sistema político sexual que impone el dominio masculino y la misoginia y que por tanto, tiene en la imposición de la heterosexualidad su principal cimiento. Siendo la heterosexualidad la base del patriarcado, ambos conceptos no pueden disociarse, por ello hablar de heteropatriarcado connota una mayor precisión conceptual (Poblete Hernández, 2014).

énfasis en la encarnación del bienestar y el malestar, lo cual saca a la luz ámbitos en los que se ocultan tensiones que, si se vieran, podrían politizarse. Y se parte de considerar que lo personal es político, ello implica que la transformación del sistema no puede venir solo por un cambio de las estructuras de fuera, sino por un giro en nuestra propia forma de situarnos en ellas, lo que exige entrelazar las revoluciones en la cotidianeidad con las macro-transformaciones (Pérez Orozco, 2014).

Por lo antes expuesto, consideramos importante posicionarnos desde el enfoque feminista y así abrimos a la reflexión de la economía en torno a tres aspectos. En primer lugar, se amplía la idea de qué es economía y qué es trabajo para abarcar el conjunto de procesos que permiten generar los recursos necesarios para vivir, sin limitarse a mirar sólo aquellos que involucran flujos monetarios. Se pone especial énfasis en las labores que no son remuneradas, realizadas mayoritariamente por las mujeres en los hogares, y éstas se reconocen como otra esfera crucial de la economía en interrelación con el Estado y el mercado, desplazando el eje analítico para poner en el centro, la sostenibilidad de la vida.

En segundo lugar, se busca comprender el papel que juegan las relaciones de desigualdad entre mujeres y varones en la economía. Se considera que no existe ninguna política ni proceso económico que sea neutro en términos de género; es decir, que siempre tienen un impacto en las relaciones entre mujeres y varones, así como también entre personas del mismo género. En tercer lugar y siendo quizá lo más relevante, la economía feminista propone comprender el mundo para transformarlo; es una corriente comprometida con la búsqueda de una economía que genere condiciones para una vida que merezca ser vivida en términos de equidad y universalidad (Esquivel, y otras, 2012).

En rigor, a finales del siglo XVIII y principios del XIX se dedicó mucha tinta a polemizar sobre qué era economía y qué era trabajo. El debate se fue cerrando a medida que se impuso una perspectiva hegemónica, la que a nivel teórico denominamos economía neoclásica, sustentada en un discurso político neoliberal, donde los mercados capitalistas son el epicentro, tanto del conocimiento como de la estructura socioeconómica. Es en ese sentido que podemos hablar de una teocracia<sup>5</sup> mercantil, ya

---

<sup>5</sup> Teocracia: (del griego [*theós*], “Dios” y [*kratos*], “gobierno”: “gobierno de Dios”) es la forma de gobierno donde los administradores estatales coinciden con los líderes de la religión dominante, y las políticas de gobierno son idénticas o están muy influidas por los principios de dicha religión. Generalmente, el gobierno afirma mandar en nombre de la divinidad, tal como especifica la religión local (Real Academia Española).

que el proceso histórico en el que esta corriente se convirtió en hegemónica fue parejo al asentamiento de un modelo capitalista que impuso el proceso de valorización de capital como el eje en torno al cual giraba toda la sociedad (Pérez Orozco, 2014).

Desde la economía feminista, se cuestiona que el paradigma neoclásico adolece de profundos sesgos androcéntricos<sup>6</sup>, ya que se construye sobre la ausencia de las mujeres, se niega relevancia económica a las esferas que se asocian con la feminidad, como el ámbito de lo privado-doméstico, el hogar y los trabajos no remunerados, y se utiliza la experiencia masculina en los mercados para definir la normalidad económica. La instauración de este discurso se produjo a la par que se implantaba un sistema económico basado en la escisión entre los ámbitos público/privado-doméstico; un sistema atravesado por la división sexual del trabajo, sumamente resistente, si bien con articulaciones cambiantes; y que impone un modelo constreñido de familia nuclear y unos roles económicos injustos –hombre ganador del pan y cabeza de familia autosuficiente/mujer ama de casa dependiente– (Pérez Orozco, 2014).

Desde el feminismo somos conscientes de que el sistema socioeconómico que habitamos viene definido no solo por ser capitalista, sino también por ser heteropatriarcal y por estar racialmente estructurado. Pues bien, uno de los elementos definitorios es que los mercados capitalistas están en su epicentro debido a que sus mecanismos definen cómo funciona la estructura socioeconómica; y porque el proceso socialmente garantizado es la acumulación de capital. Ello inhibe una responsabilidad colectiva en el sostenimiento de la vida y, más aun, establece una amenaza constante sobre ésta, que termina resolviéndose en esferas feminizadas e invisibilizadas. Imponen un ideal de autosuficiencia a través de la inserción en el mercado que solo puede ser alcanzado por un sujeto privilegiado, sin embargo este alcance es ficticio y se basa en la explotación del resto (Pérez Orozco, 2014). Por este motivo, tomar como eje analítico y político la sostenibilidad de la vida en el marco de los derechos humanos y desde un enfoque feminista a la hora de pensar la economía, implica también indagar acerca de

---

<sup>6</sup> El androcentrismo es el enfoque en las investigaciones y estudios desde una única perspectiva, la del sexo masculino, que supone considerar a los varones como el centro y la medida de todas las cosas. En una sociedad androcéntrica se toma el masculino como modelo que se debe imitar, así los varones son considerados el sujeto de referencia y las mujeres como seres dependientes y subordinadas a ellos. Un ejemplo de pensamiento androcéntrico sería el referirse a “las edades del hombre” cuando se pretende hablar de la evolución de toda la humanidad. No sabemos si detrás de la palabra hombre se está pretendiendo englobar a las mujeres, si es así, éstas quedan invisibilizadas, y si no es así, quedan excluidas (Suárez, 2003). Es una mirada, que atribuye al hombre económico (homo economicus) características que considera universales para la especie humana, pero que sin embargo son propias de un ser humano varón, blanco, adulto, heterosexual, sano. El hombre económico no es negro, ni latino, ni inmigrante, ni niño, ni discapacitado, ni mayor, y por supuesto, no es mujer (Rodríguez Enríquez, 2010).

las percepciones de mujeres y varones que se encuentran excluidas/os de este sistema capitalista y heteropatriarcal, y a su vez ello puede entenderse como una rebelión contra este statu quo.

### ***Percepciones...***

#### ***¿Qué visiones del mundo encontramos cuando socializamos con otras/os?***

*Quiero comprender el mundo desde tu punto de vista,  
quiero saber lo que tú sabes en la forma en que lo sabes.  
Quiero comprender el significado de tu experiencia,  
caminar en tus zapatos, sentir las cosas como tú las sientes [...]*  
*¿Te convertirás en mi maestro y me ayudarás a comprender?*  
Spradley (1979)<sup>7</sup>.

Cuando hablamos de percepciones, nos referimos aquí no a la percepción individual en términos sensoriales, sino a la percepción social; es decir, la valoración y las actitudes compartidas por las/os miembros de una comunidad dada en relación con un fenómeno social. Esta percepción social está en función del conocimiento que poseen las/os sujetos sociales, los distintos saberes provenientes de la tradición, la experiencia cotidiana y los cambios provocados por la modernización y de la información que circula en la comunidad, la cual es interpretada y asimilada por ellas/os de acuerdo con las convenciones compartidas y la propia experiencia (Oseguera Parra y Esparza Serra, 2009).

Ameigeiras (2006) plantea las percepciones en tanto aprendizajes, un tipo de aprendizaje que supone una disposición a comprender otra forma de vida desde el punto de vista de quienes la viven, así, más que estudiar a las personas, significa aprender de ellas. El aprendizaje a realizar se asemeja a un proceso de socialización en el curso del cual se van aprendiendo pautas y criterios de comportamiento, códigos de convivencia y significados presentes en la vida social. Un aprendizaje que requiere cambios y transformaciones en la experiencia de la investigación en general y en el trabajo de campo en particular, en el que se intensifica la capacidad de percibir la realidad, a su

---

<sup>7</sup> Citado por Ulin, Robinson y Tolley en Investigación aplicada en Salud Pública, Métodos Cualitativos (2006).

vez, se agudiza su exposición a la misma, con las implicancias que esto acarrea en el nivel de movilizaciones internas y emociones diversas (Vasilachis de Gialdino, 2006).

Se proporciona un espacio en el que, mediante un diálogo libre y abierto a la posibilidad de divergencias y consensos, pueden inquirirse los valores, normas, estereotipos, tópicos, creencias, actitudes y afectos existentes en su interior. En este espacio provisto de sus propias imágenes, identidades, representaciones, relaciones interpersonales y acontecimientos precedentes, entramos en un ambiente en el que las hablas individuales tratan de acoplarse al sentido, el cual es construido socialmente (Ibáñez, 1992).

La comprensión acerca de las percepciones de las personas, nos permite reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social, por medio del cual ellas construyen y son construidas por la realidad social. Además, nos aproxima a la “visión de mundo” que los individuos o grupos tienen, pues el conocimiento del sentido común es el que la gente utiliza para actuar o tomar posición ante los distintos objetos sociales (Araya Umaña, citada por Carrizo, 2012).

Estudiar desde las percepciones de las/os sujetos, sobre las políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada (en adelante PTC), parte del supuesto que las políticas públicas “modelan” una imagen sesgada acerca del colectivo de personas “beneficiarias” de estos programas, y que el modo en que definen, recortan y sostienen definiciones acerca de las/os destinatarias/os y de su accionar, pre-forman e instituyen imágenes culturales y, mediante esa operación, ofrecen modelos identificatorios para las/os mismas/os sujetos. Entendemos que, en este recorrido, la definición estatal de cuáles serán las necesidades de la ciudadanía que a la vez atenderá, revela sus concepciones acerca de las/os sujetos a los cuales dirige sus acciones; pone en circulación imágenes sobre lo masculino y lo femenino, sobre la maternidad y la paternidad y así re-estructura la relación entre trabajo, cuidado y bienestar al interior de los hogares. Ello altera, o bien, reproduce, la clásica división sexual del trabajo y las desigualdades sociales que la misma conlleva, moldeando determinados perfiles de sociedad, incluyendo los vínculos entre familia, trabajo y relaciones sociales de género (Faur, 2015).

## ***Un poco de historización...***

### ***¿Cómo explicamos la invisibilidad del trabajo doméstico y de cuidados?***

*Creo que a futuro el trabajo asalariado debería desaparecer, no el trabajo pagado, sino el que haces porque necesitas un salario para vivir y no por su sentido social.*

*Por otro lado, también hay que ir hacia la destrucción de la cara oculta de los cuidados, entendidos como el conjunto de trabajos residuales invisibilizados, que está asociado a la construcción de la feminidad y que se hacen para garantizar que la vida continúa en un sistema que la ataca.*

Amaia Pérez Orozco (2014).

Según Escobar (2008) las formas de trabajo reconocidas en lengua cañari<sup>8</sup>, por dicha cultura antes de la colonización española eran: *llamcay*, trabajo; *minca*, trabajo comunitario; *aini*, trabajo colectivo familiar; *rantinpac*, trabajo solidario, de ayuda mutua; *mita*, trabajo obligado, forzado por los españoles/hecho por turnos (en el incaico); y *maquimañachii*, trabajo de colaboración mutua, que se devuelve. Conceptos como empleo o trabajo por cuenta propia no existían, porque las formas de organizar y comprender el trabajo no venían marcadas por la venta de la mano de obra en el mercado. La economía y el trabajo, tal como los conocemos en la actualidad, no eran formas relevantes de organización. Este es un ejemplo de entre tantos que podríamos encontrar y que pueden contribuir para poner en cuestión verdades que hoy consideramos prácticamente inmutables (Escobar, 2008, citada por Pérez Orozco, 2014).

En el período pre-industrial, la familia como unidad económica, política y social desplegaba un conjunto de tareas, actividades y responsabilidades, interrelacionadas con las mercantiles que se basaban en la agricultura y el artesanado. Por lo tanto, el espacio del hogar se constituía en un lugar de producción, reproducción y control y las mujeres que realizaban labores para sus familias eran clasificadas como “trabajadoras domésticas” (Cristaldo, 2015).

Fue a partir del siglo XVIII, que el pensamiento económico, al asociar progresivamente el trabajo al mercado y al salario, contribuyó de manera muy decisiva a la desvalorización económica de estas actividades domésticas y de cuidados. Desde mediados de este siglo, prácticas comúnmente aceptadas con anterioridad, como el

---

<sup>8</sup> La lengua cañari era la propia de la cultura cañari (en la zona de lo que hoy son las provincias de Azuay y Cañar, al sur de Ecuador) hasta que el inca Tupac Yupanqui introdujo el kichwa. Las dos coexistieron durante los sesenta años de la dominación incaica y, paulatinamente, la lengua cañari fue acercándose al kichwa; se encontraron vestigios aún hasta principios del siglo XX (Pérez Orozco, 2014).

recurso a las nodrizas y al servicio doméstico para el cuidado y la educación de las/os hijas/os, fueron cuestionadas por el pensamiento científico y social, experimentando así una orientación hacia la planificación de la reforma social y familiar, en el cual la figura del médico en unión al de mujer-madre-esposa, contribuyó a los cuidados de higiene de la familia burguesa, promoviendo a las mujeres su rol de madre a auxiliar del médico (Cristaldo, 2015). Esta nueva ideología de la domesticidad situó a las mujeres como responsables “naturales” del cuidado, abriendo un proceso de re-significación de la maternidad en conflicto con las actividades mercantiles. Estas nuevas concepciones que se gestaron en la transición a la sociedad moderna no solo dieron pie a nuevas percepciones y nuevas normativizaciones respecto a los cuidados de la familia, sino también a la construcción de las nuevas identidades femeninas (Carrasco, y otras, 2011). Además, este discurso médico jugó un papel central en la atribución de la alta mortalidad infantil a las “malas prácticas tradicionales de la lactancia mercenaria” y a la “ignorancia” de las mujeres. Las madres comenzaron a ser vistas como responsables de una población abundante y sana, la riqueza de los pueblos y la garantía de una nación poderosa, llegando a ser definidas incluso como “amas de cría al servicio del Estado”. Y, por ello, llamadas a asumir personalmente las múltiples tareas que en los estamentos aristocráticos y burgueses venían siendo realizadas por el servicio doméstico, es decir por las nodrizas e institutrices. Así se va consolidando el título de “ama de casa” quien debía reconocer que por más que estas actividades estuvieran a su cargo, estaban subordinadas a las decisiones tomadas por los varones jefes del hogar al ser proveedores económicos (Cristaldo, 2015).

En paralelo, los considerados varones “ganadores de pan”<sup>9</sup>, para poder dedicarse completamente al trabajo para el mercado, se convirtieron de manera progresiva en figuras “dependientes” del trabajo de reproducción cotidiana desarrollado por las mujeres de sus familias. Para ello, los Estados más avanzados intentaron dar al varón proveedor un salario familiar, que contemple la carga extra de mujeres e hijas/os y que proteja la organización patriarcal para que continúe siendo funcional a las necesidades de las industrias (Di Marco, 2005). Así, las mujeres que se dedicaban prioritariamente a sus familias fueron consideradas, en tanto no asalariadas, como “dependientes” de un

---

<sup>9</sup> El término “ganadores de pan” es utilizado por las autoras Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns en su libro “El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas” (2011). Las mismas hacen referencia a una persona de sexo masculino considerada como único proveedor económico del hogar, establecido social y culturalmente a partir de la era industrial, en la cual se definieron roles para cada género determinando así también la “dependencia” económica de las mujeres, dedicadas exclusivamente al trabajo del hogar que comienza a ser invisibilizado.

“ganador de pan”, formando parte de los grupos considerados “inactivos” o “improductivos” y contribuyendo a su opacidad (Carrasco, y otras, 2011).

El desplazamiento de los cuidados desde el servicio doméstico o desde la comunidad hacia el ámbito privado de la familia, como así también de las redes femeninas de cuidados, asalariadas o no, hacia la madre, fue un proceso lento y dificultoso, máxime entre las clases trabajadoras dadas las altas tasas de actividad femenina de la época. La institución de la nodriza, tradicional entre las clases aristocráticas y burguesas, y frecuente también entre las mujeres obreras que no podían amamantar, siguió muy arraigada durante el siglo XIX, así como también la presencia de otras sirvientas ocupadas de las diferentes tareas domésticas, incluido también el cuidado de las/os hijas/os. La asunción del trabajo doméstico por el ama de casa en sustitución del servicio doméstico asalariado entre las clases más altas, y del realizado por parientes en las familias trabajadoras, fue uno de los cambios más importantes de la época contemporánea (Carrasco, y otras, 2011).

En la década de los años setenta, a partir del surgimiento de la crítica feminista al pensamiento económico neoclásico, la categoría del cuidado comenzó a ser discutida. Uno de los procesos históricos que provocó profundos cambios en torno a esta categoría fue la industrialización. Durante ese largo proceso se gestó una nueva ideología de la domesticidad, con cambios profundos y complejos en las características y condiciones del trabajo familiar doméstico, producto del desarrollo de los servicios, la vivienda, la producción y el consumo de masas, las transformaciones demográficas, la higiene pública y privada y las relaciones individuo-familia-Estado dentro de las nuevas formas de ciudadanía que fueron configurándose durante el proceso de modernización (Carrasco, y otras, 2011).

La importancia del trabajo femenino durante este proceso, especialmente en las fábricas textiles, llevó a los empresarios a finales del siglo XIX a facilitar el cuidado de las/os hijas/os por las obreras madres. Se habilitaron salas de lactancia a donde eran llevadas/os a horas fijas las/os niñas/os recién nacidas/os para que las madres las/os amamantaran, y se crearon las primeras guarderías infantiles en las fábricas donde las madres podían “depositarlas/os”<sup>10</sup> durante el horario laboral. La prolongación de la

---

<sup>10</sup> La creación de estos espacios denominados “guarderías” connotaban desde una visión mercantilista de los cuidados, como un lugar de depósito o reservorio de niñas/os, pues no eran visibilizadas/os como sujetos de derechos. Las mujeres madres tenían la necesidad de llevarlas/os a esos espacios para contar con un lugar adecuado que cuiden

jornada fabril, especialmente la de las mujeres obreras, llegó a extremos que les imposibilitaba asumir el trabajo doméstico y de cuidados sin una red de apoyos familiares o vecinales suficientes. Hasta tal punto que algunas de las movilizaciones femeninas por el acortamiento de la jornada laboral, fueron apoyadas masivamente por las asociaciones trabajadoras masculinas porque, según reconocían públicamente, la duración de la jornada laboral de las mujeres había llegado a ser incompatible con las tareas de la casa que desde el movimiento obrero se consideraban exclusivamente tareas que ellas debían desarrollar (Carrasco, y otras, 2011).

Esta situación dio lugar al nacimiento de la “doble jornada” femenina, este término se utiliza para describir la naturaleza del trabajo que realizan las mujeres que se insertan en el mercado de empleo y continúan realizando el trabajo no remunerado en el hogar. A ello se suma en algunos casos, el trabajo comunitario, constituyéndose en la “triple jornada” laboral.

La multiplicidad de tareas y actividades que han asumido las mujeres, las ha llevado a buscar la manera de ajustarse a esta presión sobre su propio tiempo mediante el despliegue de diferentes acciones y a una mayor carga mental. En la mayoría de los casos, este ajuste se realiza limitando las horas de descanso y el tiempo de ocio personal, traduciéndose en un deterioro de la calidad de vida de las mujeres (Rodríguez Enríquez, 2005).

Así, la perspectiva histórica muestra que la desvalorización del trabajo doméstico y de cuidados fue una construcción social que acompañó al desarrollo de la producción mercantil, y ofrece luz sobre las profundas raíces de la desigualdad de género sobre las que se fundamenta.

---

de ellas/os durante el tiempo que ellas tenían la oportunidad del trabajo mercantil y así, incrementar los ingresos familiares.

## ***La Economía del Cuidado... ¿Qué valor le otorgamos?***

### ***Concepciones, dimensiones y la pertinencia de su estudio***

*Hay compañeras que trabajan en hogares de otras mujeres, esto ocasiona diferencias en los usos del tiempo, de unas y otras y sobre todo, del tiempo libre (...)* cuidamos a otros hijos y no nos queda tiempo para nuestros propios hijos, que quedan a cargo de sus hermanos  
(Mujer participante del 31<sup>a</sup> Encuentro Nacional de Mujeres)<sup>11</sup>.

El concepto de economía del cuidado se refiere a un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas, necesarias para la existencia y reproducción humana. Así, las actividades propiamente dichas que conforman la economía del cuidado son todas aquellas que se realizan con el objetivo de cuidar a otras/os miembros de las familias, que podrían ser delegadas a una/o tercera/o y que producen un bien o servicio pasible de intercambio mercantil (Arcidiácono, y otras, 2011). La gestión de dicho cuidado requiere organizar bienes, recursos materiales, simbólicos y afectivos, servicios y actividades que hagan viable la alimentación, la salud y la higiene personal así como la estimulación de procesos cognitivos y sociales, tareas que involucran simultaneidad de papeles y responsabilidades dentro de las familias, en espacios y ciclos difíciles de traducir en tiempo, intensidad o esfuerzo (Findling y otras, 2014).

Rico (2005) señala que la economía del cuidado alude a la distribución de los servicios de cuidado, incluyendo tanto su prestación como su recepción. Las personas que reciben cuidados, pueden ser tanto dependientes –niñas/os, enfermas/os, adultas/os mayores– como ocupadas/os en el mercado laboral. En cuanto a las/os cuidadoras/es, cuatro son los agentes: Estado, mercado, comunidad y familias. En este último caso, enfatizamos que debido al sistema de género imperante, no son las familias las responsables del cuidado, sino directamente las mujeres que forman parte de las mismas y ello es reforzado por un conjunto de normas sociales (Pautassi, 2010).

Por este motivo, afirmamos que la configuración de la economía del cuidado, como el resto de los espacios económicos y sociales, no es neutral en términos de equidad. Al respecto, señalamos, por un lado, la presunción que la división sexual del trabajo, es decir, la asignación de tareas específicas y particulares a varones y mujeres está en la

---

<sup>11</sup> Reflexión de una mujer participante del Taller n° 33: “Mujeres y Trabajo Reproductivo, de Cuidados y Doméstico”, llevado a cabo en Rosario, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2016.

raíz de las inequidades de género, que se manifiestan tanto en el trabajo mercantil como en el trabajo doméstico y de cuidados, remunerado y no remunerado. Por el otro, que las alternativas de organización de las actividades de cuidado son diferentes por clases sociales, determinando de esta manera distintas posibilidades de acceso y goce de niveles de bienestar (Rodríguez Enríquez, 2005).

En rigor, en los hogares de estratos medios y altos, las mujeres tienen trayectorias laborales más estables y formales, potenciado este hecho, entre otros aspectos, por la posibilidad de contar en la organización de las actividades de cuidado con servicio doméstico contratado, apoyo de familiares (madres y suegras) y colaboración con los cónyuges varones, lo cual les brinda más posibilidades de una inserción más plena en el mercado laboral de todas/os sus miembros adultas/os, y por ende, la posibilidad de obtener mayores ingresos por trabajo mercantil. En los hogares de estratos más bajos, por el contrario, suele presentarse una imposibilidad de acceder a servicios de cuidado privados y pagos, por lo cual dichos hogares construyen otras estrategias que implican la no inserción de las mujeres en el mercado laboral o su inserción precaria, como por ejemplo, en la forma de trabajo domiciliario, que sigue siendo una extensión del trabajo que realizan en el hogar. Otra alternativa es asignarles las responsabilidades de cuidado a las mujeres jóvenes o adolescentes del hogar, con lo que se limitan sus posibilidades de educarse o insertarse en el mercado laboral (Rodríguez Enríquez, 2005).

A su vez, la economía del cuidado se extiende al concepto de reproducción social que refiere específicamente al cuidado de las personas y su capacidad para trabajar, un espacio donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida. La reproducción social de las personas es un proceso material y moral, requiere bienes, mercancías, servicios, trabajo y amor; y está engastada en un conjunto de convenciones sociales y marcos institucionales que se configuran para regular la división social de las responsabilidades con respecto a los niveles de vida de la sociedad en su conjunto y en sus diferentes sectores (Picchio, 1999, citada por Rodríguez Enríquez, 2005).

En esta línea de análisis y con vistas a la desnaturalización de estas prácticas de cuidado, aseveramos que históricamente se les ha adjudicado un carácter altruista, desinteresado y desarraigado, y se las ha estudiado sin vínculo alguno con las prácticas económicas y la sostenibilidad del sistema social en su conjunto (Bourdieu, 1997, citado por Arcidiácono, y otras, 2011).

Ante este escenario, consideramos importante analizar desde las percepciones de mujeres y varones, en qué medida la heterogeneidad de la oferta y la fragmentación de los servicios de cuidado se originan en políticas sociales que sustentan una lógica que por acción u omisión, agudiza las desigualdades de clase y género.

### ***¿Es el cuidado una categoría de análisis de las Políticas Públicas?***

*Ante una enfermedad de los hijos,  
la que pide licencia o falta al trabajo es la madre (...)  
Con respecto al rol del Estado estamos bastante desamparadas  
(Mujer participante del 31<sup>a</sup> Encuentro Nacional de Mujeres)<sup>12</sup>.*

La existencia de políticas sociales está profundamente determinada por el tipo de Estado presente en la sociedad, es decir, el paradigma que domina el pensamiento de cada época, y por lo tanto, por el modelo de crecimiento que adopta. Por esta razón, la relación entre la economía del cuidado y el sistema económico se resuelve de distinta manera al interior de cada país en función de la corresponsabilidad social que asumen el Estado, el mercado, las familias y la sociedad en general, para la provisión de cuidados de la población (Ávalos Cortez y otras/os, 2009).

Las características de esta relación difieren enormemente, en los países desarrollados la relación entre la provisión de cuidados y el desarrollo de la economía es armoniosa, ya que el Estado y las familias comparten las responsabilidades de las tareas de cuidado de la población. Sin embargo, en otros países se genera cierta tensión, ya que los Estados no contribuyen activamente en dichas tareas, como en el caso de los países de América Latina, donde se evidencia que las actividades que refieren a los cuidados se han delegado principalmente a las familias y, dentro de éstas, la mayor responsabilidad recae sobre las mujeres (Ávalos Cortez y otras/os, 2009).

La premisa pareciera ser que el trabajo de cuidados es responsabilidad fundamentalmente de los hogares, y la provisión pública es simplemente un complemento para aquellos que no pueden resolverlo por sí mismos. Así, existe una tendencia a la focalización de estos servicios en la población que más lo necesita, en diferentes formatos, como subsidios a mujeres madres solas con hijas/os menores,

---

<sup>12</sup> Reflexión de una mujer participante del Taller n° 33: “Mujeres y Trabajo Reproductivo, de Cuidados y Doméstico”, llevado a cabo en Rosario, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2016.

subsidios a la provisión privada de servicios de cuidado, entre otros (Rodríguez Enríquez, 2005).

Estas representaciones por parte del Estado y de la sociedad en general sobre el cumplimiento de los derechos en función de ciertos requisitos, va configurando el grado de accesibilidad que tienen los diferentes grupos familiares. Así, se observa que la asignación de la oferta pública no se distribuye según criterios racionales, sino que es discrecional (Faur, 2014).

En concreto, la provisión pública de servicios de cuidados, es decir, la que provee el Estado, se ha concentrado fundamentalmente en educación, salud, servicios de cuidado infantil y de cuidado a personas mayores, enfermas y discapacitadas, y políticas de licencias parentales relacionadas con el cuidado de las/os niñas/os recién nacidas/os y de muy corta edad. En cuanto a educación y salud, al ser consideradas como una extensión de las responsabilidades asumidas al interior de los hogares, la tendencia se caracteriza por una segregación basada en la sobre-representación de fuerza de trabajo femenina en estos sectores, un bajo nivel de remuneración, precarias condiciones laborales, una tendencia a la masculinización de las tareas más especializadas, y un deterioro general de la calidad de los servicios prestados como consecuencia de las políticas de ajuste del gasto público (Rodríguez Enríquez, 2005).

En este sentido, se verifican los siguientes fenómenos en lo que refiere a la política pública de cuidado: deterioro de una oferta adecuada de centros de cuidados infantil; en relación con la cobertura educativa formal, si bien es elevada, la duración de la jornada de los establecimientos públicos es reducida; la oferta de hogares para ancianas/os y centros de día es escasa, y la oferta privada es solo accesible para los sectores de ingresos medios-altos. Tal deterioro pone en evidencia los conflictos que deben enfrentar las familias para garantizar la permanencia de sus miembros en el mercado laboral, a la luz de la carga de responsabilidades familiares y de cuidado (Arcidiácono, 2011).

Esta insuficiencia de oferta en los servicios públicos y gratuitos se asocia, entonces, a la idea de que desfamiliarizar el cuidado supone, en buena medida, mercantilizarlo, o bien estar dispuesta/o a examinar qué ventaja comparativa se puede extraer de la situación personal frente a un derecho que aparece fragmentado en su diseño y limitado en su cobertura. Por lo tanto, este análisis nos habilita a presentar un supuesto de que el cuidado institucional, en la práctica, no se percibe como un derecho de corte universal

sino como un privilegio, o bien como un servicio privado, que generalmente posee un costo monetario (Faur, 2014).

En sentido general, afirmamos que existe una ausencia absoluta de una política pública de cuidado, y así, como consecuencia del desplazamiento de la provisión de recursos institucionales desde el Estado hacia el mercado y las familias, se visualiza el costo de género y la desigualdad de oportunidades para varones y mujeres.

## ***Políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada...***

### ***¿Qué nos muestran en nuestro país?***

*(...) Es habitual que educación y salud se discutan como los servicios básicos y necesarios que debe ofrecer el sector público y, sin embargo, nunca se consideren, ni siquiera se nombren, los servicios de cuidados. Cuando de hecho son, por excelencia, los más básicos: si a un niño no se le cuida cuando nace, no hace falta que nos preocupemos por su educación formal, sencillamente no llegará a la edad escolar*  
Amoroso Miranda, y otras (2003).

Durante varias décadas la provisión de salud y educación en Argentina se efectuó a través de políticas universalistas o sistemas de seguridad social relacionados con el empleo, esquemas que se correspondieron con sistemas que expresaban el reconocimiento de algún derecho, ya sea ciudadano o del/a trabajador/a. De hecho los sistemas de protección social se generaron y desarrollaron en relación con el empleo formal, lo cual hizo que los cambios en el mercado de trabajo y las condiciones del empleo, producto de la crisis, los afectaran fuertemente (Hintze, 2003).

En la década del ochenta, en un contexto de déficit fiscal agravado por la deuda externa, se produce un fuerte proceso de estancamiento e inflación que dio lugar a un retroceso respecto de los avances económicos y sociales, todo ello acompañado por un deterioro en la distribución del ingreso. Desde entonces, la implementación de las políticas propugnadas por los organismos internacionales orientadas a la reducción de la intervención estatal y su contracara –el desarrollo de un proceso privatizador y de disminución del gasto público social– condujeron al agravamiento de las condiciones de inequidad. Los postulados y las acciones derivadas de lo que se dio en llamar el Consenso de Washington<sup>13</sup> en el año 1989, se tradujeron en un proceso de

---

<sup>13</sup> Dicho Consenso estableció la necesidad de avanzar en la adopción de diez reformas: 1) disciplina fiscal con miras a la eliminación del déficit público; 2) modificación de las prioridades en torno al gasto público, eliminando subsidios y aumentando gastos en salud y educación; 3) reforma tributaria, aumentando los impuestos si esto fuese inevitable,

reordenamiento y ajuste, la presencia del Estado en la economía fue considerada el factor causal de la crisis por su efecto pernicioso sobre el mercado y la iniciativa privada (Aguilo, 2005).

A fines de los ochenta, el deterioro de los servicios públicos, el desfinanciamiento del sistema previsional y la creciente oposición empresarial a los sistemas de protección del trabajo, se constituyen en justificativos de las reformas de las políticas sociales. Así, en los años de más crudo neoliberalismo de la década del noventa, las políticas sociales se transforman tanto en sus formas de financiamiento, funcionamiento y administración, como en el régimen de acceso y el tipo de beneficios, con la finalidad de reducir el gasto público y abrir al sector privado nuevos campos de actividad, como educación, salud, obras sociales, jubilaciones y pensiones, riesgos del trabajo, entre los principales (Hintze, 2003).

El diseño e implementación de políticas sociales durante la década del noventa apuntó a la desindustrialización; la reducción del poder de negociación de los sindicatos, la flexibilización de las condiciones de trabajo, traducida en desocupación, subocupación y aumento del empleo informal, precarización y sobreocupación de los formales, junto a recortes y suspensiones que incidieron sobre los ingresos de los hogares, la concentración y centralización del capital y el deterioro permanente de las condiciones sociales (Cristaldo, 2015). Se implementaron un sinnúmero de programas sociales nacionales, provinciales y locales que fueron matizando todos los sectores populares. Esta situación dio lugar a que la población que se encuadraba en esta categoría aprendiera formas de elaborar estrategias para vivir de los distintos programas sociales. Entonces, las mujeres se convirtieron en expertas en este tipo de articulación; circulaban por distintos planes y servicios sociales, como los comedores comunitarios y escolares, la búsqueda de alimentos en las iglesias, etc., lo que les permitía garantizar la reproducción familiar (Goren, 2012). Fueron ellas quienes constituyeron un soporte de los procesos de mejoramiento de las condiciones básicas de vida de la población, pagando los costos invisibles del ajuste, al multiplicarse la gama de problemas que debían atenderse y que exigían una búsqueda de formas integrales de dar respuesta a la pobreza (Fernández y Villegas, 2013).

---

manteniendo la preferencia por los impuestos de base amplia, esto es, los impuestos indirectos (ej.: el Impuesto al Valor Agregado); 4) los tipos de interés deberían ser positivos y determinados por el mercado; 5) determinación del tipo de cambio también por el mercado, garantizándose al mismo tiempo que fuese competitivo; 6) liberalización del comercio y orientación del mismo hacia los mercados externos; 7) eliminación de las restricciones a las inversiones extranjeras directas; 8) privatización de las empresas públicas; 9) desregulación de las actividades económicas; 10) garantías jurídicas firmes sobre el derecho de propiedad (Aguilo, 2005).

Dentro de las políticas implementadas, las alimentarias<sup>14</sup> cobraron un papel protagónico en el escenario de atención de lo social. La existencia de estos programas es tan histórica como la humanidad; desde siempre han existido estrategias para la asistencia a las/os más necesitadas/os. A lo largo de los años, adquirieron la forma de ayuda al/a menesteroso/a, la caridad, la beneficencia pública, el estado benefactor, las políticas compensatorias y, hace unos pocos años, las políticas inclusivas o los seguros sociales universales (Britos y otras/os, 2003).

Más precisamente, el inicio de la asistencia alimentaria tiene sus raíces en el ámbito educativo, en donde se comienza a estudiar el estado nutricional de las/os niñas/os dada la alta prevalencia de desnutrición en la época. A partir de ello, desde el ámbito de la salud y en el año 1936 se crea la Ley Palacios<sup>15</sup>, la cual constituyó lo que se conoce como el Programa Materno-infantil (en adelante PMI), cuyo eje central era la distribución de leche a mujeres embarazadas y a niñas/os hasta los 2 o 6 años de edad (dependiendo su estado nutricional). La Ley Palacios establecía en uno de sus artículos el "deber" de toda madre de amamantar a sus hijas/os, para lo cual se le debe prestar a la misma "el mayor número de facilidades". La propia Dirección de Maternidad e Infancia fue facultada por la Ley que la creó, a aplicar multas dinerarias a quienes incumplan aquel deber de amamantamiento (Britos y otras/os, 2003). En 1983, con el retorno democrático, el gobierno reconoce por primera vez el deterioro alimentario-nutricional de una porción significativa de la población, a partir de lo cual en el año siguiente impulsa el Programa Alimentario Nacional (en adelante, PAN), siendo el primer programa masivo de este tipo que se incorporó al sistema de políticas sociales y representó un reconocimiento explícito de la importancia creciente del fenómeno de la pobreza y de alguna manera se convierte en el hito fundacional de la historia contemporánea de los programas alimentarios (Aguilo, 2005). El mismo comprendía

---

<sup>14</sup> Las políticas sociales alimentarias son intervenciones públicas (estatales o no) destinadas a influir en el consumo de alimentos y asumen diferentes maneras. Las estrategias más frecuentemente empleadas son intervención en la cadena alimentaria (subsidios, controles y regulación de precios de alimentos en el mercado para reducir su costo); distribución gratuita de alimentos (bolsones de alimentos, financiamiento de compras a grupos multifamiliares, distribución de alimentos a instituciones, comedores escolares) y, apoyo a la producción de alimentos para el auto consumo (huertas familiares y comunitarias, cría de gallinas, etc.). El primer programa significativo de asistencia alimentaria focalizado hacia los hogares pobres fue el P.A.N. (en adelante Programa Alimentario Nacional), implementado en los ochenta (Vaccarisi, 2005). Cabe destacar para el caso de nuestro país, particularmente las políticas alimentarias han sido abordadas siempre por las áreas de salud y de desarrollo social, formando parte en mayor medida, de lo que genéricamente se denominan políticas sociales (Cristaldo, 2015).

<sup>15</sup> Ley 12.341, creada por la dirección de Maternidad e Infancia en el ámbito del Ministerio del Interior (Fernández y Villegas, 2013).

como principal acción, la entrega de cajas de alimentos secos a la población en riesgo nutricional, cubriendo en aquel entonces el 30% de las necesidades nutricionales de las familias (Aulicino y Díaz Langou, 2012).

Ese mismo año, a nivel local y a partir del decreto N° 124/84 se crea el PAICor, con la finalidad de atender en forma integral y sistemática las necesidades de las familias y escolares de menores recursos económicos, cuya cobertura alcanzaría a todo el territorio de la provincia de Córdoba. Dicho programa se basó en la entrega de módulos de alimentos, material didáctico, calzado y guardapolvo igualitario; luego se incorporaron acciones vinculadas a la salud, cultura, deporte, huertas comunitarias y atención a la tercera edad (Legislación Provincial, 1984, citado en Laróvere y Sánchez, 2015).

Los procesos hiperinflacionarios que signaron el recambio presidencial anticipado en 1989 y que continuaron durante 1990 dieron origen a las ollas populares y a los comedores comunitarios, que surgieron en un primer momento como una respuesta de la población al derrumbe de la capacidad de compra de alimentos. En 1993 se presenta el Programa Materno Infantil y Nutrición (en adelante PROMIN) como un programa focalizado en áreas de alta incidencia de pobreza urbana, teniendo como propósito reforzar las acciones regulares del PMI. En primer término, una de sus líneas programáticas contempló el fortalecimiento de comedores infantiles y su transformación en Centros de Desarrollo Infantil (en adelante CDI), incorporando pautas de funcionamiento de la prestación alimentaria y capacitación a madres voluntarias para la organización del servicio alimentario, además de un ámbito institucional y un modelo de atención del desarrollo psicosocial de niñas/os entre 2 y 5 años. Cabe destacar que dicho programa fue financiado por el Banco Mundial, en un contexto en donde comienza a cobrar mayor relevancia el apoyo de organismos internacionales (Britos y otras/os, 2003).

A finales del 2001, Argentina comenzó a afrontar una de las crisis más profundas de toda su historia y con un panorama de crisis social, política y económica, se decreta la emergencia alimentaria nacional, que conlleva a crear el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (en adelante PNSA) “El hambre más urgente”, bajo el nombre “Programa Nacional de Nutrición y Alimentación”<sup>16</sup>. El objetivo central consistió en asegurar el acceso a una alimentación adecuada y suficiente, coordinando desde el Estado las

---

<sup>16</sup> Ley 25.724 que afirma en su Art. 1° que el plan se crea para: *cumplir con el deber indelegable del Estado de garantizar el derecho a la alimentación de toda la ciudadanía* (Fernández y Villegas, 2013).

acciones integrales e intersectoriales que faciliten el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población (Aulicino y Díaz Langou, 2012).

Una de las características que compartieron los distintos programas alimentarios a lo largo de la historia, es que se han ubicado en el marco de las políticas focalizadas, y en consecuencia, las prestaciones se centraron principalmente en niñas/os hasta los 14 años, mujeres embarazadas o nodrizas, discapacitadas/os y adultas/os mayores desde los 70 años en situación de pobreza, priorizando a las mujeres embarazadas y a los niñas/os hasta 5 años de edad. Estos criterios clasificatorios determinaron quiénes eran o no destinatarias/os de las políticas alimentarias, sin evaluar si los que quedaban “fuera del foco” estaban en condiciones de garantizar los requerimientos nutritivos básicos. En este sentido, los programas alimentarios, al utilizar indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas<sup>17</sup> (en adelante NBI), excluyeron a familias que, encontrándose dentro del mercado de trabajo, poseían un sueldo estable y fijo, sin analizar si ese salario cubría o no las necesidades prácticas<sup>18</sup> de la población (Vaccarisi, 2005).

A su vez, en 1996 surgen en la provincia de Neuquén, los primeros programas de transferencia condicionada de ingresos (en adelante PTC) a las familias, como respuesta a un creciente conflicto social que tiene sus raíces en la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (en adelante YPF) significando la fuente principal de empleo en las ciudades de Cutral-Có y Plaza Huincul. Dichos programas se crearon como una estrategia de protección social y alimentaria, que se sustentó en la extensión y profundidad de la pobreza, la destrucción neta de los puestos de trabajo, el deterioro de la calidad de las ocupaciones, la insuficiencia de ingresos y en la ausencia de un sistema de seguridad social universal (Britos y otras/os, 2003).

Frente a este panorama, en el año 2002 surge el Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (en adelante PJJHD) que, a los pocos meses de su puesta en marcha, alcanzó la cifra de 1'800000 beneficiarias/os. Con eje explícito en el problema de la

---

<sup>17</sup> NBI: son el conjunto de necesidades no resueltas, consideradas indispensables según niveles de bienestar aceptados como universales. Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas son aquellos que presentan al menos uno de los siguientes indicadores: Hacinamiento: más de tres personas por cuarto; vivienda: habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil), excluyendo casa, departamento, rancho; condiciones sanitarias: no tiene ningún tipo de retrete; asistencia escolar: tiene al menos un/a niño/a en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela; capacidad de subsistencia: tiene cuatro o más personas por miembro ocupado, cuya/o jefa/e de hogar no haya completado el tercer grado de escolaridad primaria (Departamento de Información Económica y Social. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, Chaco).

<sup>18</sup> Necesidades prácticas refieren a la pretensión de satisfacer carencias básicas y mejorar las condiciones de vida y falta de recursos en un corto plazo. Las necesidades prácticas se centran en actividades y problemas prácticos y cotidianos derivados de la condición de la persona, sus circunstancias materiales e inmediatas (Moser, 1995, citado en Cristaldo, 2015).

desocupación de quienes encabezaban hogares con hijas/os menores de 18 años, el PJJHD buscó aliviar la crítica situación económica mediante la transferencia de un ingreso mínimo, equivalente a 150 pesos, a cambio de una contra-prestación. La misma podía consistir en la atención de comedores comunitarios y la garantía de la educación de las/os niñas/os y adolescentes, su atención sanitaria y la de las mujeres embarazadas. Este programa no ofreció a las mujeres ni a las familias ningún tipo de asistencia, ni de servicios para el cuidado de sus hijas/os. En su diseño, estas prestaciones no aparecen como un problema que el Estado deba encarar para facilitar la salida de la pobreza de las “jefas de hogar desocupadas” (Faur, 2015).

En 2004 se lanzó el Programa Familia por la Inclusión Social (en adelante PF), que procuró funcionar como una “salida” o derivación al PJJHD. Las/os beneficiarias/os fueron las familias en situación de pobreza con hijas/os menores de 19 años, así como mujeres embarazadas que no percibían subsidios por desocupación, ni asignaciones familiares, ni becas de retención escolar. Las mujeres madres eran las titulares y la prestación consistía en un subsidio mensual calculado en proporción al tamaño de la familia, a partir de un mínimo de 185 pesos mensuales por hija/o o mujer embarazada, con 30 pesos por cada hija/o adicional hasta un máximo de 6 hijas/os y 305 pesos. En lugar de brindar una contra-prestación laboral, las mujeres que recibían el subsidio se comprometían a ocuparse de la escolaridad y la salud de sus hijas/os menores de 19 años. El criterio de ser “madre” para acceder a dicho programa fue uno de los pilares centrales del mismo (Faur, 2015).

A finales de 2009, el gobierno de turno inauguró la Asignación Universal por Hijo (en adelante AUH) y en 2011 la Asignación Universal por Embarazo (en adelante AUE). El eje de estos programas fueron las/os niñas/os y adolescentes de los hogares de sectores populares y las mujeres embarazadas. Al igual que en el PF, las transferencias se realizaban en virtud del número de niñas/os o adolescentes, distinguiendo así los montos asignados al hogar según su conformación, en 2012 el ingreso representaba 340 pesos por hija/o o mujer embarazada y 1200 pesos en el caso de las/os hijas/os con discapacidad; este se otorga a una/o de las/os dos progenitoras/es en función de cada hija/o de hasta 18 años (o sin límite de edad para hijas/os con discapacidad) y a un total de 5 niñas/os. El 80 % del monto total de la transferencia se percibe mensualmente, mientras que el 20 % restante se acumula y solo se cobra una vez al año cuando se demuestra el cumplimiento de los requisitos. La AUH ha sido celebrada como un punto

de inflexión en las políticas sociales, en tanto extendió las asignaciones familiares a las/os trabajadoras/es informales y desempleadas/os, medida que equiparó los derechos de las/os hijas/os de trabajadoras/es en un contexto en el que las desigualdades entre las/os empleadas/os formales e informales parecían no tener solución. De esta manera, la AUH marcó un nuevo territorio simbólico y material al re-significar la noción de universalidad en las políticas sociales (Faur, 2015).

Respecto a la implicancia de estos programas en las posibilidades de conciliar trabajo y familia, se debe señalar que a partir de su implementación, las mujeres en todos los casos han sido las principales titulares de estas prestaciones. Así, en 2002 se estimaba que el 68% de las/os beneficiarias/os eran mujeres, mientras que en 2004 ese porcentaje subió al 71% y ya en el 2012 alcanzó el 94 %. Ya sea en calidad de jefas de hogar o de madres responsables de las condicionalidades que los PTC imponen, las mujeres ocuparon un rol primordial en los mismos así como también históricamente han desempeñado roles centrales en los programas alimentarios, en calidad de principales responsables en la preparación de los alimentos y mediadoras en la entrega de los mismos (Arcidiácono, 2011). Existe una gran diferencia entre observar a las mujeres como jefas de hogar o como madres, pues ello acarrea significados más profundos en relación con los derechos y las asignaciones respecto del cuidado, ya que jerarquizar el lazo maternal al extremo de convertirlo en la condición necesaria para percibir las transferencias condicionadas, indica una clara perspectiva en la construcción social del género, mediante la modelización de lo que significa ser una “buena madre” en los contextos de pobreza. Este nuevo giro hacia las viejas categorías puso de relieve las bases normativas de la relación entre las políticas sociales y las mujeres; aunque, al mismo tiempo, echó por tierra el avance simbólico alcanzado con el PJJHD: el hecho de sostener que ser mujer, pobre y trabajadora (aun desocupada en el mercado), era una situación posible, que las políticas sociales podían, cuando menos, reconocer (Faur, 2015).

En efecto, en los PTC se cristaliza la forma bajo la cual el Estado participa activamente en la re-estructuración de las relaciones asimétricas entre varones y mujeres, lo cual tiene consecuencias en la forma bajo la cual se satisfacen necesidades sociales esenciales para la reproducción del sistema social, como son las del cuidado y alimentación (Arcidiácono, y otras, 2011).

En este sentido, cabe destacar la ideología actual que subyace desde el Estado, el cual entiende que:

“(…) en la familia, la mujer es el sostén moral que desde el error asume el rol principal en lo económico y social; es transmisora de valores y la única capaz de reconstruir los vínculos rotos. La mujer es el núcleo de referencia de las necesidades de su grupo, y es también mediadora entre las personas de su familia y el entorno; es la mujer la que decide hacer el bien y ayudar al otro, convirtiéndose en el pilar básico de la cohesión social (…)” (Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo, Gobierno de la provincia de Córdoba, 2017).

Cabe aclarar que esta situación de mayor participación por parte de las mujeres madres se produce en un contexto de retracción del Estado en la prestación de servicios públicos y sociales, que fue transfiriendo directamente a las familias la resolución de cuestiones vinculadas con la reproducción social, como son las necesidades alimentarias, de cuidado, la atención y gestión de comedores comunitarios, entre otras (Lupica, 2010).

Entonces, las/os titulares son en su amplia mayoría mujeres con responsabilidades familiares que viven en situación de pobreza. Si bien el hecho de que sean titulares tiene por un lado un impacto positivo, ya que las convierte en protagonistas de la estrategia familiar para mitigar la situación de pobreza, contribuye a su “empoderamiento” y les posibilita a encontrar nuevos espacios de socialización, también tiene efectos adversos. En primer lugar, designa a las mujeres como principales responsables de los cuidados de las/os miembros de su hogar, e incluso las ubica en la categoría de “inempleables”. Esta situación las coloca en una posición social que les dificulta el acceso al mercado laboral y, por lo tanto, que puedan dejar de ser beneficiarias de este tipo de programas y ayudar a sus familias a salir de la pobreza mediante el empleo. En segundo lugar, su diseño refuerza el patrón de conducta histórico que asigna las tareas mercantiles a los varones y las de cuidado y atención del hogar a las mujeres, impactando negativamente tanto en la inserción y desarrollo laboral femenino como en las posibilidades de compatibilizar la vida familiar y las actividades laborales remuneradas (Lupica, 2010).

## ***La alimentación...***

### ***¿Otro cuidado invisibilizado?***

*Hacer visible lo invisible; convertir lo individual en colectivo  
y transformar la percepción en acción.  
Cuando las condiciones de trabajo, de salud y de vida de las mujeres  
quedan ocultas no es posible transformarlas  
Amoroso Miranda, y otras (2003).*

La provisión de cuidados indica que el bien o servicio “nutre” a las personas en el sentido que les otorga elementos físicos y simbólicos, como alimentación, higiene, protección, movilidad, limpieza, entre otros (UNIFEM, 2000, citado por Rodríguez Enríquez, 2005). En rigor, la alimentación, como un proceso de cuidado biológico, afectivo, emocional, económico y cultural, está signado por una trama simbólica que le ha permitido a los grupos familiares apropiarse de experiencias de comensalidad en las que circulan sabores, aromas, texturas, imágenes, sonidos, cuidados que definen el placer o desagrado en relación con el alimento en sí, y a los vínculos y roles desplegados en el acto de comer. Ello responde a que presenta roles diferenciados y jerárquicos para cada una/o de sus protagonistas; en la alimentación familiar, estos roles influyen en el reparto de los alimentos y las bebidas, se corresponde con una temporalidad especial definida por un momento del día en el que se da lugar al “estar juntas/os” y un espacio determinado para su realización (Huergo e Ibáñez, 2012). Por esta razón se afirma que la alimentación siempre ha estado ligada al ámbito familiar en tanto son las familias, y particularmente las mujeres, a quienes social y culturalmente se les ha responsabilizado de proveerla (Franco Patiño, 2010).

Existe una estrecha vinculación entre alimentación cotidiana y mujeres, así como entre prácticas y representaciones alimentarias e identidades de género. Se ha señalado en repetidas ocasiones que la alimentación cumple funciones biológicas y sociales esenciales para la supervivencia humana, permite la subsistencia física y condiciona la salud y también es central en la reproducción social y la identidad colectiva. Alimentar es intercambiar, nutrir, cuidar, comunicar (Arnaiz, 2009).

Las mujeres, en parte por condición fisiológica y en parte por disposición cultural, son quienes acostumbran a alimentar a las personas durante los primeros meses de la vida y quienes, en numerosos contextos, acaban velando por su alimentación mientras permanecen en el grupo familiar. En la mayoría de las culturas, y a través del tiempo,

las mujeres se asocian a la cocina doméstica diaria, mientras que, en las sociedades donde aparece una cocina diferenciada, el rol del cocinero –el chef– es masculino (Arnaiz, 2009).

En relación a los contenidos del trabajo alimentario cotidiano, uno de los aspectos más importantes ofrecidos por las mujeres en la ejecución de estas tareas es el elemento de servicio: las mujeres servidoras frente a los varones servidos. Se trata de un elemento, sobre todo cualitativo que se hace más evidente en las fases de la preparación y presentación de la comida. El servicio también puede variar su estilo, su forma, según el status social, cultura, educación y/o la edad, desde delegarlo a cocineras y criadas, entre los estratos más altos, hasta compartirlo paritariamente entre las parejas más jóvenes.

Resolver la alimentación cotidiana supone una dedicación particular. Se tienen en cuenta aspectos como la organización del tiempo, el presupuesto familiar, los gustos personales, el cuidado y la salud de las/os miembros del hogar. De todas las tareas domésticas, es la que menos se delega (Arnaiz, 2009).

El uso del tiempo incide en la reestructuración de las prácticas alimentarias y no necesariamente bien. El aumento del trabajo asalariado femenino, los transportes, la duración de la jornada de trabajo o de estudio y la diversidad de horarios que deben conciliarse en cada hogar, hacen del tiempo una de las variables más importantes en las elecciones alimentarias. Durante las jornadas de trabajo, las horas necesarias para pensar la comida, comprarla o cocinarla compiten con las que se deben o quieren, dedicar a otras tareas. Ahora bien, es necesario definir qué se entiende por cocinar, en la medida que determinadas partes del proceso culinario son menos agradables, como la limpieza de ciertos alimentos, el almacenamiento y la conservación de los productos, el lavado de los utensilios, la recolección de la basura o el mantenimiento de la limpieza de la cocina, que en consecuencia, no se vinculan con ese reconocimiento o placer. En este sentido, el interés se centra, sobre todo, en las fases de adquisición y cocinado y en las comidas especiales. La actitud más dinámica se produce cuando se trata de llevar a cabo tareas que se masculinizan, como es el caso de las carnes a la brasa, el pollo al disco, el aprovisionamiento de leña, el ritual del fuego en la parrilla. Normalmente, son reconocidos por el resto de las/os miembros como trabajos de mayor sacrificio, por el calor que se pasa junto a las llamas, y no se percibe el carácter puntual y esporádico, sino el esfuerzo que comporta su realización. De hecho, el resultado de este “sacrificio” acostumbra a ser siempre recompensado porque, comparativamente, los platos así

cocinados parecen resultar más sabrosos que los elaborados en las cocinas de gas o eléctricas, como en nuestro país, donde es muy común celebrar y aplaudir al “asador”. En general, en el ámbito urbano, estas tareas esporádicas acostumbran a movilizar a los individuos varones de las familias que, por otro lado, en la mayoría de los casos no suelen intervenir en el trabajo alimentario cotidiano (Arnaiz, 2009).

Ampliando el análisis, afirmamos que las prácticas de alimentación familiar como trabajo de cuidado contribuyen al bienestar individual y al bienestar social. Al bienestar individual, en la medida que posibilita la existencia y sostenimiento de la vida; y al bienestar social, ya que garantiza el derecho a la alimentación, componente esencial para que las personas puedan desarrollar las diversas actividades y tareas en los ámbitos de actuación que configuran la vida humana (Franco Patiño, 2010). Entonces, al hablar de sostenibilidad de la vida, hablamos de quién cocina y cómo se reparte el tiempo, hablamos también de cómo se producen y distribuyen los diferentes utensilios; de cómo opera la cadena alimentaria de la que surge lo que comemos; de qué fuente proviene la energía con la que cocinamos. Mirar desde la sostenibilidad de la vida implica preguntarnos si al final todo ese complejo engranaje permite a la gente que lo conforma comer o no, con soberanía alimentaria o sin ella, con tiempo de calidad para sentarse en una mesa, con compañía impuesta o elegida (Pérez Orozco, 2014).

A partir de lo expuesto, consideramos importante resaltar que a nuestro criterio, la alimentación es un cuidado imprescindible, tanto si lo hacemos para nosotras/os como para nuestra familia, amigas/os, compañeras/os, etc. Y tanto la alimentación como los cuidados en sí, son derechos. Por lo tanto, para otorgarle status de derecho, resulta pertinente abordar desde un enfoque feminista, el papel que las familias, la comunidad, el mercado y el Estado juegan en la garantía del mismo.

## ***Los antecedentes...***

### ***Elementos claves en permanente construcción***

*El estudio y la experiencia de la investigación y del feminismo han puesto en evidencia que numerosas dimensiones de las vidas, de los trabajos y de la salud de las mujeres son invisibles y consecuentemente permanecen ignoradas en las políticas sociales y de salud*  
Amoroso Miranda, y otras (2003).

El sustento teórico de nuestra investigación se nutre de diversos marcos conceptuales y líneas de trabajo, ya que existe un amplio debate tanto teórico como empírico en torno a las políticas sociales alimentarias y a los Programas de Transferencia Condicionada (en adelante PTC) tanto de nuestro país como de América Latina, que destaca los alcances y límites que han tenido las mismas a lo largo de su diseño e implementación. Asimismo, contamos con trabajos de investigación sobre estas políticas, analizadas desde un enfoque de género.

Respecto a la economía del cuidado, consideramos que es un concepto poco abordado por las ciencias de la salud y más específicamente desde nuestra carrera, la Licenciatura en Nutrición. Aún así, existe toda una corriente proveniente principalmente de la economía feminista y de la sociología que ha estudiado acerca del término y la provisión del mismo en toda su complejidad.

Una de las investigaciones en relación con las políticas y la economía del cuidado es la de Ávalos Cortez y otras/os (2009), titulado “Políticas públicas y economía del cuidado en El Salvador: contribución del Estado a la satisfacción de las demandas del cuidado de las familias”, llevada a cabo desde una perspectiva territorial aplicando dos criterios: cobertura y equidad, tanto de género como entre zonas geográficas. Dicho estudio tuvo como propósito determinar la capacidad que tiene el Estado salvadoreño de contribuir a la satisfacción de las demandas del cuidado de las familias residentes en el país. El mismo, obtuvo como resultado que la contribución del Estado a la satisfacción de las necesidades del cuidado de la población es mínima. En este sentido, se concluyó que el Régimen de Bienestar que tiene el país es una combinación del tipo familiarista y mercantilista, ya que la mayoría de las tareas del cuidado recaen en las familias y en el mercado (sector privado).

En cuanto al trabajo de cuidados, encontramos a Findling y otras (2014), quienes abordan una investigación que se plasma en el artículo llamado “¿Cómo se cuidan los

que cuidan? Consecuencias de cuidar a otros”, realizada en Buenos Aires, mediante un diseño cualitativo. Se analizaron y compararon las prácticas de auto-cuidado encaradas por mujeres que se dedican al trabajo de cuidados a un familiar dependiente y de trabajadoras/es que ejercen esta tarea de forma remunerada hacia personas con problemas de salud. A partir de los testimonios de las mujeres que cuidan a familiares constataron que el trabajo de asistir a otras personas tiene consecuencias en el cuidado de la salud de las entrevistadas. Las mujeres de clase media que trabajan fuera del hogar lo hacen en empleos relacionados con su profesión y se sienten satisfechas con su tarea, están más desligadas de lo que constituye el plano doméstico y es habitual en ellas manejarse en el ámbito público. En cambio aquellas cuidadoras de escasos recursos que aportan de manera importante al sostenimiento de sus hogares, se emplean en el ámbito privado, sea porque se desempeñan en actividades asociadas a los cuidados (cocinan o cosen y lo hacen en su casa) o como empleadas domésticas en hogares que, en ocasiones, incluyen cuidados a otras personas. A partir de este análisis concluyeron que las mujeres de los estratos medio-bajos se cuidan menos que las de los estratos medios. Asimismo, desde el área de la Nutrición, accedimos a diferentes Tesinas de Grado que se encuentran en esta línea de indagación, conducidas también por la directora de nuestro trabajo. Las mismas analizaron diferentes políticas y programas sociales implementados en nuestro país desde una perspectiva de género. Entre ellas, Fernández y Villegas (2013) en el trabajo: “Plan Nacional de Seguridad Alimentaria: análisis de las concepciones de política social y de cuidado sustentadas en su diseño desde los enfoques de derechos y de género”, analizaron las concepciones de política social y de cuidado sostenidas en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y en el discurso de las/os agentes responsables de su diseño. Los resultados denotaron que el documento del PNSA sustenta una política social alimentaria basada en el enfoque de derechos, sin embargo, focaliza en grupos vulnerables sin proponerse ampliar más allá de la emergencia alimentaria. En contraste, las/os agentes remarcaron un fuerte enfoque centrado en necesidades y toma a las/os sujetos como beneficiarias/os. El cuidado está ausente en el diseño del PNSA, y las/os entrevistadas/os expresaron una concepción del cuidado como privado, familiar y femenino. Por su parte, Laróvere y Sánchez (2015) en: “Comer en la escuela: contribución del Programa PAICOR a la seguridad alimentaria en los hogares de poblaciones rurales desde las percepciones de las/os sujetos participantes” tuvo como objetivo analizar las modalidades de implementación

del Programa de Asistencia Integral Córdoba (en adelante PAICor) a partir de un estudio cualitativo realizado en la Provincia de Córdoba. La investigación dio como resultado que las comidas ofrecidas por el PAICor reproducen las preparaciones realizadas en el hogar, contando con buena aceptación de las/os niñas/os y el modo de comensalidad al semejar la mesa familiar, favorece un ambiente de contención. Los hogares rurales para lograr su seguridad alimentaria recurren a la autoproducción y al mercado informal; ante las dificultades económicas y geográficas para acceder a los alimentos, el PAICor se transforma en una estrategia para que las/os niñas/os cubran parte de su alimentación diaria.

Otro trabajo de investigación de Juri y Kopp (2015), denominada “Percepciones sobre las prácticas alimentarias de varones y mujeres en contextos de pobreza y vulnerabilidad social, Villa Urquiza, Córdoba”, analiza a partir de una metodología cualitativa, la relación entre las percepciones construidas sobre las prácticas alimentarias y las relaciones de género en torno a la alimentación diaria desde la mirada de las/os adultas/os en su trayectoria familiar, cuyas familias se vinculan con la Cooperativa de Trabajo “Los Carreros” de barrio Villa Urquiza. Dicho trabajo denotó que varones y mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad social poseen percepciones diferentes sobre sus prácticas alimentarias; en tanto las mujeres perciben que las tareas relacionadas a lo alimentario se vinculan con el afecto y dedicación para con su familia, derivado de su papel de mujer madre/esposa, garante de la unidad y la permanencia del grupo familiar; los varones perciben que es una tarea propia de las mujeres dado que ellas han desarrollado estas habilidades en el transcurso del tiempo, de esta manera no se consideran necesarios para dichas tareas. Se vislumbró también que se ponen en juego diferentes factores interrelacionados como ser la economía del hogar, las redes sociales, sus tradiciones, costumbres y creencias, las vivencias individuales de cada una/o, las actitudes de superioridad existentes del género masculino sobre el femenino, las relaciones de género manifiestas en el ámbito doméstico y la división sexual del trabajo. Todos ellos, desencadenan una dinámica familiar particular que supone una división de roles para varones y mujeres en el ámbito privado y público.

Respecto a los diferentes tipos de trabajos en relación a la seguridad alimentaria y nutricional, encontramos la investigación para la Licenciatura correspondiente a Abrate, Martí y Molinari (2014) titulado “Influencia del trabajo doméstico, de cuidado y mercantil en la seguridad alimentaria y nutricional de las mujeres”. El mismo tuvo como

objetivo analizar desde los enfoques de derechos humanos y de género, la manera en que afecta la carga de trabajo doméstico, de cuidado y mercantil en la seguridad alimentaria y nutricional de las mujeres entre 25 y 45 años, de las familias del barrio Mirador de las Sierras, Córdoba. Los resultados mostraron que, aún ante el reconocimiento de las mujeres por el trabajo realizado al interior del hogar, las mismas priorizan la seguridad alimentaria y nutricional de otras/os miembros de las familias en detrimento de las propias, vulnerando así sus derechos. Además, la elevada carga de trabajo de ellas limita el tiempo disponible para dedicarse a su propio cuidado, incidiendo en su seguridad alimentaria y nutricional.

En un sentido más amplio, en Argentina se han desarrollado múltiples artículos, libros académicos e investigaciones<sup>19</sup> desde un enfoque de derechos, que analizan los distintos programas sociales diseñados e implementados, sobre todo, a partir de la recuperación de la democracia, entre ellos el PJJHD, el PF, la AUH y la AUE, que dan cuenta de la brecha entre el discurso de los derechos y su cristalización en el diseño e implementación de las políticas, como así también diversos estudios<sup>20</sup> desde una perspectiva feminista, que analizan y proponen acciones para disminuir las inequidades de género.

Aún así, se puede observar que los PTC, las políticas sociales alimentarias y la economía del cuidado constituyen temáticas que, hasta el momento, han sido abordadas por separado y consideramos importante transversalizar el estudio de las mismas, teniendo en cuenta las percepciones de las/os sujetos que acceden a estas políticas.

Por lo cual, lo que proponemos desde la presente investigación y teniendo en cuenta estos antecedentes, es establecer puentes entre la economía del cuidado y las políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada atravesadas por las relaciones de género, que forman parte de nuestro estudio, contribuyendo así al diseño de políticas sociales que sean inclusivas y que puedan disolver de alguna manera la concepción maternalista y familiarista que las caracteriza.

---

<sup>19</sup> Trabajos que analizan estos programas sociales desde un enfoque de derechos: Arcidiácono, 2011; Carrizo, 2012; Goren, 2012; Hintze, 2003 (ver referencias bibliográficas).

<sup>20</sup> Trabajos que analizan estos programas desde un enfoque feminista: Arcidiácono, Pautassi y Zibecchi, 2011; Faur, 2015 (ver referencias bibliográficas).

## ***En síntesis...***

### ***¿Quiénes somos las/os responsables del cuidado?***

*La comunidad doméstica es el único sistema económico y social que dirige la reproducción física de los individuos, la reproducción de los productores y la reproducción social en todas sus formas, mediante un conjunto de instituciones, y que la domina mediante la movilización ordenada de los medios de reproducción humana, vale decir de las mujeres*<sup>21</sup>.  
Meillassoux (1977)<sup>21</sup>.

La provisión de cuidados en la sociedad se organiza en torno a un diamante<sup>22</sup> conformado por la familia, el mercado, el Estado y las Organizaciones No Gubernamentales (en adelante ONG's) y tiene fuertes consecuencias para las/os que acceden a los cuidados y para aquellas/os que se encargan de cuidar (Findlling y otras, 2014). Dicha organización tiene implicancias tanto a nivel macro, como micro. En el nivel macro-social, se plantea la cuestión de cómo encarar la división del bienestar entre estos cuatro pilares. En el nivel micro-social, se vincula con la división de tareas entre varones y mujeres y entre generaciones (Aguirre, 2007).

Desde una perspectiva integral, la organización del cuidado es también un presupuesto implícito de las políticas de seguridad social, de jubilaciones y pensiones, de las políticas de salud, de hábitat y de educación. De tal modo, la forma en la cual se definen responsabilidades de cuidado entre sectores y entre personas excede ampliamente el mundo de las negociaciones interpersonales, y requiere ser explorada en su dimensión institucional y política (Esquivel, y otras, 2012).

En las últimas décadas las transformaciones del Estado y la orientación de las políticas sociales se encaminaron a privatizar la responsabilidad por el bienestar social, transfiriendo a las otras esferas –familias, comunidades y mercado– tareas que en ciertos casos el Estado dejó de cumplir. También puede observarse que no llegan a constituirse nuevos campos de actuación como respuesta a nuevas necesidades que no logran configurarse como derechos. Estas nuevas necesidades se vinculan al aumento de la población dependiente de adultas/os mayores y al aumento generalizado de la

---

<sup>21</sup> Meillassoux, Claude (1975), *Mujeres, graneros y capitales*, libro traducido y publicado en castellano en 1977, en México. Citado en “Las lógicas del cuidado infantil”.

<sup>22</sup> Shahra Razavi (2007) diseñó un esquema a fin de hacer visible el rol y la participación de los cuatro pilares del bienestar que intervienen en la provisión del cuidado: la familia, el Estado, el mercado y la comunidad. A la conformación que emerge en la provisión multisectorial del cuidado, ubicada en determinados regímenes de bienestar, la denomina “diamante de cuidado” (Esquivel y otras, 2012).

actividad económica de las mujeres, lo cual plantea interrogantes sobre las obligaciones y los derechos al cuidado de las/os integrantes de las familias y de las responsabilidades estatales en este campo (Aguirre, 2007).

Como contrapartida, ni desde la provisión estatal ni desde la demanda social existen mecanismos suficientemente efectivos para facilitar el acceso a las prestaciones educativas y servicios de cuidado para las/os niñas/os y adultas/os mayores. La oferta pública se des-responsabiliza así de la crianza y la socialización. De esta manera, lejos de contribuir a desfamiliarizar y desmaternalizar el bienestar mediante la provisión universal de espacios y servicios de cuidado para quienes los requirieran, los programas sociales contemporáneos aquí, al igual que en otros países de América Latina, priorizan dotar con recursos monetarios y alimentarios a los hogares para que continúen siendo las familias y las comunidades, y dentro de ellas las mujeres, quienes transformen esos recursos en servicios; al mismo tiempo que revelan una escasa consideración de las mujeres pobres como potenciales trabajadoras con derecho propio (Faur, 2015).

Así, el análisis de la distribución societal del cuidado da cuenta de que si la oferta pública estatal no brinda cobertura o es residual y no existen ingresos por parte de las familias para contratar servicios en el mercado, las mismas acuden a la oferta pública no estatal disponible, esto es, organizaciones sociales y comunitarias, instituciones religiosas, voluntariado que se encarga del cuidado, o programas asistenciales (Arcidiácono, 2011). En múltiples casos las personas que demandan de cuidados quedan desprotegidas o sólo pueden acceder a un servicio que suele ser deficiente en su cobertura y/o que puede acarrear riesgos para las mismas.

Frente a este escenario, resaltamos la necesidad de avanzar hacia esquemas de corresponsabilidad social en materia de cuidado, tanto entre el Estado, el mercado, la comunidad y las familias, como entre los varones y las mujeres que conviven al interior de estas últimas. Implica también considerar la cuestión de la oferta privada-mercantil y comunitaria, en la cual entra en juego la alimentación como derecho básico. Es necesario que el cuidado en sus múltiples aristas, alcance mayor visibilidad en la agenda pública (CIPPEC, 2013).

Si los gobiernos de la región latinoamericana reconocieran a la esfera del cuidado como un derecho universal, irrenunciable y no sujeto a concesiones para grupos especiales, ello implicaría un importante avance en la dirección de garantizar la igualdad de niñas/os y adultas/os. Queda claro entonces que, sobre la base de los derechos humanos,

es deber de los Estados ocuparse del cuidado como un derecho universal (Pautassi, 2010); y al ser la alimentación una práctica de cuidado cotidiana que mayormente está a cargo de las mujeres y un acto imprescindible para la sostenibilidad de la vida, debería comenzar a visibilizarse como tal y poner en tensión los supuestos que subyacen en el diseño e implementación de políticas sociales alimentarias que las conciben como familiaristas y maternalistas. De acuerdo a lo expuesto afirmamos de manera fehaciente que la inclusión del cuidado parece ser una de las deudas pendientes de las políticas sociales de ayer y de hoy en la Argentina.

***SUPUESTOS TEÓRICOS***  
***Y***  
***CATEGORÍAS DE ANÁLISIS***

### ***Supuestos Teóricos***

Desde las percepciones de mujeres y varones de barrio Mirador de las Sierras:

- ✓ La provisión de cuidados se encuentra asignada socialmente a las mujeres, sin ningún tipo de valoración social; y a pesar de su centralidad, la economía del cuidado no se incluye en los análisis económicos de la “economía real”.
- ✓ Las políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada a las que acceden las/os miembros de las familias, no son neutrales al género otorgando a las mujeres las responsabilidades y tareas ligadas a la provisión de cuidados.
- ✓ Las políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada contribuyen a reforzar las inequidades de género y las desigualdades en la distribución social de las responsabilidades del cuidado, entre el mercado, el Estado y las familias.

### ***Categorías de Análisis (Conceptos de Indagación)***

-Descriptiva:

- ✓ Familia

-Principales:

- ✓ Percepciones acerca de la economía del cuidado.
- ✓ Relaciones de género.
- ✓ Percepciones sobre las políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada.

### Operacionalización de las categorías de análisis

Conceptos de indagación descriptivos			
Conceptos de indagación	Definición	Dimensiones	Categorías <sup>23</sup>
<i>Familia</i>	Constituyen ámbitos de relaciones sociales de naturaleza íntima donde conviven e interactúan personas generalmente emparentadas, de géneros y generaciones distintas. En su seno se construyen fuertes lazos de solidaridad, se entretejen relaciones de poder y autoridad, se reúnen y distribuyen recursos para satisfacer sus necesidades básicas, se definen obligaciones, responsabilidades y derechos de acuerdo con normas culturales, edad, sexo y roles asignados. Se utiliza como sinónimo de hogar (Salles y Tuirán, citado por Cristaldo, 2015).	-Tipo de hogar: características de la composición del hogar, emparentados o no (Cristaldo, 2015).	-Nuclear conyugal: hogares constituidos por parejas con o sin hijas/os -Nuclear monoparental/marental: hogares constituidos por el varón padre o la mujer madre con sus hijas/os -Extensos: hogares constituidos por cualquiera de los dos antes mencionados, más parientes y/o no parientes -Unipersonales: hogares constituidos por una sola persona -Co-residentes: hogares constituidos por personas no relacionadas por parentesco que comparten la misma vivienda

<sup>23</sup> Las categorías se construyeron a partir de las respuestas de lxs participantes.

		<p>-Composición familiar: cantidad de integrantes que residen en la vivienda</p>	<p>-De una/o a cuatro integrantes inclusive. -Más de cuatro integrantes</p>
		<p>-Roles asignados a cada miembro: de acuerdo a las actividades que realiza cada una/o dentro y fuera del hogar</p>	<p>-Mujer madre trabajadora/proveedora -Varón padre trabajador/proveedor -Hijas/os preescolares -Hijas/os en edad escolar -Hijas/os adolescentes estudiantes y/o trabajadores -Hijas/os mayores de edad estudiantes y/o trabajadores -Nietas/os preescolares -Nietas/os en edad escolar -Nietas/os adolescentes estudiantes y/o trabajadores</p>

<b>Conceptos de indagación principales</b>				
<b>Conceptos de indagación</b>	<b>Definiciones</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Sub-dimensiones</b>	<b>Categorías<sup>24</sup></b>
<i>Percepciones acerca de la economía del cuidado</i>	Son los significados que las mujeres y varones les otorgan a un conjunto bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas, necesarias para la existencia y reproducción humana. Así, las actividades propiamente dichas que conforman la economía del cuidado son todas aquellas que se realizan con el objetivo de cuidar a otras/os miembros de las familias, que podrían ser delegadas a un/a tercero/a y que producen un bien o servicio pasible de intercambio mercantil	-Conceptualización de cuidados		-Como un derecho -Como un trabajo -Como una obligación -Como una demostración de amor
		-Tipos de cuidados		-Alimentarios -De la salud -De la higiene -De procesos cognitivos y sociales -Ambientales -De ocio y recreación -Afectivos
		-Valor que le otorgan a la provisión de cuidados		-Cuidados visibilizados -Cuidados Invisibilizados

<sup>24</sup> Las categorías se construyeron a partir de las respuestas de lxs participantes.

	<p>(Arcidiácono, y otras, 2011). La gestión de dicho cuidado requiere organizar bienes, recursos materiales, simbólicos y afectivos, servicios y actividades que hagan viable la alimentación, la salud y la higiene personal, así como la estimulación de procesos cognitivos y sociales, tareas que involucran simultaneidad de papeles y responsabilidades dentro de las familias, en espacios y ciclos difíciles de traducir en tiempo, intensidad o esfuerzo (Findling y otras, 2014).</p>	<p>-Corresponsabilidad social de la provisión de cuidados a nivel micro: se refiere a que estas tareas sean compartidas entre los diferentes géneros y generaciones en el seno familiar. (Aguirre, 2007).</p>	<p>-Responsables de la provisión de cuidados</p>	<p>-Abuelas/os -Madres/Padres -Hijos/os</p>
		<p>-Corresponsabilidad social de la provisión de cuidados a nivel macro: se refiere a que la provisión de cuidados sea, además de la familia, responsabilidad del Estado, el mercado, y de la sociedad en general (Aguirre, 2007).</p>	<p>-Responsables de la provisión de cuidados</p>	<p>-Estado -Mercado -ONG's -Comunidad (vecinas/os, amigas/os entre otras/os)</p>
		<p>-Conceptualización de la economía del cuidado.</p>	<p>-Tipos de corresponsabilidad social</p>	<p>-Familiarizador -Desfamiliarizador</p>
				<p>-Desconocen el término -Han escuchado acerca del término -Corresponde a eficacia en el manejo de los recursos -Es como una estrategia -Es como una forma de administrar los recursos</p>
<p>Relaciones de género</p>	<p>Conjunto de normas y convenciones que cristalizan determinadas concepciones e</p>	<p>-<u>Relaciones de poder</u>: se dan entre dos o más sujetos, quienes establecen dicha conexión porque necesitan</p>		<p>-<u>Simétricas</u>: modelo que sostiene un criterio igualitario del poder y de la autoridad entre varones y mujeres, y un</p>

	<p>inciden en las percepciones que mujeres y varones tienen de sí mismas/os y de sus aspiraciones. Se conciben como relaciones de poder y autoridad (Di Marco, 2005), en términos del juego entre prácticas históricas como teorías, ideologías y creencias religiosas; y prácticas institucionales como las del Estado y el mercado, que se distinguen de acuerdo a lo femenino y lo masculino (Bakker, 1994, citado por Rodríguez Enríquez, 2010).</p>	<p>satisfacer alguna necesidad. Esto implica que ambas/os aportan algo, unas/os poseen lo que las/os otras/os no tienen. Siempre quienes participan aportan algo que es importante para la/el otra/o, por lo tanto tienen una cuota de poder, la cual se sustenta en el valor que la/el donante y el/la receptor/a le den a su propio aporte; valor que se elabora de acuerdo a los parámetros de la sociedad, en este caso de la sociedad patriarcal (Villarreal, 2001).</p> <p><u>-Relaciones de autoridad:</u> se reconoce una autoridad principal y ésta es, en general, masculina y paterna. Se trata de una autoridad moral, social y económica, por la capacidad que tiene de proveer económicamente al grupo, de proteger a sus miembros moral y físicamente de los posibles peligros del mundo externo (Di Marco, 2005).</p>	<p>enfoque democrático y consensual de las actividades dentro y fuera del hogar.</p> <p><u>-Asimétricas:</u> Es el tipo de relación que se establece entre sujetos que están en desigualdad de nivel o jerarquía.</p> <p><u>-Complementarias:</u> no se cuestiona el acceso desigual de varones y mujeres al ejercicio del poder y la autoridad, ni se considera que generalmente quien adopta la jerarquía superior es el varón.</p> <p><u>-Jerárquicas:</u> se aplica una regla de asimetría y de complementariedad, y las prerrogativas se marcan, tanto por el sexo, como por la edad, el estatus social, el prestigio.</p> <p><u>-Igualitarias:</u> este tipo de relaciones implican compartir el poder decisión, el tiempo, trabajo y, opcionalmente la vida.</p>
--	--	---	---

<p><i>Percepciones sobre políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada</i></p>	<p>Valor que le otorgan mujeres y varones a aquellas acciones y/o intervenciones que diseñan e implementan los organismos estatales y/o no gubernamentales a las que acceden mujeres y varones del barrio, y que abordan diferentes aspectos de la problemática alimentaria nutricional (Cristaldo, 2015).</p>	<p>-Tipos de políticas sociales alimentarias a las que acceden</p>	<p>-PAICor -Caja PAICor -Caja PAN -PRANI -Vale lo Nuestro -CCI -CDI -PMI</p>
		<p>-Tipos de políticas de transferencia condicionada a las que acceden</p>	<p>-AUH -Pensión 7 hijos -PJJHD -Programa Familias por la Inclusión Social -Programa Oficios -PPP</p>
		<p>-Conceptualización acerca de las políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada.</p>	<p>-Como sujetos de derecho -Como beneficiarias/os</p>

		-Acceso a las diferentes políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada		-Por medio de la Cooperativa El Amanecer -Por iniciativa propia -Por contacto político
		-Titulares de las políticas		-Mujer madre -Varón padre -Hijas/os

# ***DISEÑO METODOLÓGICO***

## ***Perspectiva Metodológica***

La presente investigación se abordó desde un enfoque cualitativo, ya que nos interesó colocar el foco en las percepciones de las/os sujetos acerca de sus vidas, sus historias, sus acciones y sentidos que a su vez nos y los transforma.

Las metodologías cualitativas son apropiadas cuando nos proponemos indagar acerca de la construcción social de significados, las perspectivas de las/os actores sociales, los condicionantes de la vida cotidiana o brindar una descripción de la realidad. Son multimetódicas, naturalistas e interpretativas. Es decir, se indaga en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de las/os individuos (Denzin y Lincoln, citado en Vasilachis de Gialdino, 2006).

Este tipo de investigación tiene como eje fundamental trabajar con el análisis e interpretación del lenguaje obtenido en condiciones investigativas, pues el principal elemento de estudio de esta metodología no son los hechos sino los discursos y sus herramientas, el análisis y la interpretación del lenguaje, ya que lo que busca es determinar la significación de los fenómenos sociales para comprender su sentido (Pérez Andrés, 2000).

En este proceso nos sumergimos en la vida cotidiana de mujeres y varones de familias del barrio Mirador de las Sierras de la ciudad de Córdoba, para reconocer la valoración a las políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada en la economía del cuidado y así, descubrir su propia perspectiva. Este tipo de investigación implicó un proceso interactivo entre las investigadoras y las/os participantes del estudio, privilegiando sus palabras y su comportamiento observable considerados como datos primarios (Vasilachis de Gialdino, y otrxs, 2006).

Por consiguiente, la investigación fue de tipo *observacional*, dado que observamos lo que ocurrió con el fenómeno de estudio en la realidad; *descriptiva*, por lo que buscamos

especificar las categorías de análisis<sup>25</sup> desde las percepciones de las/os participantes de la investigación (Dankhe, 1986). Analizamos las perspectivas que cada una/o de ellas/os tiene acerca de las políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada a las que acceden y su contribución a la economía del cuidado. Asimismo, fue un estudio de corte transversal porque apuntó a un momento y tiempo definido, dado que los datos fueron recolectados en un solo período de tiempo (Grajales, 2000).

### ***Técnicas e instrumentos de recolección de datos***

Los métodos cualitativos de investigación que utilizamos fueron la observación (ver en anexo N°2) y la entrevista en profundidad (ver en anexo N°3).

Patricia y Peter Adler (1998) señalan que “la observación consiste en obtener impresiones del mundo circundante por medio de todas las facultades humanas relevantes” (citado en Alvarez-Gayou Jurgenson, 2003:104). Implica prestar atención al lenguaje corporal, expresiones del rostro y otros indicios no verbales (Ulin, Robinson y Tolley, 2006). Constituye uno de los aspectos centrales a considerar en la investigación cualitativa, que supone una clara distinción entre lo que podemos denominar como la capacidad de ver y la disposición a mirar. Una distinción que requiere también, desde la perspectiva cualitativa, de un aprendizaje, en cuanto la misma, más que un tipo de mirada rigurosa, se explicita en una mirada flexible, proclive a dejarse impresionar por la realidad, sensible a lo diverso y atenta a lo imprevisto que está presente en lo cotidiano (Ameigeiras, citado en Vacilachis de Gialdino, 2006).

La entrevista en profundidad busca entender el mundo desde la perspectiva de las/os actores participantes, y descubrir los significados de sus experiencias, registrando e interpretándolos. Se trata de un aprendizaje alrededor de la experiencia del encuentro y de la interacción con otra/o. Una experiencia que supone el pasaje del monólogo al diálogo, en el que la presencia del/a otro/a demanda un ejercicio atento del escuchar que antecede la reciprocidad del hablar, donde escuchar es mucho más que oír. Una/o “escucha” con todo

---

<sup>25</sup> Las categorías de Análisis se enunciaron en el cuadro precedente.

su cuerpo, escuchar tiene que ver con la voluntad, con la disponibilidad de abrirse y aceptar por la voz del/a otro/a. El ejercicio del diálogo encuentra en la entrevista el instrumento clave, no tanto como herramienta de excavación o elemento indispensable para recabar información, sino como la mediación fundamental para el encuentro con otra/o. Un tipo de encuentro en el que se da tanto la posibilidad de sentir la turbación del/a otro/a ante una pregunta inesperada como también la oportunidad de conmovernos por una respuesta sentida (Ameigeiras, citado en Vasilachis de Gialdino, 2006).

Para su desarrollo utilizamos una guía de preguntas que se constituyen en ejes de indagación, aunque no prescriptivos. La misma nos permitió focalizar nuestro eje de estudio para así poder construir las categorías de análisis a partir de las respuestas de las/os participantes. Dicho registro se llevó a cabo por medio de anotaciones escritas y grabaciones, que fueron desgrabadas y luego analizadas (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2003). Además utilizamos como material didáctico una serie de imágenes (ver en anexo N°5) las cuales nos permitieron profundizar en los distintos ejes abordados.

En cuanto al registro, el mismo implicó aprender a expresar lo que hemos visto y oído, descubierto y relevado, aquello que hemos sentido e intuido en el aquí y ahora de nuestra presencia en el campo, fundamentalmente, implicó brindar textualidad a la experiencia generada. El registro dio relevancia a la capacidad de observar y de participar, de dinamizar nuestra memoria y de generar un relato escrito sobre lo vivenciado y acontecido con relación a las/os otras/os y con las/os otras/os, avanzando en el proceso de construcción del conocimiento y en la comprensión de la trama de significaciones de la sociedad (Ameigeiras, citado en Vasilachis de Gialdino, 2006).

### ***Universo y Muestra***

El universo estuvo conformado por mujeres y varones que residen en el Barrio Mirador de las Sierras, ubicado en la zona sudoeste de la Ciudad de Córdoba, entre los barrios Parque República y 20 de junio. Este trabajo de investigación se desarrolló en el marco del Proyecto de Investigación de “Estrategias alimentarias familiares y colectivas de sectores populares, con perspectiva de género y generacional: Caso “El Amanecer”, Córdoba,

Argentina, desde los años ‘80 a la actualidad (Tesis Doctoral en Ciencias Sociales de Patricia Elisabet Cristaldo)”. Al estar circunscripto en esta investigación, el acceso a las/os participantes de este estudio estuvo facilitado por contactos precedentes, tanto por las investigadoras como por la Directora del presente trabajo. Consideramos que, al mantener un contacto permanente con dicha comunidad, el estudio se tornó factible de ser desarrollado en los tiempos establecidos y en los lineamientos investigativos señalados.

Utilizamos un muestreo teórico e intencional, en el que las unidades de análisis se fueron desarrollando conforme avanzaba la investigación, eligiendo una serie de criterios convenientes para obtener mayores ventajas. Dichos criterios fueron, mujeres y varones adultas/os que residen en Barrio Mirador de las Sierras; en los que ellas/os o algún/a miembro de su familia haya participado o lo siga haciendo, en la Cooperativa “El Amanecer” con acceso o haya accedido a algún programa social, que formen parte de la tesis doctoral en la cual se enmarca el presente trabajo de investigación y que hayan decidido participar en el mismo. De esta forma, el tamaño de la muestra quedó determinado por el método de saturación teórica de datos, al recolectar información sobre un conjunto reducido de categorías, llegó un punto en el que la nueva información no agregaba nuevos conocimientos sobre éstas y sus propiedades. Cuando esto sucedió interrumpimos la recolección y codificación de datos (Vasilachis de Gialdino, 2006).

En un primer momento contábamos con entrevistas previas realizadas a la misma población, que nos fueron facilitadas desde la tesis doctoral en la cual se enmarca nuestra investigación. De éstas, analizamos dieciocho, de las cuales tomamos cuatro de ellas teniendo en cuenta las categorías de análisis que establecimos; dos fueron realizadas a mujeres, una a un varón, y la restante a una pareja (mujer y varón) de manera simultánea.

A partir de allí buscamos ampliar la información realizando nuevas entrevistas en profundidad a las/os participantes quienes nos recibieron de manera muy cálida, y así conformamos nuestra fuente primaria, compuesta por siete entrevistas de manera individual, las cuales fueron realizadas a cinco mujeres y dos varones.

De esta manera, la muestra quedó conformada por cuatro varones y ocho mujeres entre 39 y 61 años de edad, residentes del barrio Mirador de las Sierras.

Las entrevistas fueron realizadas previo consentimiento informado (ver en anexo N°1) por escrito a cada participante, el cual fue leído, revisado y firmado con antelación, considerando que, en cualquier momento del proceso de investigación, podían dejar de participar.

### ***Plan de Análisis de Datos***

La estrategia metodológica utilizada fue la teoría fundamentada, la cual nos permitió descubrir una teoría a partir de las perspectivas e interpretaciones de las/os actores participantes y sus acciones sociales, y construir un esquema de análisis con altos niveles de abstracción sobre el fenómeno social en cuestión (Sandín, 2003).

Los procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada propuesta por Glaser y Strauss (1967), se centraron en el método de la *comparación constante* y el *muestreo teórico*, así el primero, implicó la codificación y el análisis simultáneo de datos a fin de desarrollar conceptos, logrado mediante el reconocimiento de sus propiedades y de sus interrelaciones para llegar a la integración en una teoría congruente. Consistió en comparar la información obtenida, intentando dar una denominación común a un conjunto de datos que comparten una misma idea, basándonos en una lectura reflexiva de los datos, descubriendo relaciones e interpretándolas. Al principio comparamos entrevista contra entrevista y de aquí surgieron las categorías. Luego, con mayores niveles de abstracción respecto a la información recabada, emergió la teoría y comenzamos a comparar los nuevos datos recolectados con las categorías teóricas, esto es lo que se denomina la *comparación constante* (Ramallo y Roussos, 2008).

***RESULTADOS***  
***Y***  
***DISCUSIÓN***

## ***Creando redes para lograr un sueño colectivo***

Históricamente, en Argentina, diversos estudios han analizado el ámbito comunitario desde sus más diversas aristas, sus características y su naturaleza propia, como un espacio donde se generan redes solidarias; desde el vínculo que el ámbito comunitario establece con los programas sociales asistenciales y con el Estado (Zibechhi, 2014). Organizaciones sociales y comunitarias donde circulan relaciones, saberes y prácticas, espacios sociales que se construyen para lograr un sueño colectivo, que surgen frente a una demanda de derechos vulnerados, en contextos de socio-segregación urbana, bregando por cumplir esos sueños, por hacerlos realidad.

En este marco, nos encontramos con familias del Barrio Mirador de las Sierras<sup>26</sup>, quienes viviendo una gran parte de sus vidas sin techo propio y anhelando un hogar para sus hijas/os, conformaron así la Cooperativa de Vivienda y Consumo Limitada. El Amanecer que nace en el año 1986:

*Se juntó un grupo de mujeres y hombres queriendo cambiar las cosas y, el objetivo era poder... primero empezó con la época de crisis, juntarse para paliar la situación, hacían ollas populares en la zona (...) ese mismo grupo de personas vio que quería otra cosa, otro futuro para sus hijos, y cambiar la realidad que tenían, porque eran laburadores, pero nada más que surgió que vivían ahí (...) formaron la cooperativa, todo fue un proceso, organizarse y asesorarse, conseguir la matrícula, una personería jurídica, todo llevó su tiempo (...) (Miriam<sup>27</sup>, 39 años).*

Hoy el barrio Mirador de las Sierras se encuentra ubicado en la zona periférica sur-oeste de la ciudad de Córdoba, entre los barrios 20 de junio y Parque República (ver anexo N°6); el mismo –como nos contaban ellas/os– surgió del deseo y la necesidad de un grupo de

---

<sup>26</sup> Una de las entrevistadas nos contó que en un principio el nombre del barrio iba a ser “El Amanecer” (homónimo a la cooperativa). Como ya existía un barrio con ese nombre, decidieron entre todas/os las/os miembros asignarle el nombre “Mirador de las Sierras” ya que al atardecer se vislumbraban en el horizonte las sierras cordobesas.

<sup>27</sup> Los nombres de las mujeres y varones entrevistadas/os han sido modificados para resguardar sus identidades.

mujeres y varones de tener un hogar propio y una infraestructura segura, ya que la mayoría vivían en asentamientos ocupados en zonas aledañas que abarcaban desde El Tropezón hasta Las Violetas, excepto una de las mujeres entrevistadas que residía en Barrio San Martín.

Así, las/os sujetos sociales fueron configurando en la interacción cotidiana su propio territorio, generando las delimitaciones como así también las atribuciones y características posibles en y del lugar. De esta manera, se hicieron parte del espacio, fue su materialidad la que proporcionó estímulos a los sentidos, que apropiados e interpretados por ellas/os configuraron ese espacio como lugar significativo, como propio, como su barrio, su plaza, su hogar. Dicha materialidad comprende la distribución de recursos y cuerpos, los recorridos y movilidades posibles, las texturas, colores, olores y sonidos de ese espacio, como así también condiciona las sociabilidades posibles, promueve ciertos tipos de lazos o relaciones y obstaculiza e impide otros; permite o detiene la potencialidad de la acción, tal como lo plantean Huergo e Ibáñez (2014).

*Hemos progresado al cien por cien, porque realmente es distinto, sos mirado distinto, tenés otras posibilidades, totalmente distinto (...) era un sueño inalcanzable, si no nos poníamos con una cooperativa y teníamos todo este tipo de beneficios que se nos fue dando al unirnos todos... (Noelia, 58 años).*

Asimismo, el proceso de socialización con las familias de los barrios aledaños fue dificultoso, debido a que las mismas se encontraban ya consolidadas y no estaban de acuerdo con la construcción de viviendas en los espacios que consideraban propios, tenían miedos por su desconocimiento de quiénes eran esas/os otras/os que habitarían también, este territorio:

*Hicieron un lío cuando se enteraron que veníamos al barrio, estaban en contra, intervino la policía. No sé, se habrán pensado que íbamos a hacer una villa acá (Miriam, 39 años).*

Afirman también a partir de sus relatos que estas tensiones fueron revertidas con el tiempo y actualmente tienen una muy buena relación con sus vecinas/os:

*Después con el tiempo, a esos mismos que no nos querían acá, terminábamos dándole materiales, se venían a pedir cosas (...) Así que, yo creo que le demostramos, en realidad, que éramos toda gente trabajadora, que queríamos vivir mejor (Berta, 47 años).*

En un principio la sede de la Cooperativa El Amanecer se encontraba en Villa La Toma, al lado de la Villa Costa Canal, hasta que lograron por medio del trabajo colectivo de las/os miembros de la cooperativa instalarse en el galpón actual, ubicado en Avenida Santa Ana al 6097. Esta situación implicó constantes negociaciones y conflictos con el gobierno provincial hasta su concreción.

*(...) Primero no teníamos nada, nos reuníamos en La Toma. Ahí se hizo un galpón para juntarnos, pero muchos años llevó (...) eso se trasladó para acá. Que no fue fácil, porque había que limpiar, hacer una platea, una plataforma donde asentar eso. Y bueno, y después empezamos con el desmonte de eso, que fue durísimo, lo hicimos entre nosotras y a mano. O sea, entre todos (Berta, 47 años).*

Así quedó conformado en un primer momento el espacio de la cooperativa. Pasó mucho tiempo, como nos comentaron las/os entrevistadas/os, hasta que iniciaron la construcción de las viviendas. Este proceso se delimitó en tres períodos diferentes, mediante proyectos administrados conjuntamente con una Organización No Gubernamental (en adelante ONG), denominada Servicio en Promoción Humana (en adelante Serviproh<sup>28</sup>) mediante el recibimiento de fondos nacionales y/o provinciales. La primera etapa se logró mediante el trabajo en conjunto y a pulmón de las familias que, en sus momentos libres, sobre todo los

---

<sup>28</sup> Serviproh es una organización comunitaria sin fines de lucro fundada en 1997, de promoción y desarrollo que tiene por misión contribuir a la construcción colectiva de procesos sociales organizativos de sectores populares urbanos, promoviendo condiciones para la defensa y el ejercicio pleno de los derechos, en la perspectiva de construir una sociedad más justa e igualitaria. La misma brinda asesoramiento técnico interdisciplinario a organizaciones y sujetos sociales de sectores populares. Una de estas organizaciones es la Cooperativa El Amanecer.

fin de semana, realizaban el trabajo en los terrenos de manera colectiva, logrando así, la construcción de las primeras 20 viviendas. Cabe destacar que la mayoría de los varones de estas familias se dedicaron toda su vida a la albañilería, lo cual contribuyó a la calidad tanto en lo material como en el proceso de construcción. En este sentido dos mujeres expresan:

*Lo primero que surgió acá fueron 20 viviendas que se les llamó módulo básico, la cáscara. Era esto, sería cocina comedor, baño y la pieza, nada más que acá está modificado... eso fue el proyecto, no es que, te dieron toda la casita (...) electricidad, cañería, agua, revoques, piso, todo (...) Por esfuerzo propio, desde abajo... (Miriam, 39 años).*

*(...) Y bueno, trabajábamos acá desmontando terreno, trabajando en la casa de todos, o sea, todos íbamos a la casa del que le tocaba trabajar ese día, y todo así, ayuda comunitaria hacíamos... (Berta, 47 años).*

El criterio para tomar las decisiones respecto del destino de los materiales y en qué terreno trabajarían primero, fue por un sistema de orden de mérito de las/os socias/os, en donde se tenían en cuenta aspectos como la presencia en las reuniones, asambleas, la participación en el diseño e implementación de las diferentes actividades, entre otros aspectos:

*...Entonces fue adquirir los lotes y bueno, después desmalezarlos y todo se hacía por puntaje (...) la orden de mérito, que era, concurrir a reuniones, asambleas, venir a trabajar y todo eso. Y así los socios obtenían una orden de mérito y puntaje (Miriam, 39 años).*

En las siguientes etapas, las/os socias/os que no podían terminar su vivienda, articularon la construcción junto con el plan “Mi Casa Mi Vida”<sup>29</sup> implementado durante el gobierno de

---

<sup>29</sup>El programa Mi Casa, Mi Vida consistió en la construcción de las llamadas ciudades-barrio. Estas constituyen soluciones habitacionales creadas por el Estado cordobés para el traslado y relocalización de villas y asentamientos hacia la periferia. Esta intervención reconfiguró el lugar y las posibilidades de acción de las/os sujetos de las clases subalternas en la ciudad. Se llevó adelante bajo la modalidad “llave en mano”, de este modo, el proceso de traslado y relocalización ha significado la transformación de las rutinas, redes de solidaridad y formas de trabajo de las/os sujetos en sentido de distancias espaciales y sociales, no sólo del centro de la ciudad sino de los barrios que antes habitaban (Huergo e Ibañez, 2015). Sin embargo, en este caso de las familias que obtuvieron su vivienda por medio de este programa social, solo

De la Sota, en donde obtuvieron incluso todo el conjunto de instalaciones y grifería, a diferencia de las/os primeras/os socias/os que debieron ocuparse por sí mismas/os.

A su vez nos transmitieron que actualmente cuentan con sus escrituras y afirman que no lo hubieran podido lograr sin la organización colectiva que tenían y la articulación con Serviproh que ha contribuido fuertemente en la concreción de los espacios y ampliación de los hogares con el trabajo conjunto.

Además –desde hace aproximadamente tres años– se creó “El Amanecer Joven”, en donde las/os hijas/os de las/os socias/os trabajan colectivamente para obtener unas tierras lindantes y lograr así su vivienda propia, tal como lo hicieron sus padres y madres.

En cuanto al trabajo y la organización en la Cooperativa, ellas/os refieren con nostalgia que había una fuerte unión entre todas/os, que esos lazos de cooperación y solidaridad fueron claves en la consolidación de todas las viviendas construidas colectivamente. Sin embargo, esas redes solidarias de apoyo y trabajo comunitario comenzaron a desaparecer con el tiempo, como lo señala Berta:

*...Y antes, eh, había mucha unión, ahora cada uno se metió en su casa a vivir... se olvidó del prójimo, se olvidó de, antes mira que, trabajábamos en la casa de todos, desmontábamos eso entre todos, ahora anda y decile a alguno que vayan y pinten el banco de la plaza, no, no, cada uno se metió en su casa, y, y no hicieron más cosas, había mucha unión ahora no, no sé cuál es el motivo. Y debe ser un poco de egoísmo (47 años).*

Afirman además que se generó una tensión a partir de la implementación del Plan “Mi Casa Mi Vida”, en donde muchas viviendas que no podían ser terminadas por las/os últimas/os socias/os fueron terminadas por el gobierno, incluso muchas/os vecinas/os que habían comenzado con la construcción a partir de los créditos gestionados con la Cooperativa y Serviproh, optaron por utilizar una parte del patio para poder recibir la vivienda que el gobierno les ofrecía y así lograr el hogar para sus hijas/os:

---

contribuyó a la concreción material de las viviendas de aquellas/os socias/os que ya formaban parte de la organización “El Amanecer” y que no podían construirla, pues la cooperativa no contaba con más fondos.

*...Del 2000, 2001 en adelante fue, que estábamos mal, estaba mal el país, y en el 2001 se entregaron las casitas del programa este, que, que eran todas terminadas y de ahí también, se perdieron varios, se metieron en sus casas, si estaban en la comisión la dejaron, para vivir su vida ¿no? Que no digo que este mal, pero... (Berta, 47 años)*

Aun así, afirman que las viviendas que les entregaban no eran de buena calidad y que preferían haberlas construido a pulmón como lo hicieron junto a la cooperativa:

*...Claro, se las hizo el gobierno, pero te digo sinceramente, o sea, yo, hubiese preferido de que a mí, porque todos los que les hizo el gobierno les pasaba la humedad, se les tapaba los pozos, todo... si les hacían un tipo bolseado nada más... (Vanesa, 54 años).*

Respecto a la organización actual de la cooperativa y la influencia que tiene para las/os vecinas/os, la misma conserva sus socias/os; a su vez al haberse creado la comisión “Amanecer Joven” se incorporaron aquí también hijas/os de las/os socias/os que conformaron su familia y que están en negociaciones con el gobierno provincial para la adquisición de las viviendas en el terreno contiguo al barrio Mirador de las Sierras hacia el sur.

*...Y son 120 socios, son los primeros socios que hicieron todo esto, no hay ingresos (...) Entonces se mantienen con los 120 socios, vos pagas la cuota mensual, mantenes esto, si no querés ser socio, te das de baja, no perteneces mas a la cooperativa, no vas a tener beneficios, porque si la cooperativa saca algo, un plan ya sea para poner el gas, o para poner el agua, los socios son los primeros (...) la cuota de socio es ínfima, son 15 pesos por mes... (Celeste, 54 años).*

En todo este proceso colectivo, en cada familia se recuerda con mucha añoranza y nostalgia el lugar de donde provienen, las casas que tenían en El Tropezón, en Costa Canal, en La Toma, entre otras, y paralelamente se repite la necesidad de encontrar un mejor lugar para

vivir, donde sentirse parte de la sociedad, tener una vivienda con servicios e infraestructura que les permita una mejor calidad de vida. Este sentir se vislumbra en las palabras de las mujeres, quienes en todos los casos anhelaban salir de la situación de precariedad en la que se encontraban, a diferencia de los varones padres, los cuales no reconocen esto como una prioridad en su vida, sino más bien como una necesidad de las mujeres que luego se convierte en una necesidad compartida:

*...pero siempre fui yo, mi marido no era aspirante a, a tener, porque antes vivíamos nosotros en la Villa El Tropezón... (Tatiana, 61 años).*

*...no, porque yo quería salir de la villa, yo quería tener mi casa propia... yo quería salir, yo me metí para hacer esto... (Vanesa, 54 años).*

En cuanto a los servicios, el barrio cuenta con alumbrado público, recolección de residuos, asfalto solo en la calle principal y provisión de agua potable; no cuentan con servicio de cloacas. Con respecto al gas, las viviendas utilizan gas envasado, ya que no cuentan por el momento con dicha conexión, por ello, de las familias entrevistadas, la mayoría compra garrafas cada 20 días en promedio, y no utilizan la garrafa social, debido a que es de difícil acceso por su costo y lugar de compra:

*...Hubo un tiempo en que, la garrafa social como siempre nunca se conseguía. Y a veces te quedabas en medio de la comida, sin gas. Entonces tenías que acudir o a la leña ya estando acá ¿no? era como, un retroceso. O sino en el horno, en el horno, sobre todo en el horno chileno<sup>30</sup> hemos llegado a hacer guisos también... (Berta, 47 años).*

En todo este logro de acceso a servicios públicos, la gestión se realiza junto a la Cooperativa y con Serviproh, no de manera independiente, ya que existen contratos y arreglos con la organización comunitaria fundamentalmente considerando que las gestiones

---

<sup>30</sup> Es un tipo de horno que se distingue por ser de construcción sencilla y rápida. Posee una cámara para el fuego, con una entrada para la leña, una cámara de cocción de la comida y una chimenea, con su regulador de tiraje. Las paredes pueden ser de ladrillo, o ladrillos asentados en barro. Su funcionamiento es económico, ya que usa como combustible leña pequeña y de bajas calorías, pero también es posible emplear cajones de madera, cartones y papeles.

colectivas tienen más peso para los organismos que proveen los servicios y que, les permite tener posibilidades de reducción de costos al haberse incrementado los valores de los terrenos, al cotizarse en los últimos años como zona residencial. Tal ejemplo de ello es la luz eléctrica, llega a cada vivienda la que las/os vecinas/os llaman “luz social” que no es con medidor sino con un sistema que posee un limitador:

*...No, es un limitador. Es así, vos te pasas de tu consumo, tu luz es de 220 y tu consumo será de 250 amperes (...) tuc! se te corta, y tenes que esperar unos diez, quince minutos que se enfríe eso, y vuelva la luz, si yo enchufo la pava y el calefón juntos, salta (...) nosotros tenemos una boleta de 50 pesos... (Celeste, 54 años).*

En los casos en que las familias utilizan la luz para algún trabajo, esta disposición es contraproducente, como sucede por ejemplo para soldar, por este motivo en muchos casos terminan acudiendo a la opción de conexión informal de cables. Los comercios que utilizan heladeras, se convierten en la única excepción, la de tener un medidor individual, igualmente como las/os vecinas/os indican, no es un trámite accesible, sumado a la diferencia monetaria que significa.

Al mismo tiempo, no disponen de centros de salud, por lo que concurren a los dispensarios de los barrios vecinos como Parque República y/o Las Violetas para atención primaria de la salud. Cuando requieren de estudios más complejos deben trasladarse a hospitales públicos o privados en la zona céntrica de la ciudad o bien al polo sanitario de la misma, los cuales se encuentran a una distancia de alrededor de 13 kilómetros.

Con respecto a las instituciones educativas ocurre algo similar, el barrio no cuenta con centros de formación escolar, por lo que las/os niñas/os y adolescentes que estudian deben concurrir a barrios aledaños, significando una distancia de entre 10 y 20 cuadras aproximadamente.

Con respecto a los comercios, el barrio dispone de kioscos, almacenes, pollería, verdulería, artículos de limpieza, entre otros; para acceder a negocios más grandes como supermercados o hipermercados, que quedan a unas 10 cuadras aproximadamente del barrio.

Así, nos enmarcamos en un barrio con características de socio-segregación urbana. Como plantea Tecco (2007)<sup>31</sup>, la segregación residencial tiene dimensiones objetivas y subjetivas, lo objetivo se manifiesta en la proximidad o aglomeración espacial de familias pertenecientes a un mismo grupo social. La dimensión subjetiva, tiene que ver con las percepciones que las/os miembros de un determinado grupo social tienen de los lugares en los que residen y de los lugares que habitan personas pertenecientes a otros grupos sociales. La situación de aislamiento geográfico de una población hace que sean frágiles sus vínculos con personas cuyas prácticas se orientan por normas y valores dominantes en la sociedad. La segregación espacial puede conducir a que situaciones de desafiliación social se vean reforzadas, esto lo vemos reflejado en los comentarios de una de las participantes:

*Siempre viví ahí, nací, crecí, me casé, nacieron mis hijos y después me tuve que venir para acá. Te digo, no cambio San Martín con esto (...) Primero y principal porque es un barrio más seguro, que tenes mayor comodidad, ya sea en medios de transporte, tenes mas hospitales eh, tenes acceso a muchas cosas, en cambio acá se te restringe mucho... (Celeste, 54 años).*

Las/os hermanas/os de Celeste, cuando su padre fallece, deciden vender la vivienda familiar de barrio San Martín donde residía ella con su familia, por lo cual la opción que les quedaba era apostar al terreno que había adquirido su pareja por medio de la cooperativa. Celeste nos transmite que, conociendo otras oportunidades, sobre todo remarcando el acceso a instituciones sanitarias, seguridad, medios de transporte, entre otros, si hubiera tenido la posibilidad de elegir, seguiría viviendo en su barrio de la infancia, donde todo era cercano otorgándole mayores oportunidades en sus condiciones de vida. Nos lleva a un análisis más profundo, ya que ella es la única que ha tenido la posibilidad de vivir en otros contextos con otro tipo de accesos, en contraste con el resto de nuestras/os entrevistadas/os, que vienen de un lugar de mayor marginalidad, por lo que ellas/os se sienten felices de haber logrado

---

<sup>31</sup> Departamento de Geografía, Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba: Profesor Titular de los Seminarios de Organización Territorial II (Urbana) y de Gestión Territorial y Ambiental, presentó en el año 2007 uno de sus trabajos titulado “DIME DÓNDE VIVES Y TE DIRÉ QUIÉN ERES. Aportes para la discusión sobre segregación socioeconómica residencial e intervenciones públicas”.

tener un hogar propio, ya sea alejado o no de las instituciones que requieren, como así de los servicios con los que cuentan.

### ***La familia, sus vínculos y relaciones***

La familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica como son la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido por relaciones generalmente emparentadas, de conyugalidad, pater-maternidad y de género y generaciones distintas. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, aún así sus miembros también tienen intereses diferenciados, enraizados en su ubicación de acuerdo a sus propios procesos de vida y en el sistema de relaciones de género vigente (Esquivel, y otras, 2012).

En la vida cotidiana, las relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares y para el desempeño de las tareas ligadas a la reproducción biológica y social; estos vínculos son también los que definen las responsabilidades de cuidado de sus miembros. En el paradigma occidental moderno, la expectativa social es que las relaciones familiares estén fundadas en el afecto y el cuidado mutuo, aunque también se incorporan consideraciones instrumentales y estratégicas basadas en intereses, tanto en el corto plazo de la vida cotidiana como en una perspectiva intergeneracional de más largo plazo (Esquivel, y otras, 2012).

Teniendo en cuenta las relaciones de género y generaciones que atraviesan estas dinámicas familiares y definen los roles para cada miembro, nos sumergimos en el interior de los hogares del barrio Mirador de las Sierras. Con respecto a su composición familiar, tres de las familias entrevistadas están conformadas por dos y hasta cuatro miembros y las restantes se componen por más de cuatro integrantes.

Como mencionamos anteriormente, la mayoría de los hogares comparten los espacios con las/os hijas/os que, si bien no viven allí, las/os mismas/os poseen negocios o sus propias viviendas en el terreno de sus padres y madres; esta organización familiar en la

cotidianeidad, es una estrategia que implementan para lograr una economía en común y reducir las condiciones de precariedad que perciben en su diario vivir.

*Gonzalo estaba sin trabajo, y ya estaba cansado con lo del taxi y el padre le propuso ponerlo [refiriéndose a la pollería que tienen con su pareja] (...), alquilábamos un local en Alberdi (...) si bien se vendía, pero había que pagar alquiler y todo lo que es eso, entendes, y al principio bien y después no tan bien, porque después decidimos que no...y era el alquiler, eran los impuestos y vivir, y no nos daba para tanto, asique nos vinimos de allá. Y bueno mi viejo me ofreció el garaje para hacerlo (...) y bueno me vine y me quedé acá (Miriam, 39 años).*

De acuerdo a los tipos de hogares que caracterizan a las familias, una pareja de entrevistadas/os conforma un hogar nuclear conyugal sin hijas/os, aunque las/os mismas/os han construido sus hogares en el mismo terreno, por lo cual comparten las vías de entrada y salida y de esta manera mantienen un contacto permanente.

*Él [haciendo referencia a su pareja] es el que le hizo la casa a mi hija al fondo, todo (...) yo vivo con mi marido acá (...) y atrás mi hija con sus dos hijos, y a mi hijo también, los traje a los dos yo (Vanessa, 54 años).*

Cuatro de las familias entrevistadas corresponden a hogares de tipo nuclear conyugal con hijas/os, tres de éstas comparten gran parte del tiempo y espacios con otros familiares, como padres, madres, hermanas/os y abuelas/os, como una estrategia para acceder a la alimentación y a la vivienda. Además, dos hogares son nucleares mono-marentales con hijas/os, y uno de ellos también es extendido ya que está conformado por la mujer-madre del hogar, más dos de sus hijas/os y tres nietas/os. El otro hogar mono-marental, está conformado por dos hijas en edad escolar y un varón adolescente estudiante.

En los hogares conyugales, una de las familias está compuesta por cuatro hijas/os, de las/os cuales dos están en edad escolar, una es adolescente estudiante y la mayor que trabaja para el mercado laboral. Otra familia posee dos hijos varones, uno en edad escolar y un

adolescente estudiante; otro está conformado por la pareja y cuatro de sus hijas/os y el hogar conyugal restante está compuesto por un hijo mayor que trabaja para el mercado.

En un análisis más amplio, consideramos que las familias nunca son una institución aislada, sino que son parte orgánica de procesos sociales más profundos, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos. Los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales. También están sujetos a políticas públicas, especialmente las relacionadas a la satisfacción de las necesidades prácticas de las personas como los cuidados alimentarios, de salud, de procesos cognitivos y sociales, de higiene, afectivos, de ocio y recreación, entre otros. Como institución social clave, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o período histórico (Esquivel, y otras, 2012).

En este sentido, cobra gran importancia el trabajo colectivo que realizaron las familias socias de la Cooperativa para fundar el barrio y particularmente, el compromiso de las mujeres madres quienes desde los comienzos han sido las principales impulsoras y continuaron con la organización, planificación e implementación de todas las actividades socio-comunitarias desarrolladas:

*No sé porqué siempre en esta Cooperativa hubo más mujeres que hombres. Había mujeres, hombres, chicos, pero siempre la mayoría, las mujeres. Y yo creo que, por el deseo de una misma, de progresar. Y, siempre como que la mujer la pelea un poco más. Toma conciencia de lo que uno necesita. Y la familia necesita (Berta, 47 años).*

*Yo he luchado por esto, después de que nacieron mis hijos, para tener esta casa que tengo (...) acá yo cavaba, acá desmontábamos, acá era pala, al lado de los hombres, sacar árboles, todo, hice yo... (Tatiana, 61 años).*

*...Gracias a Miriam porque ella es la impulsora de todo, “vamos allá, vamos allá” porque si fuese por mí, noooo (...) una el cansancio, otra por lo*

*económico, soy muy así, he salido a mi viejo que nos ha criado así, que no...*  
(Gonzalo, 42 años).

Esta mayor participación de las mujeres responde a modelos de división sexual del trabajo sustentados en una organización patriarcal, en donde ellas son las encargadas del trabajo socio-comunitario, mientras que sus parejas varones se dedican exclusivamente al trabajo para el mercado.

*...Como él siempre me dice, “yo no tengo tiempo gorda, no tengo tiempo, si podés ocupate vos, ocupate vos, yo se que a vos, no te es difícil, al contrario” y bueno, así fue... (Celeste, 54 años).*

*Sí, siempre, acá la mayoría son las mujeres las socias...acá siempre se anotaban las mujeres, se hacían cargo digamos de... y no sé por qué será (Lisandro, 56 años)*

Esta mayor responsabilidad de tareas comunitarias como así también de los trabajos domésticos y de cuidados que asumen las mujeres tiene sus raíces en el ámbito familiar, ya que es el primer y principal agente de socialización y el espacio donde se desarrollan los aprendizajes básicos y más profundos de los roles masculinos y femeninos, y la adquisición de los valores que con gran eficacia simbólica y práctica determinarán lo correcto y lo esperable para cada miembro (Rico, 1996).

*...Sí, porque yo por ejemplo entraba de las siete y media de la mañana hasta las doce, entonces yo venía a las doce, hacía de comer, porque estaban los chicos de acá que iban a la escuela, entonces, los chicos ya almorzaban y de ahí yo ya me iba a otro trabajo, a las dos entraba. Entonces yo ya tenía tiempo de ocuparme de la casa, de atender los chicos y ya volvía a las siete y siete y media. De ahí ya me sentaba con los otros niños a hacer la tarea... después organizarme más o menos qué es lo que hacer de cenar... (Celeste, 54 años).*

*(...) Por ejemplo al Gonzalo [su pareja] lo tuve enfermo mal (...) y yo hacía magia, me organizaba con los chicos, trabajaba en el negocio, me iba al Sanatorio, lo veía a él, a las cinco tomaba el cole para acá y en el intervalo de la noche trataba de lavar ropa, pasar por el secarropas, dejar todo limpio, la casa ordenada, venia y trabajaba, todo (...) si me pasará algo a mí, no sé, él no podría... (Miriam, 39 años).*

Los cambios culturales que se están experimentando en la percepción de las mujeres y en la construcción de lo femenino en nuestras sociedades, producto de las nuevas tendencias asociadas a la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, de su participación activa en movimientos sociales y políticos, de las reformulaciones de las funciones materna y paterna y del control de la fecundidad, junto a una actitud más permisiva con respecto a la sexualidad, comienzan a reflejarse en la socialización de las nuevas generaciones. Sin embargo, los nuevos elementos se superponen a los tradicionales, lo que se traduce en la doble o triple jornada laboral de las mujeres, generando contradicciones internas y conflictos externos que inciden en su identidad, a la vez que surgen nuevas y más sutiles formas de subordinación. Por otra parte, la construcción y reproducción simbólica de lo masculino se transforma de manera más lenta y difusa, lo que contribuye a aumentar las tensiones y acentuar las contradicciones dentro del sistema de género (Rico, 1996); como se visibiliza en los relatos de estas mujeres:

*...A mi hace tres años me buscaron, me buscaron para empezar a militar otra vez, y yo la mire a la chica, y le dije no, no le digo porque ya no tengo ganas de discutir, ya no tengo ganas de pelear (...) no es solamente por el estrés, sino que tengo que discutir con hombres, porque el hombre siempre tiene la razón (...) y ya no tenés razones porque no te dejan debatir, ellos son los que piensan, los que deciden... (Celeste, 54 años).*

*...Es como que uno se lo toma, porque por ahí si una delega, puede hacer el otro (...) por ahí la mujer es como que se carga todo, se pone encima la camiseta, nada más que uno ya está acostumbrado de esa forma. (...) Quizás*

*es el temperamento de uno, porque viste que en estos tiempos se reparten las actividades (...) para que sea más ameno, pero si yo tuviera que, porque uno tiene esas formas, porque en realidad uno podría repartir y para que sea más leve y no tan pesado... (Miriam, 39 años)*

Es así como, aun ante los cambios mencionados, las mujeres desarrollan fundamentalmente sus papeles de madre y esposa, en la totalidad de los hogares que formaron parte de nuestro estudio, quienes realizan los trabajos doméstico y de cuidados no remunerados, y en su mayoría desarrollan además actividades socio-comunitarias; solo una de ellas no trabaja para el mercado, del resto de las mujeres que sí lo hacen, casi la totalidad de ellas realiza el trabajo doméstico como tarea remunerada, por lo cual divide su tiempo trabajando afuera de la unidad doméstica –esfera de lo público– aunque sigue siendo una extensión de su trabajo en la esfera de lo privado, su hogar. Como consecuencia, los límites entre lo público y lo privado se desdibujan, lo que agrava su carga de doble jornada. Así se produce una "sobredosis" de trabajo doméstico en sus vidas derivadas de la reiteración de un mismo trabajo, como nos cuenta Vanesa:

*...Si, porque dejarle que haga de comer, cocina para él solo nada más (...) te digo que te cansa porque encima que yo tengo que cocinar en mi trabajo y después tengo que venir y cocinar acá, y no sabes qué hacer... (54 años).*

Por su parte, los varones –como padres y esposos– se dedican exclusivamente al trabajo remunerado, delegando así el resto de las responsabilidades a las mujeres.

*Si, igual que ahora, como siempre, con los chicos, Berta limpiando, lavando como siempre y yo en el trabajo (Santiago, 49 años).*

*...Naaa, llega el fin de semana, se me acumula el sueño, ¿sabes qué? Quiero dormir nomas (...) estar en el almuerzo, en la cena, y nada más, por ahí me gustaría estar en la canchita de acá, de la plaza y jugar con ellos [sus hijos] pero llega el día domingo, vengo, trabajo acá [negocio familiar], y a la siesta me dan ganas de dormir, que se yo (...) Miriam está constantemente*

*con ellos, si, no, yo muy poco y nada y todo, todo por el trabajo, lamentablemente... (Gonzalo, 42 años)*

En los dos hogares que son mono-marentales, son las mujeres madres las únicas proveedoras de ingresos, en uno de ellos al tener hijas/os pequeñas/os, la mujer madre se encarga del trabajo doméstico y de cuidados. En el otro, la hija comparte estas tareas con su madre, debido a que ella tiene hijas/os y ha optado por quedarse allí en su hogar al cuidado de ellas/os realizando a su vez parte del trabajo doméstico.

*Mi hija se dedica a los niños, si porque ella no puede trabajar, ella limpia, hace todo, si yo no estoy, yo trabajo 9 horas todos los días, imagínate (...) a veces acá agarro cuando hago limpieza general, me gusta darle la limpieza yo al baño, lo hago todos los fines de semana... (Tatiana, 61 años)*

Si bien existe esta excepción, en todos los hogares persiste la creencia de que son las mujeres madres las encargadas de las actividades domésticas, por lo cual más que en una división equitativa de responsabilidades se convierte en una “ayuda” hacia ella.

Este análisis de las dinámicas familiares nos permite reforzar la persistencia de patrones tradicionales y estereotipados sobre las tareas, actividades y responsabilidades asignadas a cada género y, cómo las actitudes que se consideran apropiadas y esperables por parte de cada una/o, influyen posteriormente en las opciones de estudio, en las tendencias vocacionales, en las demandas de formación y capacitación y en las decisiones que toman las mujeres en el campo laboral, que están mediatizadas por las responsabilidades familiares y domésticas.

### ***Economía del cuidado...***

#### ***¿Le faltan horas al día?***

Para la mayoría de las mujeres entrevistadas, las horas del día suelen no alcanzarles para cumplir con todas sus actividades diarias, cuidarse una misma y a las/os miembros del hogar no es una tarea mínima, gestar, criar, limpiar, hacer las compras, cocinar, alimentar,

realizar los controles médicos, ocuparse de las/os más pequeñas/os, de las/os mayores y también asistir a quienes tienen alguna discapacidad. Éstas y otras tantas acciones llevan a cabo mayormente las mujeres, conjuntamente con el trabajo fuera del hogar. Aun cuando tantas tareas y actividades domésticas y en el ámbito público sean desplegadas por una misma persona –mujeres– dichas labores domésticas y quiénes las realizan se transforman en invisibles, así como lo que cada mujer entrega en su ámbito familiar para garantizar la reproducción social e incrementar el capital social y cultural de todas/os las/os miembros de la familia. Sin embargo, los varones también tienen su carga emocional y mental respecto a la obtención de medios materiales y monetarios para cubrir ciertas necesidades prácticas. El valor otorgado a cada tarea, a cada hacer, revela la estructura profunda de las desigualdades e inequidades que, tanto para mujeres como para varones, se perciben en los ámbitos públicos y domésticos. Todas/os tienen cargas de diferente tipo que connotan las oportunidades para unos y otras.

*El día que yo cierre los ojos, yo no sé qué va a ser de ellos, porque yo estoy pensando en todo en ellos (...) soy metida, soy metida, pero siempre los cuido, los aconsejo, les digo lo bueno, lo malo... bueno, mis hermanos, les pasa algo y a la que acuden es a mí, todos... no sé qué tendré yo... (Vanesa, 54 años).*

*Se pone a limpiar, limpia el jardín, remueve la tierra, poda las plantitas, que se yo, y por ahí entro y ni cinco de bola al jardín, y me dice “¿viste cómo quedó de lindo?” “¿qué?” le digo, y me mira. Yo vengo de trabajar y no estoy pensando en lo que hizo ella, en mis preocupaciones diarias, que si llegamos a pagar la tarjeta, que la luz, que el agua... y yo la dejo en segundo plano (Gonzalo, 42 años).*

En el sentido de las valoraciones dadas a aquello que se realiza, cuando indagamos acerca de los diferentes tipos de cuidados y si éstos son considerados como trabajos, en su mayoría las/os entrevistadas/os circunscriben el trabajo sólo al que posee remuneración económica, se desconoce su utilidad para el funcionamiento del sistema económico y no reconocen su desigual distribución. No obstante, visibilizar esta dinámica en la distribución del trabajo de cuidados resulta clave para comprender las desigualdades socioeconómicas y su entrecruzamiento con las inequidades de género:

*Yo me ocupé siempre de la casa, porque yo trabajé cuando era soltera, después cuando me casé, después él decidió [su pareja] que yo no tenía que trabajar más (...) ese era mi ritmo de vida, después Orlando me dijo “no, no trabajas más” (Celeste, 54 años).*

Igualmente, las mujeres madres afirman que el trabajo de cuidados constituye para ellas una práctica atravesada por sentimientos de amor, solidaridad y lealtad. Y ello responde a normas sociales, éticas y morales y a mandatos culturales y de género, que llevan a naturalizar, legitimar y reproducir su protagonismo en esa tarea incluso cuando tenga efectos adversos para su propia salud y su vida (Findling, y otras, 2014). Al respecto, Celeste nos cuenta:

*No es un trabajo, yo lo considero como un regalo de la vida, es un regalo, vos trabajas con tu hijo pero con amor, con ansias. Sino ¿para qué lo trajiste al mundo? Para mí no es un trabajo mi hijo (...) porque el amor es todo y más con un hijo, con un marido, el cuidado es amor, es dedicación, es estar... (54 años).*

Celeste, al igual que la mayoría de las/os entrevistadas/os, en un comienzo considera que las actividades que realizan en su hogar no son un trabajo, incluso teniendo en cuenta en este caso, que es ella la única que se hace cargo de dicha labor, y aun sin considerar las actividades comunitarias que desarrolla en la cooperativa. Cuando indagamos nuevamente sobre los tipos de cuidados para cotejar sus respuestas y a partir de las imágenes utilizadas en las mismas, evidenciamos que en la mayoría de los casos logran visibilizar a este conjunto de actividades como un trabajo más porque implica dedicación, tiempo, energía, toma de decisiones.

*Es un trabajo, porque ser ama de casa es un trabajo. Decidir qué es lo que vas a almorzar, lo que vas a cenar, lo que vas a limpiar. Si vas a limpiar de la pared para abajo o si vas a limpiar una parte nomás (Celeste, 54 años).*

Así, en la construcción social de las relaciones de género, el eje central está situado en la dominación masculina y la subordinación femenina, en el marco de un sistema patriarcal. Al respecto, Di Marco (2005) sostiene que es la forma de autoridad basada en el varón padre como cabeza de familia, con la mujer madre y las/os hijas/os subordinadas/os a su autoridad, y resume las relaciones de género como asimétricas y jerárquicas, entre varones y mujeres. Por lo tanto, la familia ha sido la institución patriarcal clave a la hora de generar relaciones autoritarias y desiguales. A ello lo evidenciamos claramente cuando le preguntamos a Gonzalo si en el caso de que su pareja ganara monetariamente el triple que él, consideraría la opción de realizar de manera exclusiva el trabajo doméstico y de cuidados, nos responde:

*No, ni loco... No, si, poder hacer lo puedo hacer, sí siento por ahí que es una cuestión de machismo, nada más, porque de chico ya me inculcaron así, que los hombres tienen que salir a trabajar. Bueno, los tiempos han cambiado, ahora la mujer si o si tiene que salir a trabajar, pero por ahí no me da eso... (42 años).*

Denotamos en Gonzalo y en el resto de las/os entrevistadas/os que este trabajo sigue siendo desvalorizado, y esta desvalorización hunde sus raíces en la misma subvaloración del trabajo doméstico y de cuidados tanto remunerado como no remunerado, por considerarse éste, propio y natural de las mujeres realizado por amor, teñido de altruismo.

*Hay veces que uno no lo valora, que uno lo que piensa que hace uno es más que lo que hacen las mujeres (...) debe ser duro, estar todo el día limpiando, barriendo, me cansa a mí manejar el taxi todos los días, estar barriendo todos los días debe ser horrible (...) nada más que uno no se pone a pensar, no está en eso, no lo hace (42 años).*

Como vislumbramos, la división sexual del trabajo construye la subjetividad femenina orientada al cuidado, a la conexión con las/os demás, a la disposición a satisfacer las necesidades ajenas, que comporta que otras/os, además de ser objeto de preocupación, sean instrumentos de realización y de confirmación de la valía de las mujeres. Teniendo en

cuenta que las actividades designadas como femeninas van encaminadas a la satisfacción directa de las necesidades humanas, los bienes o servicios que producen tienen un valor que se manifiesta en el uso y se mide por la satisfacción que proporcionan. En esta división del trabajo, al ocupar estos espacios feminizados se configura una subjetividad para la cual ser aceptada y valorada por las actividades que se realizan es cuestión de primordial importancia. Las mujeres obtienen satisfacción principalmente de ser queridas y valoradas y sólo son capaces de valorarse en la medida en que se sienten valoradas (Izquierdo, 2004):

*No, a veces me disgusta cuando veo que no me hacen caso. Como ser yo, a mí me gusta la limpieza y les digo, “bueno, che pasen, límpiense los pies” que se yo, y a veces no lo hacen, y me molesta, me molesta porque no lo tienen en cuenta... (Vanesa, 54 años).*

La exigencia de que se valore el trabajo doméstico, se puede tomar como una queja implícita por el hecho de que no se da valor a aquello que en realidad lo tiene. Las mujeres pueden vislumbrar que realizan múltiples tareas durante el día y es significativo para el diario vivir de muchas/os otras/os que no son ellas mismas, no obstante, reconocerlo en el colectivo y actuar en consecuencia de ello, no está claramente visible y sentido para cuantificarlo como valor económico y social.

*...Siempre la mujer está lavando, está planchando, que está limpiando, que está atendiendo al bebe, que la mamadera, que esto, que lo otro, que siempre tenemos las 24 horas del día nada más ni nada menos que en la casa, y esa es la función, que a los chicos no les falte la comida, que al marido no le falte la ropa planchada, que los chicos estén limpios, que este ordenada la casa, entonces te sentís como máquina, a veces te desenchufas cuando te vas a dormir y te vuelves a enchufar cuando te levantas (...) Y creo que a todas las mujeres, tanto más grandes que yo y más jóvenes que yo, les pasa (Celeste, 54 años).*

Cuando las atenciones son constantes, cuando siempre está a punto aquello que se necesita, o hay una mirada atenta, una receptividad dispuesta, una necesidad colmada, el cuidado

deja de percibirse como el don del bienestar. Se vuelve natural, como es natural respirar y no concedemos ninguna importancia a esa actividad cotidiana. Las cosas fundamentales de la vida se hacen de un modo continuo y constante, precisamente porque son imprescindibles, aunque esa repetición, esa constancia, hace que pierdan su valor y que sólo se recupere la conciencia de su importancia cuando faltan (Izquierdo, 2004).

Estas prácticas de cuidados desarrolladas en el interior de los hogares por las mujeres entrevistadas también las desempeñan en otros ámbitos de manera remunerada, convirtiéndose en una extensión de este tipo de tareas, ya que en su mayoría trabajan como empleadas y cuidadoras domésticas, y es esta ausencia de reconocimiento, lo que se puede traducir en precarias condiciones salariales para la gran responsabilidad que ello implica. Al respecto, las mujeres también suelen hacer una subvaloración de su tarea u otorgarle poco reconocimiento porque ya está internalizado como propio, como natural, a aquello que se hace con amor y solidaridad, así como nos transmite una mujer entrevistada:

*Porque yo le hice la onda a la señora digamos, así para que tuviera ese hijito, porque ella me preguntó si yo me animaba a criarle un hijo y hace seis años que estoy con ella, en ese trabajo (...) y ella quiere tener otro, pero ahora se da cuenta también que es medio pesado, porque hay que estar con el bebé, que por ahí se enferma y hay que cuidarlo (Tatiana, 61 años).*

El lugar de trabajo doméstico y de cuidados remunerado, otorga una particularidad a este tipo de empleo, el espacio físico en el que se desarrolla es la unidad familiar, el hogar, que es percibido por las trabajadoras como propio. Durante la entrevista Tatiana nos cuenta que tuvo 11 hijas/os, a lo que le preguntamos si los tuvo seguidamente, es decir, cómo fue la crianza de ellas/os:

*¿Los míos o los de mi trabajo? (...) los míos se fueron cuidando, los más grandes cuidaron a los más chiquitos y así sucesivamente (...) toda la vida trabajé, desde que tengo uso de razón (...) yo creo que mi mamá me puso a trabajar, tendría 9 años (61 años).*

Trabajar como en casa, pero en la casa de otras/os, como una más de la familia, donde se establecen relaciones laborales que a veces llegan a constituir vínculos personales que se prolongan más allá de ese ámbito. La afectividad alude a la existencia de una relación social y humana que excede los nexos impersonales que una relación contractual crea entre las partes.

*No, primero que todo, como lo hago en mi casa, lo hago en el trabajo, porque lo haces en el trabajo, el trabajo es como si fuera tu casa. Yo en mi trabajo te digo sinceramente me siento como si fuera mi casa, ellos son tan buenos, yo como con ellos, yo como con la chiquita (...) (Vanesa, 54 años).*

*Todo lo que tengo ampliado, una puerta, una ventana, todo ha sido con préstamos. Yo tengo una patrona que es mi mano derecha y es la que me presta siempre (...) todo lo tengo por ella (...) desde que tengo 30 años trabajo con ella, por ella estoy acá (Tatiana, 61 años).*

De acuerdo a las encuestas del uso del tiempo que plantea Esquivel (2012)<sup>32</sup>, podemos operacionalizar la noción de cuidados familiares a través del tiempo que se dedica a diferentes actividades. En este sentido las mujeres y más aun las que cuentan con menores recursos económicos, destinan el doble de tiempo al trabajo de cuidados, ya que tener hijas/os y a su vez estar ocupadas en el mercado laboral hace una diferencia en términos de tiempo, situación que no ocurre en el caso de los varones. Esta diferencia es que las mujeres, independientemente de cuál sea su condición laboral, siguen encargándose de las actividades de cuidado, y la variable que se adapta, entonces, es su tiempo:

*Yo me doy el tiempo para todo, yo a la noche me acuesto y pienso todo lo que tengo que hacer mañana (...) yo me acuesto a la una y media, hasta que yo no dejo toda limpia la cocina, tiendo la ropa y ahí recién me acuesto y a*

---

<sup>32</sup> La Encuesta de Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires fue realizada en 2005, utilizó un diario de actividades del día previo a la entrevista, para relevar información sobre las actividades que varones y mujeres de entre 15 y 74 años realizan en la ciudad de Buenos Aires. Se entrevistó a una sola persona por hogar, seleccionada al azar que cumpla con el criterio de la edad. Las actividades se registraron y se codificaron en base a un clasificador de actividades. De acuerdo a esta información, puede calcularse el tiempo dedicado a distintos tipos de actividades por un individuo, un grupo de individuos (madres y padres, por ejemplo), o por la población en su conjunto (Esquivel, y otras, 2012).

*la mañana antes de irme a trabajar dejé todo limpio (...) lleva tiempo, lleva tiempo, pero vos te lo haces al tiempo (Vanesa, 54 años).*

Para poder combinar trabajo de cuidados y trabajo mercantil, las mujeres ajustan las jornadas del trabajo remunerado, le dedican al mismo menos horas y por lo tanto obtienen un menor salario, o bien, limitan el tiempo para sí mismas. El papel de las mujeres como cuidadoras principales pone en riesgo su autonomía, en términos de sus oportunidades de empleo y de su tiempo de ocio y descanso, y posibilidades de desarrollo personal. Entonces, la variable de ajuste para que la sociedad pueda seguir reproduciéndose es el tiempo de las mujeres y su calidad de vida (Findling, y otras, 2014).

*Después que nace la Ailén, se enferma mi papá entonces me lo tuve que traer a vivir conmigo, le da un ACV y nadie se quiso hacer cargo, entonces me lo tuve que traer yo (...) Un día mi papá me demandaba de una pieza, me llamaba. Y de la otra pieza, mi hija lloraba. Entonces yo me senté en una cama a llorar porque no sabía qué hacer, porque los chicos estaban en el colegio, yo tenía a cargo la casa, la Ailén era chiquita, me demandaba atención y mi papá igual. Fueron tiempos duros para mí (...) aparte sentir que mis hermanos me habían abandonado (Berta, 47 años).*

Es en el cuidado de niñas/os, adolescentes y personas mayores donde las tensiones entre la igualdad de género y los costos de cuidar, se aprecian más claramente. Las responsabilidades vinculadas a la paternidad y maternidad son construidas alrededor de un fuerte maternalismo, por lo que la capacidad para cuidar a las personas todavía se considera constitutiva de la identidad femenina. Entonces, la forma en que se distribuyen las responsabilidades del tiempo de trabajo de cuidados implica una restricción a gozar de los cuidados como un derecho, tanto para mujeres como para varones. En el caso de ellas, ven violentado su derecho a cuidarse, restringen su auto-cuidado para cuidar a las/os demás, y su derecho a decidir cómo quieren cuidar se encuentra coartado. Como el caso de Celeste, cuando le preguntamos acerca de los cuidados que realiza a sí misma:

*Ninguno, porque siento que estoy bien, que todavía puedo, que no, en el momento que yo me sienta mal realmente sí me voy a empezar a cuidar (...) teniendo una enfermedad como tengo yo, que es una diabetes, no me impide nada (...) Yo me ocupo de ellos [hijas/os] a mí no me importa, mientras ellos estén bien, no me importa yo (54 años).*

Resulta de suma importancia considerar al cuidado como un derecho, y ello implica el derecho a cuidarse una/o misma/o, a cuidar a quienes queremos cuidar, y también a decidir la manera en que queremos organizar el cuidado, incluyendo derivar el cuidado a otras instancias, a otras personas y otras instituciones. Hay una consideración social sobre qué es una buena madre, que indica que la misma debe quedarse a cuidar a sus hijas/os, y ese mandato social ya impone restricciones en el derecho de elegir cómo queremos cuidar y a quiénes; asimismo la inaccesibilidad a los servicios de cuidado por sus condiciones de vida, también restringe el derecho a derivar parte o todo el cuidado a instancias fuera del hogar, porque no hay servicios públicos gratuitos suficientes y los servicios mercantiles que hay son muy costosos.

*Sí, pero yo nunca me desobligué así de los chicos, de dejarlos solos, nunca jamás. Y para la escuela yo les dejaba preparado el guardapolvo, a la Victoria le dejaba hechas las trenzas y les dejaba el termo viste, con la leche preparada, que se sirvieran ellos (...) me manejaba en toda la organización, a la noche, todo... (Vanesa, 54 años).*

Igualmente existe una restricción al derecho de los varones a cuidar, porque ellos también tienen derecho a participar del cuidado de sus hijas/os, y si bien muchos prefieren no hacerlo, algunos sí lo desean y tampoco pueden, porque pesa sobre ellos también el mandato de ser los principales proveedores del hogar (Rodríguez Enríquez, 2007):

*Más que todo Miriam se encarga de ello, de eso de ir, llevarlos a los chicos a vacunar, todo eso, por ahí sí, yo los acerco con el taxi, yo los dejo ahí y yo me voy (...) Miriam está constantemente con ellos, yo muy poco y nada y todo, todo por el trabajo lamentablemente... (Gonzalo, 42 años).*

Las mujeres entrevistadas perciben al auto-cuidado como la condición necesaria de disponibilidad para poder cuidar de las/os demás. De las mujeres que intentan cuidarse, las motivaciones para su auto-cuidado remiten al deseo de mantener una mayor autonomía para evitar convertirse en una carga para su familia. Restringen el cuidado de la salud a la realización de chequeos médicos, que efectúan sólo cuando presentan algún malestar, sin contemplar otras dimensiones del cuidado, como el ejercicio físico, la alimentación, la recreación, la vida social y el ocio, que también contribuyen a mejorar su salud y bienestar:

*Yo soy muy dejada te digo, hace cuanto que no me hago un control (...) la dedicación a mis hijos es lo primero, el compartir con ellos, el realizar las actividades de la casa también, y si son repartidas mejor, si son compartidas está bueno, no sé si es mi caso (...) tengo que pensar en mis hijos, la prioridad son ellos, lo que ellos quieran, la prioridad son ellos, no una... (Miriam, 39 años).*

Abordar la economía del cuidado implica reconocer el aporte esencial que el trabajo de cuidados hace al funcionamiento del sistema económico, si no existiera el mismo, que permite que todos los días haya fuerza de trabajo disponible, el sistema capitalista no podría funcionar, no podría reproducirse, no podría acumularse el capital. Al respecto, la mayoría de las/os entrevistadas/os nos transmiten que desconocen el término, aún así lo definen de diferentes maneras:

*¿Cómo es el tema? (...) No, no sé cómo definirlo... (Lisandro, 56 años).*

*Bueno, yo soy una persona de economía, yo busco precios. Si ahí me cobran el kilo de naranja a 10 pesos, voy a comprarlo a donde está a 7 pesos. Hasta él te puede decir, yo busco precios, por ejemplo acá, en los almacenes acá, no, yo no te compro nada. Yo como ser, digo yo, la gente se ata mucho ponele, dice, no sé, yo si tengo un osobuco así, yo te hago un guiso, yo hago economía... (Vanesa, 54 años).*

*Economía del cuidado, se me viene a la cabeza, ¡cuida la economía! por ahí ese es el tironeo con la Miriam, ella es la impulsora de salir y todo eso, y yo no, de cuidar, al final termino aflojando, claro, y si no que se vaya ella sola con los chicos y chau... (Gonzalo, 42 años).*

*¿Economía de la familia? ¿Del hogar? (...) Si, lo he escuchado, pero no se (...) Bueno, la economía en base a todo, y si no tuviera con que coso, no podría desarrollar todo (...) ¿Si me tuvieran que pagar por todo eso? Y si, porque te lleva un tiempo, un desgaste y todo eso (...) Yo lo hago porque si tuviera que pagar por todas esas actividades tienen un valor, si bien no recibo algo monetario, todo tiene un costo. Porque si tuviera que pagar para que le enseñen, pagar para que limpien mi casa, o pagar para que me hagan la jardinería o que se yo, que se cuanto, si, tienen un valor si vamos a ese análisis... (Miriam, 39 años).*

*En economía, poco, poco (...) ponele si nosotros pudiéramos, estaríamos cosechando de acá y no estaríamos comprando, estaríamos ahorrando, si yo tuviera acelga, tuviera lechuga, tuviera pimientos, tomate, sería la economía, yo no estaría yendo a comprar a la verdulería... (Tatiana, 61 años).*

A partir de estas respuestas lo que evidenciamos es que relacionan el término con la administración de sus recursos y con la eficacia en la utilización de los mismos. Y en esos recursos, principalmente refieren a los relacionados con los diferentes procesos alimentarios al interior de sus hogares. Solo una de ellas/os pudo asociar este concepto con la valoración que se le otorga o no a los trabajos realizados en el seno familiar y los costos que los mismos implican.

Más allá de desconocer el término, destacamos el análisis y la reflexión logrados conjuntamente con las/os entrevistadas/os acerca de la valoración de esta economía invisibilizada. En este sentido, uno de los varones destaca que el sistema dominante tanto a nivel social como económico: patriarcal y androcéntrico, lleva a subvalorar a los cuidados,

otorgándole una prioridad de menor peso y envergadura, pues la carga mental y emocional de los varones puesta en ser proveedor económico, lo deja fuera de esas responsabilidades básicas de la vida cotidiana:

*Si, lamentablemente no se lo toma como un trabajo, pasa a segundo plano el trabajo de la casa. En varios casos no sé, por machismo, y en otras no sé, por ahí como te digo yo, cansado del trabajo y pensando en otras preocupaciones, no en si lavó o planchó... (Gonzalo, 42 años).*

Esta reflexión nos permite comprender –al mismo tiempo– lo determinante que resulta la desigual distribución de las responsabilidades de cuidado tanto al interior de los hogares como fuera de ellos. Cuando indagamos acerca de quiénes consideran que son responsables de la provisión de cuidados, obtuvimos diferentes respuestas, entre ellas:

*En estos momentos el cuidado es de cada familia. El gobierno no está haciendo muchos cuidados (...) Está en la responsabilidad del gobierno, porque para poder tener un cuidado tenes que tener un empleo, tenes que tener una buena educación, una buena salud, y nosotros de aprender estamos yendo para atrás como el cangrejo, tenemos una mala salud, una mala educación (Celeste, 54 años).*

*Es responsabilidad de todos, de todos en general (...) y más vale que es responsabilidad del Estado, porque está todo mal, está todo mal... (Vanesa, 54 años).*

*Pienso que del gobierno (...) del gobierno principalmente, del cuidado de la salud, la educación. Segundo, bueno, de uno mismo (...) y la familia se hace cargo con lo que puede, con lo que tiene acceso, obviamente yo en la alimentación, yo, me gustaría comer un poquito más sano (...) me gustaría tener la posibilidad de comprar algo mejor... (Gonzalo, 42 años).*

*Y si, como sociedad si, el Estado, la responsabilidad es simultánea, por ejemplo la educación, no es que le delegamos todo al colegio, es simultánea con la familia. En la escuela están los maestros que les enseñan teóricamente y vos en tu casa seguís con esa tarea... (Miriam, 39 años).*

*Claro, del control de los chicos, del control de los chicos, o sea, yo crie a los chicos con la leche del dispensario, son un ejemplo, yo retiraba la leche para que mis hijos tuvieran la leche del dispensario, las vacunas, y todo, todas esas cosas, si (...) yo creo que, por ahí nosotros tenemos los hijos y nosotros somos los responsables de darle todo a los hijos, pero bueno, y que te den una leche para uno por ahí es una ayuda (...) todos tenemos que aportar, por la salud más que todo... (Tatiana, 61 años).*

Así, desde las percepciones de las/os entrevistadas/os la corresponsabilidad de la provisión de cuidados por parte de las diferentes esferas, es decir, el Estado, el mercado, la comunidad y las familias, se circunscribe principalmente en las áreas de salud y educación de parte del gobierno/Estado, mientras que el resto de los cuidados se sostiene que deben solventarse en el campo de lo privado, familiar y femenino. Por lo cual consideramos que esta concepción es familiarista y maternalista ya que la responsabilidad principal del bienestar corresponde a las familias y a las mujeres en las redes de parentesco, quienes desarrollan distintas estrategias para proveer de estos cuidados sobre todo cuando lo articulan con el trabajo mercantil.

Este modelo familiarista parte de supuestos ideológicos construidos socialmente, donde predomina una división sexual del trabajo que perpetúa un enfoque maternalista que considera que no existe figura mejor que las mujeres para cuidar a las personas, pues son ellas quienes han desarrollado habilidades y capacidades de cuidar a otras/os, aun en detrimento de sus propios cuidados, en el transcurso del tiempo; esta situación profundiza las desigualdades de género.

## ***Políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada... ¿Cómo influyen en la organización social del cuidado?***

Si bien el enfoque de derechos humanos se ha instalado en los debates académicos y políticos para abordar las políticas sociales, éstas sólo se han traducido en programas con filtros de derechos, lo cual ha renovado viejas prácticas focalizadoras con una retórica de derechos. Asimismo, las/os titulares de los programas sociales sufrieron el proceso de retracción del Estado en la prestación de servicios públicos y sociales (Arcidiácono, y otras, 2011):

*Es una manipulación eso, es una contrapartida, yo te doy, vos me das. Y no porque le importe algo al Estado, si mira cómo están los dispensarios, mira cómo están los hospitales públicos, no tienen insumos, no tienen personal, siempre el Estado está regateando con todo (Jorgelina, 55 años).*

*¡El Estado no cumple! No cumple para una buena educación, no cumple para la salud, vos vas a un hospital y qué te dicen, “ah, no tengo venda, no tengo alcohol, no tengo jeringa” (Celeste, 54 años).*

Tal restricción fue transfiriendo directamente a las familias, y dentro de ellas a las mujeres, la resolución de cuestiones vinculadas con la reproducción social y el cuidado:

*(...) No, nosotros no recibimos nada. Él [su pareja] sufre mucho de la columna, él a veces no puede trabajar, yo tuve que andar por todos lados para que me firmen una resonancia que tiene que hacerse él. Bueno, yo fui al San Roque, lo llevé y ahí me dieron turno para un especialista y me hizo la orden y me dice “tenés que hacer todo este trámite” para que le hagan la resonancia (...) porque tiene que ser firmado por cuatro directores, si no te firma uno fuiste (Vanesa, 54 años).*

*Pero eso es normal en todos lados (...) yo le pongo la carpa y que se quede toda la noche [a modo de broma] que sea la primera ahí (...) pero si tenés*

*tiempo lo podes hacer, todo eso (...) yo voy al hospital y me pierdo, si no voy nunca yo” (Lisandro, 56 años).*

La presión sobre el tiempo de las mujeres para hacerse cargo de los cuidados no se ejerce solamente cuando el gasto público en servicios sociales de cuidado es reducido, sino también cuando este gasto se realiza ineficientemente. La burocracia en la atención, la inconveniente distancia en la localización de los servicios, el exceso de requisitos para el acceso, son todos elementos que implican el supuesto de la flexibilidad y elasticidad del tiempo de las mujeres para llevar a cabo todo el conjunto de actividades que ello involucra (Rodríguez Enríquez, 2005).

*(...) No, no, hay que esperar, la bendita espera en los hospitales es tremenda. Hasta ahora es costoso sacar turno (...) que son cosas que tendrían que mejorar o tener otro sistema, no sé, no se no... porque ponele mi hija para el ANSES estuvo como dos meses para poder sacar el turno y son instituciones que tienen que estar atentas (...) otro sistema que sea más útil, más rápido (Tatiana, 61 años).*

*No hay lugares donde uno pueda acceder. Yo iba por ejemplo a la nutricionista en el Benito Soria, yo y la Amira íbamos ahí. Después se jubiló, pasaron como dos años y no habían nombrado todavía una para ahí (...) decidí hacerme un chequeo y siempre queda a la mitad. Por el tema que no podes acceder a un turno (...) cuando la Municipalidad no sé cuántos empleados tiene me vas a decir que tiene una sola nutricionista. Hay cosas que son responsabilidades tuyas, pero hay otras cosas que influyen para que vos no podas acceder (Berta, 47 años).*

En el ámbito del cuidado persiste cierta disociación en el abordaje de los derechos, porque hay normas y políticas que perciben como sujetos de los derechos de cuidado a las mujeres madres y hay otras que se orientan a los derechos de las/os niñas/os, entre tanto se observa la escasez de disposiciones que asignen derechos y responsabilidades de cuidado a los padres varones. Las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral son pensadas

como políticas para las mujeres, es decir, se presume que ellas son las responsables del cuidado y que las normas que regulan el mercado de empleo deben ayudarlas a conciliar estas dos esferas (Faur, 2015).

*Yo cocinaba, porque había unas mamás que cocinaban y otras cuidadoras, porque nos capacitábamos desde el Ministerio, había talleres de nutrición y todo eso (...) éramos promotoras de salud, siempre estuvimos en continua capacitación (...) yo estaba en la cocina, pero cuando suponte, faltaba alguien tenías que cuidar (...) y eran becas que se dividían entre todas, pero muy mínimas, si te digo, no cobrábamos casi nada. Y cuando fue lo del PRANI, fue ad honorem (Miriam, 39 años).*

*Yo estaba en el cuidado de niños, cuando empezamos, no sé cuánto llevó, 2 años o 3, pero trabajábamos a honores. Por eso es que también, la gente de acá, la mayoría, pocos se engancharon porque como no había paga (Berta, 47 años).*

Este empleo no remunerado que se utiliza en la provisión pública de servicios de cuidado se apoya en gran medida en la participación voluntaria y no remunerada de personas, mayoritariamente mujeres, que se transforman en vínculos y efectoras a los niveles local y comunitario. Esta dimensión se ha consolidado a partir del paradigma de la focalización y la intermediación de la sociedad civil en la prestación de servicios sociales (Rodríguez Enríquez, 2005). Si bien el involucramiento de las mujeres en la implementación y monitoreo de programas sociales es positivo ya que contribuye a su empoderamiento y les posibilita a encontrar nuevos espacios de socialización, debería tenerse en cuenta además la sobrecarga de actividades y la carga mental que significa para ellas.

*Y dejé por un problema familiar y bueno porque ya estaba como muy sobrecargada de cosas de la cooperativa (...) porque era como que si estaba en el CDI, no avanzaba, porque la beca era siempre poca. Más allá de que si me ayudó, pero estaba como estancada (...) Y decidí yo alejarme, tomé la decisión dolorosa, muy dolorosa (...) La Lore me reclama que yo la dejé a*

*cargo de sus hermanos por la cooperativa, pero son mis mejores momentos los que pasé yo ahí, eso no me lo va a quitar nadie (Berta, 47 años).*

Podemos percibir que, en todos los casos, las mujeres que se dedican a las tareas de cuidado para otras personas, desatienden sus propios cuidados, lo que se traduce en un malestar físico y psicológico y, una disminución de su calidad de vida, por lo cual no gozan de los mismos derechos sociales que el resto de las personas, sin embargo son ellas las principales contribuyentes a la reproducción de las/os miembros de la sociedad.

*Porque en la guardería y en el comedor trabajé desde adolescente, trabajé desde que se inició, que era PRANI nacional, después pasó a ser CDI, no, primero pasó a ser Centro de Cuidado Infantil y luego CDI, todo ese proceso viví (...) Había una diferencia, en el PRANI abarcaba edades más amplias, desde niños hasta 12 años incluso 13, 14 años, eso porque venía de Nación, después ya no, pasó a ser solo de la provincia, abarcaba de 0 a 5 años nomás (Miriam, 39 años).*

Se denota entonces la ausencia de una perspectiva articulada de políticas sociales, capaz de potenciar el acceso simultáneo a los derechos para todas las personas. En el mismo sentido puede pensarse también en la utilización que se hace de Programas de Transferencia Condicionada (en adelante PTC), que a cambio de una remuneración que se transfiere a las/os titulares, se utiliza la fuerza de trabajo como requisito de acceso. En algunos casos, esta contraprestación consiste en prestar servicios de cuidado, muchas veces en instituciones públicas como escuelas, hospitales públicos, o en proyectos comunitarios como el caso de la cooperativa. Es menester tener presente que estas experiencias suelen transformarse en sustitutos de muy bajo costo, de los inexistentes o escasos servicios de cuidado público, que a su vez producen impactos diferenciales para varones y mujeres.

*Y simultáneamente al CDI en esa época estuvo el Plan Jefes y Jefas... éramos mujeres y hombres (...) nosotros teníamos un hornito en el fondo del galpón [Cooperativa] y hacíamos pan casero (...) un grupo de jefes y jefas salía a hacer los pedidos con anterioridad, otros buscaban leña, otros*

*amasaban, era otra cosa, nos organizábamos, todos tenían perspectiva de mejorar, (...) porque en otros lugares, firmaban y chau, o te daban unos pesos para no cumplir horas (Miriam, 39 años).*

*Estaba el Programa Familia, era el que yo cobraba en ese entonces, te daban de acuerdo a cierta cantidad, que no me acuerdo, cuantos chicos tenias. Te pagaban. Pero no, o sea, no era que tenias diez chicos y te pagaban por los diez (...) Y bueno, con eso comprábamos algo de comida, o zapatillas, o algo así, pero o sea, nunca comprarles a todos juntos (Berta, 47 años).*

*Están buenos, pero los PPP se tienen que hacer cargo para que consigan otro trabajo el día de mañana, porque de qué te sirve que tengas un año de experiencia si después no vas a conseguir laburo. Estamos en la misma, es una rueda que va dando vueltas, pero tampoco te ayuda (Celeste, 54 años).*

Otro aspecto a destacar es el papel que el Estado ha desempeñado en la problemática alimentaria y en los procesos que ella implica. Desde un enfoque de derechos y teniendo presente que la alimentación forma parte de un cuidado, estos procesos que se desarrollan en los hogares han sido poco abordados por las políticas sociales y su contribución al bienestar. De igual forma, la naturalización de la división sexual del trabajo instaurada por la ideología de género, dificulta el reconocimiento social y económico contenidos en estos procesos. Cabe aclarar que, de la totalidad de las entrevistas realizadas, sólo las mujeres presentaron diferentes apreciaciones respecto a los programas sociales alimentarios a los que acceden, ya que no obtuvimos respuestas significativas por parte de los varones acerca de la valoración de dichos programas en cuanto a acceso y calidad, en muchos casos desconocen de los mismos. Esto, como ellos nos afirman, se debe a que no son los titulares de los programas a los que acceden, y además porque delegan el desarrollo de las tareas alimentarias a las mujeres de los hogares, como nos relata Gonzalo y Lisandro cuando le preguntamos si acceden a alguno de estos programas:

*(...) si, pero con mediante mi señora (...) la Miriam, no a mi nombre pero a nombre de Miriam si (...) ahh si si, no lo tuve en cuenta, el PAICor también... (42 años).*

*Yo mucho de esos programas no conozco, porque como no, no soy, no soy de actividad de... (Lisando, 56 años).*

Por otro lado, las mujeres entrevistadas nos cuentan:

*(...) en el aspecto, uno ya conocía, por esto, te digo, la Caja PAN, que siempre fue, o sea nos daban la caja de alimentos con sus fideos y otras cosas, pero era ¡atroz! La calidad, vos metías un fideo y ahí nomás se te hacía, se te rompía todo. El color sobre todo, uno ya sabía por experiencia. Era lo que había. (Berta, 54 años).*

*(...) Si, la caja PAICor, te daban fideos que no podías ni cortar, era un color tierra pero vos no sabes lo que era. Y después el aceite, ¡ay chica! Vos fritabas con el aceite, un gusto a pescado tenía (...) no valía nada, era una inmundicia, porque hay que decir lo que era... (Vanessa, 54 años).*

*Almuerzan en la escuela (...) no se qué paso con el PAICor es algo terrible, yo no le creía, pero mi hija me traía en una bolsita y era cierto, eehhh, muchas de las comidas son incomibles y digo “bueno por ahí mis hijas piensan en el hecho de que yo no pierda la caja del PAICor que nos dan a fin de año” es como que toleran un poquito y comen un poco, pero yo siempre les guardo acá y ellos comen, porque lo que les dan allá, una, para mí no tiene nada de nutritivo ehhh, se me hace como que eso no les alimenta... (Paula, 50 años).*

Observamos mediante los testimonios de las mujeres, que estos programas brindan ciertos bienes y servicios que no condicen con los gustos y preferencias de sus familias, ni ofrecen una mejora en sus condiciones de vida dado que hasta la alimentación se torna precaria, de

calidad dudosa para sus hijas/os. Se reconoce lo que es aportado por el gobierno, sin embargo, perciben que sus derechos y los de sus hijas/os son vulnerados al no ser agradables para sus sentidos en cuanto a sabor, aroma, color y apariencia, y la vez por no reunir los requisitos de “nutricionalmente adecuados” para ellas/os en esta etapa de la vida, siendo que en su familia no pueden cubrir con todas sus necesidades prácticas alimentarias y los requerimientos nutricionales acordes. Asimismo, sienten que son “beneficiarias/os” de favores gubernamentales, aun a sabiendas que los gobiernos son quienes deben garantizar el derecho a la alimentación cuando el mismo no puede ser garantizado por las/os propias/os sujetos. En este sentido, nos refuerza Miriam:

*...Pero perdón, son horribles, se hace un sancocho, no sirven para nada, o sea, todo bien que viene del gobierno, pero si vos sabes, que ellos no van a comer esos fideos, y no es porque uno se haga “el que” ¿me entendes? No te pido uno de primera marca, no sé, un Lucchetti, pero algo que se coma bien... (39 años).*

Por lo tanto, se denota que –en todas las épocas– las políticas sociales se constituyeron en una política compensatoria, desigual, con relaciones de poder que perduran y establecen estructuras sociales de subordinación y reproducción de prácticas institucionales formales e informales (Cristaldo, 2015).

En este grupo de programas sociales alimentarios, aquellas familias con niñas/os pequeñas/os como el caso de Nora y otras mujeres, cuentan con el Programa Materno Infantil (en adelante PMI)<sup>33</sup> por medio del cual acceden a módulos de leche. Esta entrega se hace por indicación y bajo control médico, con seguimiento y registro en el Centro de Salud de Parque República:

---

<sup>33</sup>El Programa Materno Infantil de la Nación es un programa universal. Las/os niñas/os reciben gratuitamente leche en polvo que se entrega únicamente a quienes concurren al control médico. La Dirección Nacional de Salud Materno Infantil distribuye leche en polvo fortificada con hierro, zinc y vitamina C. Sin embargo, no lo hace directamente a sus posibles destinatarias/os, sino al Programa Materno Infantil de cada Provincia, para ser entregada a embarazadas, madres y niñas/os. Esa entrega se hace por indicación y bajo control médico, con seguimiento y registro en los Centros de Atención Primaria de la salud en cada Municipio (Britos, y otras/os, 2003)

*Yo voy y retiro la leche, no sé qué número de centro de salud ni nada porque (...) No, es de Parque República, es de acá a 4 cuadras, pero en Parque República, nuestro barrio acá en sí no tiene (55 años).*

*Iba a control de niño sano que fue con el último, y después fui cuando mi hija quedó embarazada, la de 20, que le hicieran el primer control (...) pero a partir de los cuatro meses creo que te entregan la leche... (Celeste, 54 años).*

De acuerdo a lo expresado, las opciones de política social no sólo son técnicas, sino que están influenciadas por un conjunto de factores políticos e ideológicos asociados a las concepciones acerca de lo social, cultural y económico. Es una cosmovisión, una forma sesgada de ver el mundo que se esconde tras el velo de aquello naturalizado y aprendido por su carácter performativo y de reproducción de roles asignados.

Otro claro ejemplo es el de la AUH la cual prioriza la titularidad femenina y, si bien no se establecen los fundamentos de esta elección, generalmente la misma se sustenta en los argumentos que sostiene que este diseño propicia el empoderamiento femenino; a su vez supone que las mujeres implementen un mejor uso de la prestación en favor de las/os hijas/os, al tiempo que se sostiene que son ellas quienes resultan más vulnerables en el mercado de empleo. Esta situación la vemos reflejada en las palabras de Celeste:

*Yo pienso que la mujer tiene todo el derecho a cobrar, porque la mujer es la que tiene a los hijos, la que educa a los hijos, la que está con los hijos, de la mañana a la noche (...) porque la mujer es la que sabe qué le falta a su hijo. Si le hace falta ropa, le hace falta remedios, le hace falta esto, le hace falta aquello. El hombre, va a recibir la plata y lo primero que va a pensar es “ah, me voy a comer un asado, me voy a tomar un fernet” (Celeste, 54 años).*

De esta manera se sostiene, tanto desde quienes diseñan las políticas sociales como así también desde las percepciones de las/os entrevistadas/os, que las mujeres deben seguir siendo las titulares de estos programas y las responsables del trabajo de cuidados.

Dicho trabajo implica la organización y planificación en torno a lo alimentario que conlleva en las familias al despliegue de una serie de prácticas, las cuales son cuidados no remunerados que, a pesar de que en la mayoría de los casos son invisibilizados, se consideran trabajos productivos por más que no estén mediados por relaciones mercantiles; ya que es en la esfera doméstica donde se producen y consumen bienes y servicios alimentarios que contribuyen al bienestar individual y social de sus miembros; sin olvidar que estos trabajos requieren gasto de tiempo y de energía para el acceso, selección, preparación y disposición de los alimentos para ser consumidos (Cristaldo, 2016). Uno de los programas que contribuye en alguna medida a este proceso es el Vale lo Nuestro, al cual acceden gran parte de las familias (mujeres) entrevistadas:

*La tarjeta se puede usar en A Granel y en Mariano Max (...) son cien pesos, te ayuda en algo, digo, por lo menos en jabón, yo soy la titular, y a mí nunca me lo sacaron, porque yo lo hice cuando nosotros, estaba el dispensario allá en La Toma, te hacían, que daban La Caja de PAN, bueno después hacían el trámite del Vale lo Nuestro, y más vale que ellos se fijan, si vos tenes trabajo o no, si trabajas en blanco, si tenes mutual, todo eso te lo sacan (Vanesa, 54 años).*

*Te aportaba, como ser con el Vale lo Nuestro yo iba y compraba ponele 5 kilos de aceite, o me compraba 5 kilos de jabón y ya tenía todo el mes de lo que más se usa, el jabón se usa mucho (...) no la pude ir a retirar a la tarjeta nueva yo, porque viste que cambiaron la tarjeta y a esa tarjeta no la pude ir a retirar por el horario de trabajo, no me dan permiso porque mi patrona no puede faltar, ella tiene que enfermarse ella o el bebé para justificar en el banco por qué faltó (...) Antes sí me era más accesible, no tenía tanta responsabilidad como un bebé, podía faltar al trabajo (Tatiana, 61 años).*

En la década del 90 se comenzó a promover la utilización de las tarjetas de débito y tickets, reemplazando, en algunos casos, a los bolsones de alimentos para que las familias puedan

adquirirlos de manera más autónoma. Las/os titulares de estos programas disponen cada mes de un monto específico para la compra de alimentos que seleccionan según su criterio, de esta manera, se salda la deficiencia en cuanto a la calidad de las cajas de alimentos, aunque dicho monto no llega a cubrir con la Canasta Básica Alimentaria<sup>34</sup> (en adelante CBA) de un adulto equivalente, y por lo tanto, menos de una familia, lo cual denota que no se logra el piso mínimo de protección social al que este programa debería contribuir (Cristaldo, 2015).

*Por ejemplo el Vale Lo Nuestro, no sé cuánto es, pero es una burla. O sea es un kilo de azúcar y un kilo de yerba y ya está. No, era una vergüenza (...) no lo cobramos más. Eh, después yo hice la gestión de la Pensión de Siete Hijos. Esos trámites. Y después yo empecé a cobrar eso, y ya los otros programas no. Que eso sí, me ayudó bastante (Berta, 47 años).*

*Yo cobraba la pensión de madre de los siete hijos, esa pensión no contributiva. Ahora me pasé a la jubilación para tener obra social, es el mismo monto nada más que me van a descontar como no tengo aporte, porque nunca, nunca trabajé en blanco, siempre en negro. Entonces me van a descontar cuatro o cinco años, pero no importa, yo voy a tener clínica el día de mañana (...) y yo estaba cobrando 5400 de la pensión y ahora voy a cobrar 5000 porque me van a descontar 400 (Tatiana, 61 años).*

Consideradas como dispositivos gubernamentales que gestionan la desigualdad, las políticas sociales determinan qué recursos se distribuyen, en qué proporción, de qué modo y entre quiénes. En los discursos actuales es muy frecuente la consideración de las políticas sociales en términos redistributivos, aunque en su mínima expresión, como subsidios o transferencias de dinero hacia las/os más pobres, sin que ello necesariamente suponga la

---

<sup>34</sup> La CBA es un conjunto de alimentos de consumo habitual de la población de referencia establecido por patrones alimentarios de consumo para cubrir los requerimientos energéticos y proteicos de un adulto equivalente (varón, de 30 a 59 años, con una actividad moderada, con 2700 kcal. Diarias) durante el período de un mes, al menor costo posible. Los alimentos que la componen son 27 considerados básicos, lo cual no significa que responden a una alimentación saludable, sino que se aplican criterios normativos y económicos de lo que se ingiere en los hogares (Cristaldo, 2015).

aplicación de políticas integrales basadas en los derechos sociales. Las consecuencias de la aplicación de estas políticas en la Argentina conforman una situación caracterizada por la agudización y extensión de la pobreza, a causa de los recortes en el gasto público y la precarización laboral (Di Marco, y otras, 2005). Las/os entrevistadas/os perciben al respecto:

*El gobierno lo que tiene que hacer es dar fuentes de trabajo, no tantos planes, que los chicos aprendan a trabajar, que salgan de la escuela secundaria o de la facultad y encuentren un trabajo, un salario digno, de qué te sirve que termines el secundario y no puedas trabajar en nada (Celeste, 54 años).*

*(...) De abrir fuentes de trabajo, porque yo te voy a decir una cosa, mucha gente se está acostumbrando con los planes y no es beneficioso, porque es la verdad, no es beneficioso (Vanesa, 54 años).*

Queda en evidencia la centralidad del trabajo doméstico y la economía del cuidado en el funcionamiento del sistema de producción capitalista. Por lo mismo, la configuración de la economía del cuidado determina a, y es determinada por, las políticas sociales implementadas, las cuales continúan reproduciendo el papel social y cultural asignado a las mujeres, a quienes se las considera como las responsables de la alimentación, salud y educación en la familia. Ello implica acrecentar estos trabajos tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito comunitario, ajustando su propio tiempo. Aun ante la inserción de las mujeres en el mercado laboral para incrementar los ingresos monetarios del seno familiar, éstos son precarizados, informales y no contribuyen a incrementar el capital humano (Cristaldo, 2015).

# ***CONCLUSIÓN Y REFLEXIONES FINALES***

## ***Deconstruyendo supuestos en torno a los cuidados...***

*¿Algo más que quieras contarnos?  
¿Una palabra que describa este trabajo de cuidadora que haces?  
De cuidadora eterna... Una leona me siento, siempre digo yo.  
Soy de fierro, si yo tengo que andar todo el día a mi no me interesa,  
basta con que las cosas salgan bien y que tengamos todo,  
y que no nos falte...  
A mí lo que no me gusta a mi es que les falte la comida acá...  
(Tatiana, 61 años).*

A lo largo de nuestro trabajo de investigación, desde un enfoque feminista, hemos analizado acerca de las políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada y su contribución a la economía del cuidado, enfatizando en las percepciones de mujeres y varones de barrio Mirador de las Sierras de la ciudad de Córdoba, dando relevancia para el abordaje y discusión de nuevos esquemas de políticas públicas que promuevan una mayor equidad social y de género.

Las dinámicas familiares refuerzan los patrones estereotipados sobre el rol por géneros y generaciones, así como las actitudes que se consideran apropiadas, lo que influye posteriormente en las opciones y decisiones que toman las/os diferentes miembros y que están mediatizadas por las responsabilidades familiares y domésticas.

De acuerdo a los diferentes tipos de cuidados desplegados principalmente por las mujeres, en su mayoría, las/os entrevistadas/os desconocen su utilidad para el funcionamiento del sistema económico y no reconocen su desigual distribución entre todas/os las/os actores involucrados en ello: Estado, mercado, comunidad, familia. A su vez, en un primer momento solo consideraron como trabajos a los que poseen remuneración económica, por lo cual los demás quedan invisibilizados; solo cuando se pone en tensión su accionar cotidiano, en el tipo de tareas y actividades que realizan, los diferentes cuidados se logran percibir como trabajo que insume tiempo, dedicación, energía y acción diaria.

A su vez, como existe una idea generalizada de que los cuidados son responsabilidad de las mujeres, estos supuestos apropiados por la mayoría de los colectivos sociales incluidas/os las/os participantes de nuestro estudio, permiten no valorar ni reconocer que son actividades cotidianas, que facilitan la reproducción social y crean oportunidades para que otras/os puedan desarrollarse en el trabajo mercantil y en otros ámbitos de desempeño

habitual como estudiar, recrearse, entre otras. Para la economía neoclásica persistente en la sociedad, estos cuidados no tienen valor económico, dado que en su mayoría no se recibe remuneración alguna y, por lo tanto, no suma al producto bruto interno de un país.

La responsabilidad que las/os mismas/os le atribuyen al Estado, mercado, comunidad y familia es relativa de acuerdo a los tipos de cuidados. Así, los referidos a la salud y educación son reconocidos como una responsabilidad del Estado, el cual debe bregar por estos derechos.

Con respecto a la alimentación como un cuidado, las/os participantes la incluyen dentro de los cuidados a la salud y a su vez la consideran como una práctica influida por sentimientos de amor y protección, aunque por momentos se convierte en una tarea repetitiva y agotadora generando preocupación por parte de las mujeres que son quienes desarrollan este trabajo. Además, ello genera una sobrecarga en sus vidas derivada de la reiteración de una misma actividad, ya que la mayoría de ellas trabaja como empleada doméstica o como cuidadora remunerada.

Sólo las mujeres entrevistadas presentaron diferentes apreciaciones respecto a las políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada a las que acceden. Esta situación se debe a que son ellas las titulares de las mismas, ya que en el diseño de estas políticas se prioriza la titularidad femenina, bajo el supuesto de que son las que pueden organizar y administrar con mayor eficacia los recursos de sus hogares. A su vez, las mujeres asumen que ellas pueden adjudicarse este rol con mayor responsabilidad que los varones, dado que pasan más tiempo con sus hijas/os y cuidando de otras/os, incluso de los jóvenes varones y/o adultos varones que, aunque son independientes para proveerse cuidados sobre todo alimentarios y de la salud, ellas son quienes se los proveen.

En este proceso de “ser beneficiarias/os” de servicios por parte del Estado/gobierno, las mujeres perciben que los bienes y servicios que les brinda el mismo a sus hijas/os ya sea por medio del PAICor o del Programa Materno Infantil, no cumplen con sus expectativas, tanto en la calidad como en el acceso para percibir los mismos.

Por otro lado, las/os entrevistadas/os perciben cierto debilitamiento de la tradicional familia patriarcal y es menester que ello sea acompañado por la deconstrucción de políticas públicas que contribuyan efectivamente a reconfigurar la economía del cuidado en un

sentido más equitativo. La discusión sobre la distribución de las responsabilidades en la provisión de cuidados al interior de los hogares, y de éstos en relación con el Estado, el mercado y con la comunidad en general, es esencial en este proceso.

En síntesis, la relación entre la economía del cuidado y las políticas sociales es múltiple, compleja y se encuentra intermediada por diferentes instituciones como son el Estado, el mercado, la comunidad y las familias. La organización social del cuidado es un elemento central al propio régimen de acumulación, y por lo mismo su inclusión resulta imprescindible en todo análisis de política.

### ***Lo personal es político...***

Creemos importante terminar con nuestra reflexión recordando que las necesidades humanas no sólo son de bienes y servicios sino también de afectos y relaciones. Necesitamos alimentarnos, vestirnos, protegernos de las enfermedades, educarnos, como también necesitamos cariños, cuidados, aprender a establecer relaciones y vivir en comunidad. Y a su vez recordar que estas necesidades forman parte de nuestros derechos.

En este marco, resulta indispensable dotar a quienes se dedican a las tareas de cuidado de los mismos derechos sociales que el resto de las personas sin limitarnos a lo meramente discursivo. El punto central, pasa entonces por permitirles una verdadera libre elección, nadie debería decidir en lugar de las mujeres y los varones como individuos cómo distribuirse el trabajo de cuidados, quién desea hacerse cargo de estas tareas al interior del hogar o delegarlas a otros establecimientos fuera de él. Para ello resulta imprescindible deconstruir la norma en las tareas de cuidado y transformar la estructuración de las instituciones, manifestada entre otros aspectos en la discriminación tanto en el mercado de empleo como en las políticas sociales y en la asignación por género de los roles impuestos. Desde el feminismo sostenemos que las experiencias personales, tanto de la población con la que trabajamos en la presente investigación como en nuestra cotidianeidad en lo laboral y personal, si las reunimos hallamos numerosas experiencias comunes, que se encuentran normalizadas y conformadas por categorías impuestas. Todas estas experiencias analizadas en conjunto, si se pusieran en cuestión, podrían deconstruirse haciendo lo personal, político.

***REFERENCIAS  
BIBLIOGRÁFICAS***

- Aguilo, J. C. (2005). *Políticas Sociales en Argentina: de la Sociedad de Beneficencia a la focalización compulsiva*, p 5-18-19. Disponible en: <file:///C:/Users/usuario/Desktop/NUEVA%20BIBLIO%20PARA%20AMPLIAR/aguil%20pol%C3%ADticas%20sociales.pdf>
- Abrate, M., Martín, A., y Molinari, R. (2014). *Influencia del trabajo doméstico, de cuidado y mercantil en la seguridad alimentaria y nutricional de las mujeres* (Trabajo Final para la Licenciatura en Nutrición). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Aguirre, R. (2007). Familias como proveedoras de servicios de cuidado. Documento preparado para los debates on line. Universidad de la Republica: Montevideo, Uruguay. Disponible en: <file:///D:/TESIS/Biblio%20para%20tesis/AGUIRRE-Cuidado%20y%20diamante%20de%20bienestar.pdf>
- Alvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: PAIDOS.
- Ameigeiras, A. R. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En: Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. pp. 119-124. Barcelona: Gedisa.
- Amoroso Miranda, M. I., Bosch Pareras, A., Carrasco Bengoa, C., Fernández Medrano, H., Moreno Sáenz, N. (2003). *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*. Barcelona: ICARIA.
- Arcidiácono, P. (2011). *Inclusión Social, enfoque de derechos y políticas de transferencia de ingresos en Argentina: ¿Una combinación posible?* Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja. Año V, Número Especial, pp. 1-2. Recuperado de: <http://docplayer.es/15963688-Inclusion-social-enfoque-de-derechos-y-politicas-de-transferencias-de-ingresos-en-argentina-una-combinacion-posible.html>

- Arcidiácono, P. Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2011). *Respuestas estatales en torno a la alimentación y al cuidado: los casos de los Programas de Transferencia Condicionadas de Ingreso y el Plan de Seguridad Alimentaria en Argentina*. En: Boletín Científico Sapiens Research, 1 (2), pp. 54-59.
- Arnaiz, M. G. (2009). *¿Qué hay hoy para comer?: alimentación cotidiana, trabajo doméstico y relaciones de género*. Revista Cuaderno Espacio Mujer, 21 (1), pp. 223.
- Aulicino, C., Días Langou G. (2012). *La implementación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria en ámbitos subnacionales*. Documento de trabajo N° 88. CIPPEC, (pp13-17). Disponible en: [http://www.redproteccion-social.org/sites/default/files/88\\_dt\\_ps\\_pnsa\\_diaz\\_langou\\_y\\_aulicino\\_2012.pdf](http://www.redproteccion-social.org/sites/default/files/88_dt_ps_pnsa_diaz_langou_y_aulicino_2012.pdf)
- Avalos Cortez, N. I., Escobar Portillo J. C., Hernández Solís M. A., y Meléndez Aparicio S. T. (2009). *Políticas públicas y economía del cuidado en El Salvador: contribución del Estado a las demandas de cuidado de las familias* (Trabajo de Investigación para la Licenciatura en Economía). Antiguo Cuscatlán: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.
- Britos, S., O’Donnell, A., Ugalde, V. y Clacheo, R. (2003) *Programas alimentarios en Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios Sobre Nutrición Infantil (CESNI).
- Carrasco, C., Borderías, C., Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teorías y política*. Madrid: Catarata.
- Carrizo, K. P. (2012). *Representaciones Sociales sobre la implementación de la Asignación Universal por Hijo en las familias y docentes de la comunidad educativa del J.I.N N°8 (Jardines de infantes nuclearizados)* (Tesis de grado para la Licenciatura en Trabajo Social). Villa María: Universidad Nacional de Villa María.

Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) (2013). *Diálogos sobre políticas de cuidado en Argentina*. Recuperado de:

[http://www.cippec.org/documents/10179/54837/Documento+Di%C3%A1logos+sobre+pol%C3%ADticas+de+cuidado\\_FINAL.pdf/9b59982f-f63b-4d7f-824a-430749b209e1](http://www.cippec.org/documents/10179/54837/Documento+Di%C3%A1logos+sobre+pol%C3%ADticas+de+cuidado_FINAL.pdf/9b59982f-f63b-4d7f-824a-430749b209e1)

Cristaldo, P. E. (2015). *Contribuciones para el análisis y abordaje de la economía alimentaria familiar*. Córdoba: Corintios 13.

Cristaldo, P. E. (2016). *Seguridad alimentaria nutricional familiar en sectores populares: ¿responsabilidad de varones o mujeres?* Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 8, 99-118. Disponible en: [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef8\\_7.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef8_7.pdf)

Di Marco, G. (2005). *Democratización de las familias*. Buenos Aires: UNICEF.

Di Marco G. y Schmukler B. (1997). *Madres y Democratización de las familias en la Argentina Contemporánea*, 1 ed. Buenos Aires: ed. Biblos, Biblioteca de Las Mujeres.

Esquivel, V., Faur, E., y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil, entre las familias, el estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.

Esquivel, V., Espino, A., Pérez Frago, L., Rodríguez Enríquez C., y Salvador, S. (2012). *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. República Dominicana: ONU Mujeres.

Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Faur, E. (2015). *El maternalismo en su laberinto. Políticas sociales y cuidado infantil en Argentina*. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 7, pp 48-55. Disponible en: [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef7\\_4.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef7_4.pdf)

- Fernández, J. y Villegas, C., (2013). *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Análisis de las concepciones de política social y de cuidado sustentadas en su diseño desde los enfoques de derechos y de género* (Trabajo de Investigación para la Licenciatura en Nutrición). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Findling, Liliana; Lehner, María Paula; Ponce, Marisa; Cirino y Estefanía (2014). *¿Cómo se cuidan los que cuidan? - Consecuencias de cuidar a otros*. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata. Disponible en: <http://www.aacademica.org/000-099/545.pdf>
- Franco Patiño, S. (2010). La alimentación familiar: una expresión del cuidado no remunerado. FLACSO, Argentina. En Revista *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, 6, pp 1-2. Disponible en: <http://ides.org.ar/wp-content/uploads/2012/04/artic243.pdf>
- Goren, N. (2012). *Alivio a la pobreza, política social y relaciones de género. Un estudio sobre un Programa de Transferencia Condicionada de Ingresos*. Argentina: Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).
- Hernández, J. G., Herrera, L., Martínez, R., Páez, J. G., Páez, M. A. (2011). *Seminario: generación de teoría. Teoría fundamentada* (Programa de Doctorado en Ciencias Humanas) Puerto Ordaz: Universidad de Zulia. Disponible en: [http://www.academia.edu/4976826/SEMINARIO\\_GENERACION\\_DE\\_TEORIA\\_FUNDAMENTADA](http://www.academia.edu/4976826/SEMINARIO_GENERACION_DE_TEORIA_FUNDAMENTADA)
- Hernández Sampieri, S., Fernández Collado, C., Pilar Baptista, L. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hintze, S. (2003). *Estado y políticas públicas: acerca de la especificidad de la gestión de políticas para la economía social y solidaria*. Ponencia II Congreso Argentino de

Administración Pública, Sociedad, estado y Administración, p1-3. Disponible en:  
[http://aaeap.org.ar/wp-content/uploads/2013/03/Hintze\\_Susana.pdf](http://aaeap.org.ar/wp-content/uploads/2013/03/Hintze_Susana.pdf)

Huergo J., e Ibañez I. (2012). *“Encima que les dan, eligen” políticas alimentarias, cuerpos y emociones de niños/as de sectores populares*. Revista Latinoamericana de estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. N° 8 año 4. Disponible en:  
<http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/156/113>

Huergo J., e Ibañez I. (2015). *Un acercamiento a la(s) experiencia(s) infantil(es) en relación al habitar y comer en contextos de socio-segregación urbana*. Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación, N° 130, pp 53-70. Disponible en:  
<file:///C:/Users/usuario/Desktop/un%20acercamiento%20a%20las%20experiencias%20infantiles.%20Juli%20e%20Iba%C3%B1ez.pdf>

Icaza, L. G. (2014). *Proposición x, Género y sexo en el lenguaje escrito* (Trabajo Fin de Máster) España: Universidad Complutense de Madrid.

Izquierdo, M. J. (2004). *Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado*. En: Congreso Internacional Sare 2003, Cuidar Cuesta: costes y beneficios del cuidado. Barcelona: EMAKUNDE/ Instituto Vasco de la Mujer.

Juri, M. F. y Kopp E. A. (2015). *Percepciones sobre las prácticas alimentarias de varones y mujeres en contextos de pobreza y vulnerabilidad social, Villa Urquiza, Córdoba, 2015* (Trabajo de investigación para la Licenciatura en Nutrición). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Laróvere, C., y Sánchez M. G. (2015). *“Comer en la Escuela”:* contribución del programa PAICOR a la seguridad alimentaria en los hogares de poblaciones rurales desde las percepciones de las/os sujetos participantes (Trabajo de investigación para la Licenciatura en Nutrición). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Lupica, C. (2010). *Trabajo decente y corresponsabilidad de los cuidados en Argentina*. Buenos Aires: OIT.

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. Gobierno de la Provincia de Chaco. Departamento de Información Económica y Social. *Necesidades Básicas Insatisfechas*. Recuperado de: <http://dies.chaco.gov.ar/index.php/busqueda-tematica/n.-b.-i/>

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Presidencia de la Nación. *Programa Familias para la Inclusión Social*. Recuperado de: [www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/otia/politicas/verPolitica.asp?id=39](http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/otia/politicas/verPolitica.asp?id=39)

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Presidencia de la Nación. *Programa Jefas y Jefes de hogar desocupados*. Recuperado de: [servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/75049/texact.htm](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/75049/texact.htm)

OIT-PNUD. (2009). *Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (OIT y PNUD).

Oseguera Parra, D. y Esparza Serra, L. L. (2009). *Significados de la seguridad y el riesgo alimentarios entre indígenas purhépechas de México*. Revista Desacatos, n° 31, pp116-136. Disponible en: [www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n31/n31a8.pdf](http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n31/n31a8.pdf)

Pautassi, L. (2010). Cuidado y derechos: la nueva cuestión social. En: Virreira Montaña S., Magaña Calderón, C. (Eds). *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*. Santiago de Chile: CEPAL.

Pérez Orozco, A. (2014) “*Queda bonito hablar de igualdad en el mercado laboral y no plantearse quién limpia el váter en casa*” Entrevista a Amaia Pérez Orozco, el diario.es. Disponible en: [www.eldiario.es/economia/igualdad-mercado-laboral-replantearse-limpia\\_0\\_289771553.html](http://www.eldiario.es/economia/igualdad-mercado-laboral-replantearse-limpia_0_289771553.html)

- Pérez Orozco, A. (2014) *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Peterlini, C. J. (2011). *El género y el capital social en las políticas sociales. Argentina (1990-2010)*. Argentina: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Poblete Hernández, N. J. (2014). *¿Ruptura o Continuidad? Reflexiones en torno al Heteropatriarcado a partir de los relatos de un grupo de jóvenes infractores/as de ley* (Tesis para optar al grado de Magister en Estudios de Género y Cultura en América Latina, mención Ciencias Sociales). Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Ramallo, M., y Roussos, A. (2008). *Lo cualitativo, un modelo para la comprensión de los métodos de investigación*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, Edición del Tricentenario. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=ZUswre5> [Consulta 11 de enero de 2017].
- Rico, N. (1996). *Formación de los recursos humanos femeninos: prioridad del crecimiento y de la equidad*. Serie Mujer y Desarrollo N° 15. CEPAL. Disponible en: <http://archivo.cepal.org/pdfs/1996/S9600672.pdf>
- Rodríguez Enríquez, C. (2005). *La economía del cuidado, un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas*. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP). 44, pp. 5-7. Recuperado de: <http://elcuidadoenagenda.org.ar/wp-content/uploads/2013/04/La-econom%C3%ADa-del-cuidado-un-aporte-conceptual-para-el-estudio-de-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas1.pdf>
- Rodríguez Enríquez, C. (2007). *Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Rodríguez Enríquez, C. (2010). *Análisis económico para la equidad: los aportes de la economía feminista*. SaberEs. 2, pp. 3-22. Sección Autora Invitada. Publicación del Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4061198.pdf>

Rubalcava, R. M., Salles, V. (2001). *Hogares pobres con mujeres trabajadoras y percepciones femeninas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo. *Programa Por la Flia*. Disponible en: <http://www.cba.gov.ar/por-la-flia/>

Suárez, T. M., (2002). *Porque las palabras no se las lleva el viento*. Valencia: Ayuntamiento de Quart de Poblet. Recuperado de: [http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/teresa\\_meana/sexismo\\_lenguaje.pdf](http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/teresa_meana/sexismo_lenguaje.pdf)

Tevni Grajales, G. (2000). *Tipos de investigación*. Recuperado de: <http://tgrajales.net/investipos.pdf>

Torres, S., Gonzalez Bonorino, A., Vavilova, I. (2015). *La Cita y Referencia Bibliográfica: Guía basada en las normas APA (3ra ed.)*. Buenos Aires: Biblioteca Central Uces. Recuperado de: [http://www.uces.edu.ar/biblioteca/Citas\\_bibliograficas-APA-2015.pdf](http://www.uces.edu.ar/biblioteca/Citas_bibliograficas-APA-2015.pdf)

Ulin, P; Robinson, E; Tolley, E. (2006). *Investigación Aplicada en Salud Pública, Métodos Cualitativos*. Washington DC: OPS.

Vaccarisi, M. (2005). Asistencia Social y Políticas Alimentarias: tensión entre legitimación y control social. En: Favaro, O., Luorno, G. *Sujetos sociales y políticas: historia reciente de la Norpatagonia argentina*. CEHEPYC Centro de Estudios Históricos de Estado Políticas y Cultura. Buenos Aires: La colmena.

Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.). (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

- Villarreal, A. L. (2001). *Relaciones de poder en la sociedad patriarcal*. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, 1 (1), pp2-10. Disponible en: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/8456/17431>
- Zibecchi, C. (2014). *Trayectorias de mujeres y trabajo de cuidado en el ámbito comunitario: algunas claves para su estudio*. Revista La Ventana 39 (4), pp 99-103.

## ***ANEXOS***

### ***Consentimiento informado para las/os participantes***

Por la presente doy mi autorización para ser entrevistada/o por *Mammama, Anabella Mariel y Soto, Cecilia Paola* para la investigación que están desarrollando en la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Córdoba sobre “Políticas sociales alimentarias y de transferencia condicionada: análisis de su contribución a la economía del cuidado desde las percepciones de mujeres y varones de barrio Mirador de las Sierras, Córdoba”.

Mi participación es totalmente voluntaria y tengo claro que aún después de iniciada la entrevista puedo negarme a responder alguna de las preguntas o dar por terminada mi participación. Es también de mi conocimiento que las investigadoras pueden ponerse en contacto conmigo en otro momento, a fin de completar alguna pregunta de la entrevista.

La participación en el estudio implica responder a la entrevista que se realiza en forma individual y que tendrá una duración de aproximadamente una hora.

Las respuestas y opiniones son confidenciales y en ningún informe de este estudio se identificará a la persona entrevistada.

Queda asentado que yo no recibiré un beneficio directo como resultado de mi colaboración.

Cualquier duda podrá ser consultada con *Mammama, Anabella Mariel y Soto, Cecilia Paola* o con *Cristaldo, Patricia Elisabet* en la Escuela de Nutrición, de la Facultad de Ciencias Médicas, de la U.N.C., mediante visita en la Ciudad Universitaria de Córdoba o en el teléfono: (0351) 4334027.

Entrevistada/o.....

Entrevistadoras.....

Firma.....

Firma.....

### ***Guía de observación (de manera orientadora)***

A partir del lenguaje corporal y aspectos accesorios del comportamiento, percibidos de las/os participantes de la investigación antes, durante y después de la entrevista en profundidad, se registran los siguientes ítems:

- Recepción, manera en la cual se presenta y nos recibe en su hogar
- Gestos, expresiones corporales y muecas.
- Sonrisas.
- Suspiros.
- Silencios.
- Sonidos/ ruidos, tanto de la misma persona entrevistada, como los que provienen del contexto y del exterior del hogar.
- Interrupciones, llegada de miembros de la familia o amigas/os que puedan interferir con el clima de la entrevista. Alguna acción que la persona entrevistada realice que sea extra al diálogo de la misma.
- Emocionalidades que se manifiesten a partir de diferentes acciones.

### ***Guía de Preguntas (Instrumento para la Entrevista en profundidad)***<sup>35</sup>

Buenos días/Buenas tardes, somos Anabella y Cecilia, estudiantes de Nutrición de la Universidad Nacional de Córdoba. Estamos haciendo un Trabajo de Investigación sobre políticas sociales y la economía del cuidado. La idea es que podamos conversar sobre estos temas y recibir sus opiniones al respecto. Toda la información que puedas brindarnos será confidencial y reservada. Es probable que dure aproximadamente una hora. Tomaremos notas, aunque para estar más atentas a la conversación nos gustaría grabarla/o para no perder detalles de lo que conversamos. Para ello te preguntamos si es posible grabar la misma. Desde ya te agradecemos por tu tiempo.

#### *Datos Personales*

- ✦ Nombre:
- ✦ Edad:
- ✦ Número de personas con quienes convivís y tipo de relación:
- ✦ Primeramente consultamos sobre su llegada al barrio, cómo fue, hace cuánto tiempo que vive aquí...
- ✦ ¿Por qué decidió formar parte de la Cooperativa? ¿Qué actividades realiza o realizó dentro de la Cooperativa? ¿Cómo fue su vínculo desde sus comienzos hasta el momento?

#### *Acerca de Cuidados*

- ✦ ¿Qué entendés por cuidados?
- ✦ ¿Qué tipos de cuidados conoces? ¿Qué importancia le das vos a esos cuidados? (por ejemplo: en una escala del 1 al 5, donde 1 es la mínima y 5 la máxima)
- ✦ ¿Quién/es lo realizan? ¿Por qué?
- ✦ ¿Quién o quiénes crees que deberían ser responsables de los cuidados?

---

<sup>35</sup> El desglose de preguntas expresadas solo es a modo ejemplificativo y orientador para dar cuenta de la información a recabar, pues se comprende que la entrevista en profundidad surge en la construcción con las/os entrevistadas/os de manera interactiva y a partir de sus respuestas, se van generando nuevas preguntas.

- ✦ Además de la familia, ¿consideras que el Estado u otras instituciones deberían ser parte de la provisión de cuidados?
- ✦ ¿Te cuidas? ¿Te sentís cuidada/o?
- ✦ ¿Qué relación tienen para vos, los cuidados con la alimentación?
- ✦ ¿Alguna vez escuchaste hablar sobre economía del cuidado? ¿Qué te sugieren estas palabras juntas? En función de tus percepciones, ¿qué relevancia te parece que tiene para la economía? ¿Por qué?

#### Acerca de Políticas

- ✦ ¿Qué políticas sociales reconoces? ¿Qué son para vos las Políticas Sociales?
- ✦ ¿Cuáles de las que mencionaste, consideras que son Políticas sociales alimentarias? ¿A quién crees que está/n dirigida/s? De las/os miembros de la familia, ¿quién accede a ellas? ¿Por qué?
- ✦ ¿Tenes conocimiento acerca de las Políticas de Transferencia Condicionada? ¿Qué te sugiere cuando se dice que son Políticas sociales de transferencia condicionada? ¿A quién crees que está/n dirigidas? ¿Quién o quiénes del grupo familiar acceden a las mismas?
- ✦ A tu criterio, ¿qué crees que aportan estos programas sociales a la vida de las personas, las familias y la comunidad? ¿Tuvo algún aporte en la vida familiar de ustedes? ¿Cuándo y por qué?
- ✦ Si accedes a algún programa, ¿qué pensabas del mismo antes de tenerlo? ¿Tenías conocimiento? ¿Cómo accediste? ¿Qué expectativas tenías? El programa, ¿cubrió esas expectativas? ¿Recibiste algún tipo de asesoramiento? En caso que sí, ¿de parte de quién?
- ✦ ¿Cómo decidieron en tu hogar quien sería titular del mismo? ¿Por qué? ¿Cómo te sentiste o te sentís cuando iniciaste el trámite y luego del mismo?
- ✦ ¿Hay algún programa que sientas que ha sido muy positivo para vos y/o tu familia? ¿Por qué?
- ✦ ¿Qué programa percibís que sería muy bueno que siga vigente? ¿Por qué?
- ✦ ¿De qué manera estos programas aportan o aportaron al acceso a la salud, a la alimentación y a la educación de las/os distintas/os miembros de la familia?

- ✦ ¿Cuáles de los programas mencionados están en funcionamiento? ¿Cuáles recuerdas que sean anteriores a éstos? Si los comparas, ¿crees que hay diferencias entre los primeros programas que habían en otras décadas y los actuales? ¿Por qué?
- ✦ ¿Es importante para vos que los cuidados se tengan en cuenta para el diseño e implementación de programas sociales en general y los alimentarios en particular? ¿Por qué? ¿Cuál crees que es el papel del Estado en la provisión de cuidados?
- ✦ ¿De qué manera estos programas o políticas aportan a la provisión de cuidados?
- ✦ ¿Querés agregar algo más?

Desde ya queremos agradecerte por tu tiempo y predisposición.

## **Glosario**

Androcentrismo: El androcentrismo es el enfoque en las investigaciones y estudios desde una única perspectiva, la del sexo masculino, que supone considerar a los varones como el centro y la medida de todas las cosas. En una sociedad androcéntrica se toma el masculino como modelo que se debe imitar, así los varones son considerados el sujeto de referencia y las mujeres como seres dependientes y subordinadas a ellos. Un ejemplo de pensamiento androcéntrico sería el referirse a “las edades del hombre” cuando se pretende hablar de la evolución de toda la humanidad. No sabemos si detrás de la palabra hombre se está pretendiendo englobar a las mujeres, si es así, éstas quedan invisibilizadas, y si no es así, quedan excluidas (Suárez, 2003). Es una mirada, que atribuye al hombre económico (homo economicus) características que considera universales para la especie humana, pero que sin embargo son propias de un ser humano varón, blanco, adulto, heterosexual, sano. El hombre económico no es negro, ni latino, ni inmigrante, ni niño, ni discapacitado, ni mayor, y por supuesto, no es mujer (Rodríguez Enríquez, 2010).

Heteropatriarcado: La conjunción de las palabras heterosexualidad y patriarcado, se utilizan con el fin de relevar la centralidad que tienen los sexos asignados y las prácticas sexuales hegemónicas en el sistema de dominación patriarcal. Se define como un sistema político sexual que impone el dominio masculino y la misoginia y que por tanto, tiene en la imposición de la heterosexualidad su principal cimiento. Siendo la heterosexualidad la base del patriarcado, ambos conceptos no pueden dissociarse, por ello hablar de heteropatriarcado connota una mayor precisión conceptual (Poblete Hernández, 2014).

Trabajo: Aquellas actividades que se realizan para el mercado y que son remuneradas, como así también las actividades que se realizan en el ámbito doméstico, las de cuidado y las socio-comunitarias por las que no se percibe remuneración económica.

Corresponsabilidad social de la provisión de cuidados: A nivel micro se refiere a que estas tareas sean compartidas entre los diferentes géneros y generaciones en el seno familiar. A nivel macro se refiere a que la provisión de cuidados sea, además de la familia, responsabilidad del Estado, el mercado, y de la sociedad en general (Aguirre, 2007).

Familia: Constituyen ámbitos de relaciones sociales de naturaleza íntima donde conviven e interactúan personas generalmente emparentadas, de géneros y generaciones distintas. En su seno se construyen fuertes lazos de solidaridad, se entretienen relaciones de poder y autoridad, se reúnen y distribuyen recursos para satisfacer sus necesidades básicas, se definen obligaciones, responsabilidades y derechos de acuerdo con normas culturales, edad, sexo y roles asignados. Se utiliza como sinónimo de hogar (Salles y Tuirán, citado por Cristaldo, 2015).

Perspectiva feminista: pone en el centro, la voluntad de transformación de las situaciones de inequidad de género. Se pone un fuerte énfasis en la encarnación del bienestar y el malestar, lo cual saca a la luz ámbitos en los que se ocultan tensiones que, si se vieran, podrían politizarse (Pérez Orozco, 2014). Propone comprender el mundo para transformarlo; es una corriente comprometida con la búsqueda de condiciones para una vida que merezca ser vivida en términos de equidad y universalidad (Esquivel, y otras, 2012).

Percepciones: La valoración y las actitudes compartidas por las/os miembros de una comunidad dada en relación con un fenómeno social. Esta percepción social está en función del conocimiento que poseen las/os sujetos sociales, los distintos saberes provenientes de la tradición, la experiencia cotidiana y los cambios provocados por la modernización y de la información que circula en la comunidad, la cual es interpretada y asimilada por ellas/os de acuerdo con las convenciones compartidas y la propia experiencia (Oseguera Parra y Esparza Serra, 2009).

Políticas focalizadas: son prestaciones restringidas a un subgrupo dentro del universo, que se construye de acuerdo a alguna característica relacionada con una situación de privación y/o vulnerabilidad. En nuestro país a partir de las crisis acontecidas en la década del '90, se redujo el gasto público y este tipo de políticas comienzan a predominar. Los grupos vulnerables principalmente son niñas/os hasta los 14 años, mujeres embarazadas o nodrizas, discapacitadas/os y adultas/os mayores desde los 70 años en situación de pobreza, priorizando a las mujeres embarazadas y a las/os niñas/os hasta 5 años de edad.

Desfamiliarización de los cuidados: Se refiere al conjunto de políticas públicas y acciones por parte del Estado, la sociedad y el mercado que tiene como objetivo tomar parte de las

responsabilidades de cuidado, evitando así, que la familia sea la única proveedora del mismo. La desfamiliarización también está asociada al fenómeno de la des-feminización, entendiendo por ésta el cuestionamiento a la división histórica, sexual y de género que naturalizaron en las mujeres el cuidado de las/os miembros de la familia (Aguirre, 2007).

Necesidades prácticas: Refieren a la pretensión de satisfacer carencias básicas y mejorar las condiciones de vida y falta de recursos en un corto plazo. Las necesidades prácticas se centran en actividades y problemas prácticos y cotidianos derivados de la condición de la persona, sus circunstancias materiales e inmediatas (Moser, 1995, citado en Cristaldo, 2015).

*Material didáctico utilizado en las entrevistas (a modo ilustrativo)*



*Imagen N° 1*



*Imagen N°2*



*Imagen N°3*



*Imagen N°4*



*Imagen N°5*



*Imagen N°6*



*Imagen N°7*



*Imagen N° 8*



*Imagen N° 9*



*Imagen N° 10*



*Imagen N° 11*



*Imagen N° 12*



*Imagen N° 13*



*Imagen N° 14*

*Imágenes tomadas en el barrio*



*Registro en una entrevista*



*Cooperativa "El Amanecer"*



*Cooperativa “El Amanecer” y Centro de Cuidado Infantil “Rayito de sol”*



*Centro de Cuidado Infantil “Rayito de sol”*



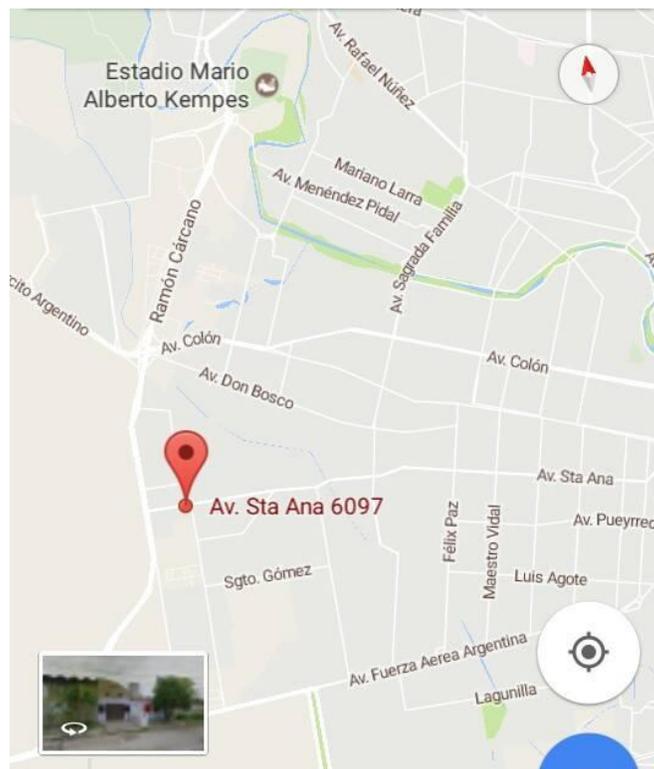
*Plaza del barrio e intersección Av. Santa Ana y Atacama*



*Plaza del barrio y canchita de futbol*



*Ubicación Cooperativa "El Amanecer" y calles aledañas*



*Contexto barrial*